LA NACION

AÑO V —Núm. 1201 | Buenos Aires, Sábado 7 de Febrero de 1874. | Imprenta y Redaccion, San Martin 144

BIBLIOTECA Bs. As. PUBLICA

ALMANAQUE

HOY 7—ss. Romualdo ab. y Ricardo rey.

LA NACION.

CANDIDATO PARA LA PRESIDENCIA

EL CIUDADANO

BARTOLOME MITRE

Diputados al Congreso elejidos el 1.° de Febrero por el partido Nacionalista.

Dr. D. Eduardo Costa
« « Norberto Q. Costa
« « José A. Ocantos
« « José M. Gutierrez
« « Victor Martinez
« « Daniel M. Cazon
« « Ramon B. Muñiz
« « Mauricio G. Catan
« « Adolfo Rawson
« « Exequiel N. Paz
« « Saturnino E. Unzué
« « Bonifacio Lastra
« « Francisco Livingston

El triunfo del pueblo

Publicamos á continuacion el resultado de la eleccion del 1° de Febrero segun las noticias que se tienen hasta el momento mismo de cerrar nuestro diario.

El triunfo del partido nacionalista es inmenso é incontestable. La voluntad firme y decidida de los ciudadanos les ha asegurado el triunfo legal y lejítimo, que es la sancion de su derecho y el ejercicio de su soberania. La violencia, los fraudes, las papeletas falsas, los elementos oficiales, todo ha tenido que ceder ante la actitud tranquila, pero decidida del pueblo revindicando sus derechos.

PARROQUIAS	Nacionalistas	Alsinislas	Total	Mayoria Nacionalistas	Mayoria Alsinintas
Catedral al Norte	359	144	503	215	
id al Sud	235	108	343	127	
San Miguel	156	132	288	24	
San Juan Evanjelista	108	47	155	61	
San Cristobal	177	151	328	26	
San Nicolás	249	207	456	42	
San Telmo	364	217	581	147	
Barracas al Norte	143	46	189	97	
Pilar	165	180	345		15
Socorro					14
Piedad	264	224	488		40
Concepcion					321
Monserrat	318	342	660		26
Balvanera		Nula			
Los que nos dá una mayoria real de 323 votos en la ciudad; y de 22, concediendo á los alsinistas los 301 votos nulos de Balvanera.				739	416
CAMPAÑA					
Giles	272	55	327	217	
Mercedes	251	361	612	—	110
Salto	322	193	515	129	—
Las Heras	87	137	224	—	50
Lobos	135	258	493	—	123
Rojas	164	289	453	—	125
Carmen de Areco	103	214	317	—	111
Pergamino	788	314	1102	474	—
Cañuelas	303	186	489	117	—
Arrecifes	306	365	671	—	59
Moron	31	159	190	—	128
Chivilcoy	350	213	563	137	—
Magdalena	358	214	572	144	—
Bragado	356	310	666	46	—
9 de Julio	198	6	204	192	—
25 de Mayo	403	393	796	10	—
San Isidro	149	143	292	6	—
Matanzas	181	6	187	175	—
San Pedro	382	30	412	352	—
Navarro	328	65	393	263	—
Monte	208	150	358	58	—
Zárate	87	162	249	—	75
Las Conchas	84	133	217	—	49
Las Flores	156	360	516	—	204
San Nicolás				—	200
San José de Flores				—	92
Ensenada				—	51
Lomas de Zamora	56	90	146	—	44
Merlo				—	15
Quilmes	104	130	234	—	26
San Martin	15	106	121	—	91
Belgrano				88	—
Barracas al Sud				32	—
Ramallo	241	89	330	152	—
Moreno	69	44	113	25	—
San Fernando				5	—
Baradero				101	—
Azul				202	—
Ranchos				123	—
Chacabuco				—	291
Pila	269	43	312	226	—
Chascomús	309	319	628	—	10
Castelli	108	—	108	108	—
Pilar	106	133	239	—	27
Dolores	—	—	—	—	10
Lujan	30	221	251	--	191
Rauch	—	—	—	—	8
Saladillo	—	—	—	—	124
San Antonio de Areco	90	82	172	8	—
Exaltacion de la Cruz	102	117	219	—	15
Monsalvo	410	2	412	408	
San Vicente	90	118	208		28
Vecino	331	17	348	314	
Tordillo				74	
Tapalqué				75	
Juarez				278	
Junin	60	116	176		56
Mar Chiquita					11
Tuyú				503	
Lincoln				51	
Tandil				250	
Belcarce	87	39	126	48	
General Alvear	32	133	165		101
Ajó	101	51	152	50	
				6180	2841

Lo que nos dá una mayoria de 3,339 votos sobre el bando alsinista.

Suscricion para socorrer á los heridos, huérfanos y viudas de las víctimas de la lucha electoral.

Suma anterior	$	3850
Fermin O. Basualdo	«	1000
Delfina V. de Mitre	«	500
Julian Lafuente	«	20
B. Gonzalez	«	20
N. Sierra	«	25
J. Otero	«	20
J. R. Velasquez	«	20
J. Mantin	«	20
J. Belando	«	10
J. G.	«	25
M. Pelliza	«	20
Eduardo Anido	«	20
A. Leheman	«	20
Teófilo Martinez	«	20
M. Medrano	«	25
S. M. Haymes	«	20
N. N.	«	5
L. Lascano	«	5
N. N.	«	5
M. Cayol	«	20
F. M.	«	100
S. L.	«	50
L. Gascon	«	20
J. J. Muñoz	«	20
A. Acosta	«	10
N. Wovely	«	50
Eliseo Garcia	«	20
Demetrio Pereyra	«	25
Luis V.	«	20
Federico Rodriguez	«	20
D. E.	«	10
Buenaventura Herrera	«	20
		6040

El presidente del Club Constitucional

La magnitud de los peligros salvados, la importancia de los resultados obtenidos, la trascendencia de los hechos que promete para el porvenir, el triunfo del 1° de Febrero último, hace mas meritorio el esfuerzo comun que ha servido para alcanzarlo.

Veinte y cinco mil ciudadanos, consagrándose patrióticamente al bien comun, han dedicado un largo periodo á la lucha que acaba de terminar tan solo en uno de sus periodos.

Abandonando sus asuntos propios; preocupados únicamente del bien general; concurriendo á las inscripciones; asistiendo á los trabajos parciales y generales; organizando reuniones y clubs; haciendo propaganda entre los suyos y en los centros á que cada uno estaba ligado; haciendo sacrificios de tiempo, y de interes; afrontando compromisos diarios, amenazas y peligros de todo género, todos y cada uno han permenecido en su puesto, todos y cada uno han concurrido, con su labor incesante al triunfo de los derechos del pueblo.

El partido nacionalista contava algunas fuerzas abatidas, si un espíritu varonil no hubiera venido á reanimarlas y fortalecerlas.

Eramos numerosos y obrabamos verdaderamente á nombre del pueblo, de un pueblo fatigado por la larga tutela de círculos esplotadores que habian absorvido, una á una, todas las funciones públicas.

Pero teniamos por delante la audacia de nuestros contrarios, sus propagandas y sus hechos de fraude y de violencia que aparecian garantidos con la impunidad.

Teniamos por delante la reaccion que buscaba en ellos su natural aliado.

Teniamos por delante las fuerzas de linea, puestas á órdenes del gobierno de la Provincia.

Teniamos por delante al mismo gobierno de la Provincia, árbitro de los nombramientos de Jueces de Paz y Comandantes Militares.

Teniamos delante los fusiles de la Policia que se ofrecian por los comisarios á los clubs contrarios y que debian mas tarde fusilar al pueblo.

Teniamos por delante esos mismos comandantes militares y Jueces de Paz, enrolados, con todos sus elementos, en el bando contrario.

Teniamos por delante la lejislatura, organizada en un momento de descuido, por los tutores del pueblo.

La lucha era pues contra nuestros adversarios y contra todos y cada uno de los elementos del poder oficial, nacionales y provinciales, administrativos, legislativos, judiciales y municipales.

El esfuerzo requerido por el triunfo en una lucha que se presentaba bajo tales auspicios, ha debido ser heroico; y solo á una inmensa mayoria del pueblo, como á un esfuerzo inteligente y perseverante estaba reservado alcanzarlo.

La eleccion del 1° de Febrero ha sido pues una de las mas importantes campañas populares de que hay recuerdo desde 1852.

Honor á los correligionarios que han sabido sostenerla y principalmente á aquellos que han sido sus columnas de apoyo.

Gratitud á nuestros dignos ausiliares que, sin estar ligados á nosotros por vínculos de partido, nos han acompañado con sus simpatías generosas ó se han batido bravamente bajo la bandera alzada á nombre de los principios y las conveniencias del país.

Honor al Club Nacional que congregando al elemento jóven, inició con él la gran cruzada, dando asi la vanguardia á los nuevos obreros, en el dia de la prueba.

Honor al Club Constitucional que formó el núcleo mas poderoso de la falange, apoyado en los demas centros de opinion que con él se levantaron, concurriendo poderosamente á su accion.

Pero esta memorable campaña, para alcanzar plenamente sus objetos, para organizar sus elementos y hacerlos fecundos, para tener pensamiento, direccion y accion eficaz, necesitaba de un verdadero general del pueblo, levantado por la fuerza de las cosas y por el sentimiento popular; con entusiasmo y resolucion suficiente para reclutar en todas partes las falanges de la opinion; con brios, actividad é inteligencia para hacer personalmente la propaganda; con infatigable constancia para no permitirse un momento de reposo; con serenidad probada para afrontar las tempestades y para no desviarse, ni en la victoria ni en el contraste, de la línea del patriotismo, del deber y de la moderacion.

Ese puesto de honor, de labor y de alta responsabilidad ha cabido al Dr. D. Eduardo Costa.

La manera cumplida con que el Dr. Costa ha sabido llevarle; los asiduos y nobles esfuerzos, agenos á todo interés personal, que acaba de poner al servicio de su causa, le han conquistado un elevado puesto en la estimacion de sus correligionarios políticos y, en general, de todos sus conciudadanos.

Sin desconocer, ni atribuir por un momento, á uno solo la obra del pueblo, sin cuya opinion y decision nada habria podido hacerse en esta gran campaña democrática; no puede negarse que el Dr. Costa ha sido el alma de la eleccion de Febrero; y que, si todos tienen su parte honrosa en ella, la mas distinguida corresponde al Presidente del Club Constitucional.

Es justo, pues, que este hecho se reconozca y que la prensa nacionalista, al consignarlo; levante á lo mas alto de sus columnas el nombre de los que se han mostrado en primera línea en la obra de regeneracion á que hoy concurrimos todos.

El deber de la situacion

Toda la vocinglería de los diarios alsinistas, sus bromas, sus boletines, sus frases de doble sentido ó preñadas de amenazas lúgubres, son impotentes para destruir la evidencia.

El pueblo, el país entero sabe ya que el partido nacionalista ha triunfado en las elecciones del 1°, y que su triunfo es tal, que está ya á cubierto de todo fraude por colosales que fuesen las proporciones que asumiera.

Dejemos, pues, jactar á los partidistas ciegos, como un cadáver que se ajita en las últimas convulsiones de la agonía; y piensen los ciudadanos en los deberes de la situacion actual.

El partido nacionalista ha triunfado, y ha triunfado en la eleccion con elementos enteramente populares, contra un bando que se apoyaba decidida y principalmente en la influencia oficial.

Esta influencia se ha sentido en todas partes y muy principalmente en los agentes de la seguridad pública; ha sido un peligro grave para el pueblo y es una amenaza que queda pendiente contra la democracia.

La situacion nos impone, por lo tanto, el deber de examinar friamente, con calma y despojándonos de toda pasion política, esos hechos de que se acusan á los agentes de la policia en la ciudad como en la campaña, esos atentados de que algunos de ellos se confiesan cómplices no solo para que sean castigados y satisfecha así la vindicta pública, sino para que no deje en sus manos esa autoridad, creada para proteccion de los ciudadanos y que esos empleados infieles han vuelto contra el pueblo á quien debian sostener.

El Gobernador Acosta y el Gefe de Policia O'Gorman se encuentran en un momento decisivo.

Sus procederes en esta ocasion darán mérito al juicio que el pais haga de sus actos. Ellos no ignoran los actos de que se acusa á muchos empleados de policia. Conocen los hechos, tienen las pruebas y no solo las pruebas morales que bastan á la administracion, sino la prueba legal, plena, perfecta, de los delitos ó abusos denunciados. Desde luego su silencio importará, no solo la absolucion de esos delitos, sino una verdadera complicidad con los delincuentes.

Si tal caso llegára, ¿dónde iria á parar el respeto á la autoridad?

Esperamos ver, y muy proximamente, actos públicos del Gobernador Acosta y del Gefe de Policia, que hagan conocer que se preocupan del prestigio de la autoridad que el pueblo les confió, y que rechazando la complicidad con los abusos, sepáran la buena yerba de la maleza.

Entre tanto, el pueblo no olvidará que los delitos cometidos contra el derecho electoral son acusables por cualquier ciudadano.

ACTUALIDAD

Saladillo

Publicamos á continuacion una importante carta recibida de ese partido por un caballero muy respetable, en que se refieren los escándalos que han tenido lugar en ese pueblo el 1° de Febrero, encabezados por el Juez de Paz D. Victor del Carril.

Si hay justicia en esta tierra, y el Gobernador Acosta, en cumplimiento de sus mas sagrados deberes, quiere dar una satisfaccion á la vindicta pública ultrajada por aquel funcionario indigno, debe destituirlo en el acto, y con el correspondiente sumario, entregarlo al Juez del Crimen.

He aquí la carta á que nos referimos:

Saladillo Febrero 3 de 1874

Sr. D.........

Mi estimado Señor:

El dia 1° del corriente há sido en esta un dia de sangre—Hasta ayer habian ya seis muertos, entre estos Francisco Salomon uno de los puesteros del Sr. D. Joaquin Cazon, que há caido muerto batiéndose como un valiente—Los heridos de gravedad que han quedado en el campo de batalla son veinte y cinco—De estos yá han muerto cuatro.

Entre los heridos se encuentra D. Justo Sanchez con un balazo en el brazo derecho que le ha cortado todas las arterias, pero no le há ofendido el hueso, y hasta ayer iba bien. Es de advertir que el Sr. Sanchez solo asistia como un simple ciudadano, en cumplimiento de su deber y para garantir el órden. Tambien se encuentra herido Francisco Batalla, marinero del Sr. Cazon, de un balazo de rifle que le ha vandeado el brazo derecho; hasta ayer seguia bien.

El causante de todas las desgracias ha sido el Juez de Paz D. Victor del Carril. El fué el que tiró el primer tiro y mandó á la partida hacer fuego sobre el pueblo, y despues se ha subido sobre la azotea del Juzgado con un rifle, y él en persona estuvo disponiendo, ó mejor dicho, asesinando al pueblo á la voz de *¡Viva Alsina!*—El y todos sus allegados hacian descargas de carabinas y rifles y tiraban bombas de mano con proyectiles, y gritaban *maten á todos los mitristas.*

Esto no es cuento que nadie me ha contado; son hechos, señor, que mis ojos han presenciado. Aqui se sabe que las armas y municiones las han mandado de esa, asi como las bombas de mano, lo que prueba la premeditacion criminal con que han procedido para asesinar al pueblo, encabezado por el Juez de Paz Carril.

Los alsinistas estaban tan prontos para concluir con todos nosotros, que hasta estrangeros tenian arriba de la azotea para estarnos cazando. Entre estos estrangeros figuran, Gomez, el barbero, Rosi, Bellosas y un dependiente, un vasco quintero y otros mas que no hemos conocido. El preceptor del colegio estaba con un fusil con bayoneta y hacia fuego tambien contra el pueblo.

En fin, señor, aqui para nosotros no hay ley, ni justicia, ni nada, y estamos con la vida en un hilo. Estas son las reliquias que nos está regalando el Sr. Gobernador Acosta.

Suyo

N. N.

Embrollas y mas embrollas

A los alsinistas no les han quedado ya sino las embrollas y farsas ridículas.

Completa y vergonzosamente derrotados despues de haber gritado y vociferado tanto, han quedado reducidos ahora al pacífico y pobre rol de fraguar embustes y tejer mentiras, buscando cubrir con ellos la verdad.

Uno de sus diarios ha inventado el *ingenioso* procedimiento de declarar nulas, convirtiéndose por obra y gracia propia en Cámara de Diputados Nacionales, las elecciones practicadas en diversos puntos en que hemos obtenido gran mayoria.

¡Que tontera tan grande!

Otro diario se empeña ayer en rodear de sombras la eleccion de Santa Lucía, y dá en pró y en contra de ésta razones arregladas á su paladar.

Déjense de embrollas los alsinistas, que nada han de conseguir con ellas.

La eleccion de Santa Lucía es tan legal como lo mas legal de la tierra.

No se hizo en iglesia parroquial porque no la hay en esa parroquia.

Se hizo en el Juzgado de Paz, como la ley lo establece bien clara y bien terminantemente.

Y esto consta del acta de la formacion de la mesa, firmada por TODOS LOS ESCRUTADORES, inclusos, naturalmente, los alsinistas.

Los diarios de ese bando, buscando *peros* que poner á la eleccion, han dicho que fué practicada *en la casa del Juez.*

Esta es una falsedad desmentida por el vecindario todo de Barracas.

La eleccion se ha hecho en el Juzgado: no se ha hecho en ninguna casa particular.

Lo que hay es que el Juzgado ocupa algunas piezas de propiedad del Juez actual, y los alsinistas han querido valerse de este pretesto para inventar aquella mentira.

Pero, no vale la pena de perder mas tiempo en contestar semejantes embrollas.

Demasiado saben los mismos alsinistas que no ha habido ni hay eleccion mas legal que la de Santa Lucía; y solo el propósito y el empeño que tienen en ocultar la derrota que han sufrido, los hace decir tantas falsedades.

Viaje electoral

Se nos remiten para publicar las siguientes líneas:

«Es la segunda vez que D. Gerónimo Uzal, vá á los pueblos de nuestra campaña á hacer registros falsos.

El año de 1863 siendo empleado del Ministerio de Hacienda de la Provincia, partió llevando carta de recomendacion de persona altamente colocada para los Jueces de Paz de Mar Chiquita y Loberia, á fin de que, de acuerdo con él, procediesen á *fabricar* registros falsos.

Efectuóse en Mar Chiquita, este acto criminal, no habiéndose verificado en ese partido eleccion, pero el Juez de Paz desconfiando quizá, apesar de la posicion de la persona que firmaba las cartas que le habia presentado Uzal, envió al gobernador los registros falsos, con una carta esplicativa del hecho.

El Sr. Saavedra que era el gobernador, recibió en el comedor de su casa á la persona encargada de presentárselos, y despues que se hubo impuesto de la carta, manifestó su sério desagrado y su indignacion por un acto tan inicuo, y arrojó á la chimenea los registros que fueron consumados por el fuego; acto caballeresco que será siempre un timbre de honra para el Sr. Saavedra.

Fué, pues, inutil el viage que hizo en aquella fecha, D. Gerónimo, é inútil su trabajo de *fabricar*, con tanto empeño, votos falsos.

Igual resultado vá á tener en el segundo viage que acaba de emprender con idéntico objeto.

Hemos conocido ya el resultado de las elecciones en Ayacucho, apesar de las infamias que allí se han cometido; y como en 1863, la *escursion* de D. Gerónimo ha sido inútil.

Pobres alsinistas derrotados!!

* *
*

Ajó

Tambien en este partido ha triunfado el partido nacionalista.

Hé aquí la carta que el Presidente del Club Constitucional recibió ayer, dándole cuenta del triunfo:

«Ajó, Febrero 2 de 1874.

Sr. Dr. D. Eduardo Costa.

Muy Sr. mio:

El dia de ayer tuvo lugar la eleccion en este partido.

Han sufragado *ciento cincuenta* y *dos* ciudadanos, de los cuales *ciento uno* pertenecen á los amigos de la candidatura del General D. Bartolomé Mitre, y *cincuenta* y *uno* á los contrarios á esa candidatura.

Lo felicito por el resultado, sintiendo que el estado de nuestra campaña no nos haya dado una votacion mayor, pues muchos de nuestros amigos no han votado por falta de medios de movilidad.

Su afmo. amigo.

G. Cuelli.

Escándalos policiales

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre las líneas que trascribimos mas abajo, tomándolas de un diario de la tarde, y que dan cuenta de un nuevo escándalo cometido por los agentes policiales, que solo se ocupan de martirizar á los enemigos del bando alsinista, protegiendo á este hasta el punto de enviarle armas, ocultas en catres, para que asesinaran á los mitristas!!

Lea el pueblo y tome nota, como tomamos nosotros, de todos estos crímenes de la policia:

«La Policía no se satisface ya con llenar las cárceles con sus enemigos electorales.

Es ahora con los estranjeros con quienes la emprende.

Lo sensible será que estos no recurran ante los Tribunales, demandando por daños y perjuicios á los empleados que toman preso á quien se les ocurre y porque se les antoja, contando con el uso de sus garantías y derechos que algunos hijos del país empiezan á ejercitar, por acusaciones semejantes ante los Tribunales.

Dice así el comunicado que refiere otro atentado de los empleados policiales.

Sr. Director de *El Telégrafo de la Pampa.*

Tenga vd. la bondad de publicar en su popular diario las siguientes líneas; que informan de un abuso escándaloso cometido en mi persona, en plena plaza de la Victoria, por uno de los oficiales de Policía.

Hallábame con otras personas en la plaza de la Victoria el Lunes 2 del presente á las tres de la tarde, contemplando como llevaban á los presos que fueron hechos en la Plaza de la Concepcion.

Extrangero como soy, y extraño por consiguiente á la política del país estaba conversando con otros señores sobre los presos que conducian á la Policia cuando acercándose un oficial se dirijió á mi solo, diciéndome: retirese vd.

Iba yo á obedecer, aunque protestando contra semejante órden, cuando el oficial me dijo: sígame vd. á la Policía.

¿Que iba á hacer?

Llegué á la Policia, allí fuí puesto en un inmundo calabozo, dejándome despues entre una turba de gente perdida.

A la mañana siguiente fuí conducido por las calles llenas de gente hasta la penitenciaria, dándome por compañeros asesinos y ladrones.

El mártes á las diez de la mañana fuí puesto en libertad, sin avisárseme la causa de mi prision.

Aun no salgo del asombro que me ha producido tan arbitrario proceder, que ha venido á herirme profundamente, pues nunca he estado preso ni tenido que ver con la justicia en todos los dias de mi vida.

¿Porqué he sido preso? ¿quién me indemniza de los perjuicios sufridos y mas que todo, de la vergüenza de verme tratado como un criminal?

Ignoro hasta ahora la causa de mi prision, y pongo en conocimento del público tan escandaloso abuso de autoridad.

Febrero 6 de 1874.

José Ansoleaga.»

El prémio de la Municipalidad

Hace pocos dias se nos remitieron para publicar las líneas que van á continuacion, con motivo del prémio acordado por la Municipalidad á los que prestaron servicios durante la epidemia de fiebre amarilla.

La falta de espacio y el cúmulo de asuntos políticos que han preocupado nuestra atencion, nos han impedido publicarlas hasta el presente á pesar de estar perfectamente de acuerdo con su contenido.

Hoy lo hacemos, llamando sobre ellas la atencion de la Municipalidad, que debe apresurarse á corregir la injusticia cometida.

Hélas aquí:

«Con sorpresa, hemos recorrido la lista de los individuos premiados por la Municipalidad por la digna comportacion observada durante la fiebre amarilla; en esa lista, no vemos aparecer á ningun estudiante de medicina que durante esa época calamitosa permaneció firme en el puesto del deber en el «Hospital General de Hombres» llenando con abnegacion como sacerdote de la ciencia, el sublime apostolado de la medicina—La Municipalidad de esa época, en presencia á la digna conducta observada por estos jóvenes les acordó 1500 $ m|c mensuales, despues de haber prestado prolongados servicios sin remuneracion alguna.

Si la Municipalidad, olvida servicios sagrados que son dignos del respeto no tendrá nunca servidores leales; porque el desaliento, invadirá á esa juventud que estimulada por sentimientos generosos, realiza siempre en la vida social, actos que llevan el sello del desinterés y que marchan con la magestad del deber hácia sus altos destinos, dejando en su camino señalados servicios como los prestados en momentos solemnes para el pueblo de Buenos Aires.

Alli, peremnes, permanecian noche y dia, examinando febráticos que hacinados venian en carros para ser reconocidos por el practicante de guardia y pasar en seguida al lazareto; ellos no dormian en los pueblos de campo como alguno de los premiados, sino dormian casi confundidos con los enfermos, respirando una atmósfera mefítica y nauseabunda—Talvés para los Señores Municipalos de la Seccion de Higiene, los señores estudiantes de esa época eran seres imaginarios que no estaban espuestos á morir; pero que sin embargo, llevaban el consuelo y el alivio á los que caian postrados por el terrible flajelo que en medio de sus pavorosos estragos se olvidaban algunas personas muchas veces hasta de los sentimientos mas tiernos y elevados que forman la unidad y la grandeza en las sociedades humanas.

Cuantas veces un padre ha abandonado á su hijo y este á su vez? ¿Cuántas escenas dolorosas se han tenido que presenciar que conmovian al espíritu mas fuerte y mas viril? Sepan pues los señores municipales Drs. Meza y Argerich que esos estudiantes indignos para ellos, tienen la conciencia de no haber esquivado ningun sacrificio en holocausto de la humanidad, y que levantarán bien alto su frente en todas las circunstancias de la vida para esclamar con orgullo: hemos cumplido con nuestro deber ¡Hemos estrañado sobre manera que el Dr. Meza, á quien hemos considerado como un leal y noble caballero no se hubiera informado de la administracion del Hospital, si los estudiantes estuvieron en sus puestos ó desertaron de él!

Hemos querido revelar esta ingratitud ante el pueblo de Buenos Aires, ante ese pueblo, que ha recibido tantas veces sus auxilios cuando el genio de la muerte tendia sus alas para cubrirlo de luto y de llanto Ante el pueblo, que es el augusto tribunal reclamamos justicia de tanta ingratituds Nosotros preguntamos á los Sres. Municipales donde estuvieron los jóvenes practicantes, Lloveras, Molina, Canevaro, Albarracin y *tanto otros?*

¿Quiénes fueron los que reconocian á los febráticos que iban á golpear las puertas del hospital en el año 71? Para los municipales han sido séres invisibles! Hemos querido hablar, porqué el silencio importa la aprobacion de un acto que no es digno ni propio de séres que se estiman.

El Secretario del Director del cuerpo médico, el jóven Albarracin, tampoco ha sido premiado y sin embargo ha prestado señalados servicios. Parece que los Sres Municipales de la Seccion de Hijiene se hubieran bañado en las aguas del Leteo, para olvidar tan pronto á los que lucharon con heroismo frente á frente del implacable enemigo, cuando la muerte arrojaba 500 cadáveres diarios al reposo eterno.

Hay una fuerza misteriosa é irresistible en el fondo del espíritu humano de donde nace la protesta mas brillante y elocuente contra la justicia, sobre todo, cuando se abriga la conviccion que los Sres. Drs. Meza y Argerich, tenian pleno conocimiento de los servicios prestados por estos jóvenes. Estos estudiantes no han esquivado nunca el cumplimiento del deber, porque el egoismo no ha eclipsado todavia la razon de los que nacen á la vida social para seguir el derrotero trazado por la moral y la justicia. Estos mismos jóvenes á quienes se les ha desconocido sus servicios desempeñan actualmente puestos importantes. El Dr. Molina, es médico interno del Hospital de Mujeres, el Dr. Lloveras, Cirujano del ejército Argentino; los ex-alumnos Albarracin y Canevaro miembros de la Junta de Sanidad del Puerto.

Cuando la fiebre amarilla diezmaba á esta poblacion, en medio del conflicto y de la feroz matanza hecha por ese miasma desconocido, cuántos han encontrado su salvacion en estos jóvenes, hasta que cayeron tambien postrados tres de ellos cansados de fatigas pero cubiertos de gloria.

Hemos querido hacer público este olvido, levantando nuestra voz en defensa de la virtud cívica desconocida, porque es un verdadero agravio hecho al sacrificio y á la modestia de los que rinden culto sin ostentacion á la caridad.

El pueblo de Buenos Aires es bastante justiciero para condenar el proceder altamente reprochable de los señores de la Seccion de Higiene que han olvidado á cuatro de sus leales servidores; han sido premiados es verdad por la Municipalidad con la medalla de la ingratitud que ostentarán siempre en su corazon. Les cabe la satisfaccion de haber cumplido con un deber de conciencia siendo útil á la humanidad que es el mejor galardon á que se puede aspirar en esta vida; esa es la mejor medalla que brillará siempre en el camino de estos jóvenes.

Un amigo de la justicia.

NOTICIAS DEL DIA

Homicidio—Anoche ha tenido lugar un hecho criminal en los Corrales, por *un* vigilante, llamadosé Angel Godoy, practicado en la persona de Florencio Pais.

Dícese que Pais, agredió á Godoy, armado de una daga con la cual pretendió darle muerte.

Que al verse provocado de todos modos, sacó una arma de fuego y le disparó un tiro, cuyo proyectil lo dió en tierra causándole una grave herida.

Que al intimarle se rindiera, se negó á obedecer, atropellándolo nuevamente, por cuya causa el vigilante desnudó su machete, con el que le infirió dos graves hachazos, que le ocasionaron la muerte.

El vigilante autor de este hecho, se encuentra preso en la policía, y en breve será trasladado á la Cárcel Pública.

El cadáver del desgraciado Pais, fué enviado al depósito fúnebre, de donde serán hoy conducidos sus restos á efectos de inhumarlos en el Cementerio de la Chacarita.

Balazos—Ayer transitaba pacíficamente un soldado por la plaza del Retiro.

Al pasar por uno de los asientos que hay allí, un individuo que se llama Pedro Toledo, y que permanecia sentado, se levantó precipitadamente, sin cambiar palabra alguna y le decerrajó un balazo y en seguida otro, no logrando felizmente ofender al inocente agredido, que disparó á dar cuenta al Comisario de la seccion 13ª quien en el acto de recibir el aviso, se trasladó á la plaza donde capturó al malhechor y lo remitió á la policia.

Trastorno mental—Angela Yamprado, ha sido ayer tomada por el Comisario de la 1ª seccion y remitida á la policia, por encontrarse afectada de perturbacion mental.

En la fecha y despues del reconocimiento de práctica, fué trasladada á la convalecencia.

Robo—El discípulo de caco José Musor, se halla en un calabozo de policia, incomunicado, por haber cometido un robo de valor.

Patagones—De una comunicacion traida á la Capitania del puerto por el sub-delegado de marina de Patagones; tomamos los siguientes párrafos:

El aumento de buques entrados y salidos durante el año que ha terminado, con relacion á los anteriores, ha sido considerable.

Se espera que este aumento continúe en el presente en razon de que se empiezan á esplotar en grande escala las salinas de esta localidad.

Actualmente se encuentran en ese destino varios injenieros haciendo los trabajos para la construccion de un ferro-carril de las Salinas al puerto.

Puentes de la campaña—La Comision de Puentes de la Campaña ha pasado la siguiente nota:

Al Sr. Ministro de Hacienda de la Provincia Dr. D. Leopoldo Basabilbaso.

La Comision de Puentes de la Campaña tiene el honor de comunicar á V. S. que para el 1.° de Marzo próximo quedarán reparados y prontos para entregarse al servicio público, los siguientes puentes:

Seccion Rojas.
No. 75—Rio Rojas—2.ª clase.
Seccion Arrecifes.
No. 46—Arroyo Contador, 3.ª clase.
No. 49— «Burgos, id.
Seccion Ramallo.
No. 37—Arroyo Las Hermanas—3ª. clase.
Seccion Flores.
No. 124—Arroyo Maldonado—3.ª clase.
Seccion Belgrano
No. 128—Arroyo Medrano 3.ª clase.
Seccion Chascomús.
No. 98—Arroyo de los Toldos 3.ª clase.
No. 121—Arroyo Valdez id.
No. 122—Arroyo Santa Ana 2.ª clase.
Seccion San Nicolas.
No. 119—Arroyo del Medio,—1.ª clase.
Seccion Capilla del Señor.
No. 28—Cañada de la Cruz, 3.ª clase.
No. 16—Arroyo Cortito, id.
Seccion de Chascomús á Penado.
No. 102—Arroyo Girado—3.ª clase.
No. 117—Rio Salado—1.ª id.
No. 58—Arroyo Camasones—2.ª id.

Dios guarde á V. S.

SEBASTIAN CASARES.
John Coghlan.

Código militar—El Gobierno Oriental ha nombrado una comision compuesta de los señores General D. Bernabé Magariños, coronel graduado Salvador Garcia, Fiscal Militar coronel D. Juan de Clemente Auditor de Guerra Dr. D. Rosendo de Otero, Dr. D. Joaquin Requena, senador D. José Maria Muñoz y diputado D. José Cándido Bustamante, para dictaminar sobre el proyecto de Código Militar presentado á las HH. Cámaras por el P. E. de aquella época el 14 de Julio de 1862.

La República Oriental en la Esposicion de Viena—Los Anales de Asociacion Rural, de Montevideo publica á última hora, en su numero la siguiente nómina de los premios acordados á la República Oriental, en la Esposicion de Viena.

Premios discernidos por el Jury Internacional á los Sres. Espositores del Uruguay.

Medalla de mérito—A la Asociacion Rural del Uruguay, por la esposicion colectiva de los productos del pais y de una nueva fibra:—*vira-vira.*

A los Sres. Lucas Herrera y Obes y ca. de San José, por su estracto de carne, y carne conservada en cajas.

A los Sres. Mauá y ca. de Paysandú, por carne salada charque y grasa de buey.

Diplomas de mérito—Al Sr. D. Roberto Davison, de Montevideo, por lana merina.

A. Perfecto Giot, Rambouillet.

Sr. D. Alfredo Herrera, Soriano, por alpaca.

Domingo Ordoñana, lana Mauchamp.

John Milchel, Montevideo, por carne no salada (charque dulce.)

Leon Domecq, Montevideo: conservas en cajas.

Ricardo Konig y Acevedo, de Canelones por cola y abono.

A la Asociacion Rural, por la Coleccion de varías maderas que fueron asimiladas por el Jury.

Al comunicar tan interesantes noticias, no podemos menos de felicitar á todos los amigos del progreso, de la industria y del trabajo por ese resultado que refleja tanta honra para la República.

Mariano B. Echenagucia—Como la noticia que la «Política» de ayer dá sobre este señor, respecto á la sentencia pronunciada por el juez Hudson en la causa seguida á Agrelo, es en todo lo que ella dice FALSA nos apresuramos á rectificarla.

Esa sentencia solo lo condena á *seis meses* de prision (seis menos que á Facio) privacion *de oficio* (no inhabilitacion de ejercer cargo público como dice el diario que tiene alguna analogia con el juez encausado) y *pago de los costos procesales.*

No hay tal devolucion de lo sustraido, por cuanto está probado en el proceso y en la conciencia de todos está, que Echenagucia no ha sustraido nada, y no se puede obligar á un hombre á devolver lo que no ha sacado con su *firma falsificada.*

Todo el mundo sabe que los calígrafos Camaña y Lanquiemlom, declararon era falsificada la firma de Echenagucia que aparecia en el Banco, al pié de los recibos.

El pueblo hace tiempo dió su fallo sobre el ciudadano Echenagucia.

No es con noticias infames que se manchan reputaciones.

Sabemos que de la sentencia se apeló ayer mismo.

Banco Hipotecario—El Directorio de ese establecimiento comunica al público que desde ayer han sido puestas en circulacion las cédulas de valor de mil pesos fuertes.

Estas cédulas, impresas en Norte-América, escepto el cupon con su inverso, contienen á la izquierda del título el busto de Rivadavia y á la derecha el de la Libertad. El color de la letra y guardas del mismo título, es negro y almendra, siendo doble la numeracion de la cédula y al reverso de esta, así como el de los cupones es de tinta celeste.

Asamblea General—El 20 del corriente á las 2 de la tarde tendrá lugar la asamblea general de accionistas del Banco Argentino, con arreglo al art. 28 de los estatutos del estableci miento.

Urna electoral sustraida—Dice un colega: «En virtud de haber sido sustraida la urna electoral de la Parroquia de San Cristóbal, el Gefe de Policia nombró al comisario Uvalles para que practicéra la correspondiente averiguacion.

La urna ha sido hallada y el Gefe de Policia la ha remitido al Superior Gobierno de la Provincia.

Fué encontrada en casa de D. Juan J. Biedma.

Renuncia—El Sr. D. Isaac Dias nombrado por el Gobierno para ocupar el puesto de Juez de Paz de Balvanera ha renunciado dicho puesto.

Anales de agricultura—El núm. 3 del año II de esta importante publicacion, correspondiente al 1° del mes que rige y repartido hoy, contiene las siguientes materias:

—Raza Suffolk—Correspondencia de D. Wilfredo Letham—Cabaña de los Alamos—Quimes—Almanaque—Calendario agrícola—Las abejas por B. Victory y Suarez—Sequoia giganta por Folckel, jardinero en gefe del jardin de aclimatacion del Departamento Nacional de Agricultura—Las Colibris—Acanthus mollis latífolius—Comunicaciones sobre la geologia y mineria de la República Argentina por el Dr. D. Alfredo Stelzner—Miscelánea—La quincena—Variedades—Asuntos depréstiсos—Mercado de frutos—Avisos.

Patente—El Ministerio de Guerra y Marina ha concedido patente de paquete al vapor inglés «Antwerpen», que hace la carrera entre nuestro puerto y el de Amberes.

Cobro—D. A. Chenaut se ha presentado al Gobierno Nacional, cobrando pasages dobles por el segundo semestre de 1873, que ha pagado á la Empresa de Mensagerias Iniciadores.

El cólera se vá—Hasta las seis de la tarde del dia de ayer solo habian fallecido en el municipio *tres* personas de cólera.

«Hiparchus»—Recien ayer efectuó su salida ese vapor inglés, con destino á Liverpool.

Decreto—Publicamos á continuacion el decreto del Gobierno Nacional ordenando tome posesion de la Cartera de la Guerra el Ministro Gainza.

Buenos Aires Febrero 6 de 1874.

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1.° Queda en el ejercicio de sus funciones el Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Guerra y Marina, General D. Martin de Gainza.

Art. 2.° Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Nacional.

SARMIENTO.
ULADISLAO FRIAS.

Hijiene del municipio—La Municipalidad ha ofrecido á la *Sociedad de Propietarios*, para la hijiene el terreno inmediato al que hoy ocupa, para vaciadero de los carros atmósfericos, pidiendo en cambio le haga la estraccion de materias fecales de los edificios públicos gratuitamente, ademas de ahorrar el sueldo de 2000 ps m|c. del Inspector nombrado por la corporacion.

Parece que la empresa se conforma con pagar el Inspector y aceptar el terreno por ser el mas á propósito y conveniente con las disposiciones al respecto, pero no en cambio del servicio gratuito á los edificios póblicos, desde que la Municipalidad debe facilitar esto, puesto que de lo contrario, tendria que subir la tarifa para el público.

Téngase en cuenta la utilidad de esta empresa; por la hijiene pública, y no pida la Municipalidad servicios como estos gratuitos, los cuales muy bien puede pagar.

Hecho heroico—El Capitan D. Saturnino Torres con 37 soldados Guardias Nacionales de Mendoza ha peleado contra mas de trescientos indios, matandoles é hiriendoles mas de ochenta, durando el combate mas de cinco horas segun parte pasado por el Comandante Recabarren, gefe de esa frontera.

El gobierno para honrar la conducta heroica de estos valientes ha dispuesto se les dé á los soldados dos pagos anticipados como gratificacion, inclusо Gefes y oficiales revistando un año en esa frontera aunque sean relevados, dandose esta resolucion con sus nombres en la órden del dia de todo el ejercito.

Apertura—El 4 del corriente se hizo la apertura del Colejio Militar Nacional de Palermo asistiendo á ella todos los profesores de ese Colejio.

Inmigrantes—Hoy desembarcaron en nuestro puerto los 75 inmigrantes llevados á Montevideo por el vapor «Illimani» procedente de Liverpool.

Estos inmigrantes han sido traidos desde Montevideo por el vapor «Tajapusc».

El «Senegal»—Parte para Burdeos y escalas el 10 del corriente.

La correspondencia se recibirá hasta última hora en la oficina marítima de la capitania.

Reparaciones—El empedrado de la calle de Parque, entre las de Artes y Libertad se está reparando, habiéndose arreglado el desagüe de la via de tramways en la esquina de Cerrito y Parque, por cuenta de la Compañia Ciudad Buenos Aires.

Buena falta hacia.

El «Douro»—Entró el juéves á la noche á Montevideo, procedente de Southampton y escalas.

Hoy debe hallarse en nuestro puerto.

Médicos parroquiales—En contestacion á la nota pasada por la Municipalidad al consejo de Hijiene pública preguntándole si creia conveniente reducir el personal de médicos en las parroquias, y la apertura de los establecimientos Públicos, le comunica.

Que cree conveniente reducir el personal, dejando los médicos que permanentemente estaban nombrados, y que pueden tambien reducirse el personal de practicantes

En cuanto á los establecimientos públicos cree que no es oportuno abrirlos.

Inmigrantes colocados—En el mes de Enero de este año se han colocado los siguientes inmigrantes.

En la ciudad	348
En Ranchos	51
En Patagonia	45
En Chivilcoy	82
En Chascomus	26
En Gorostiaga	54
En Azul	10
En Mercedes	7
En Villa Mercedes	9
En Pergamino	14
En Baradero	37
En 9 de Julio	4
En San Vicente	8
En Lomas de Zamora	8
En San Pedro	19
En Ajó	2
En Necochea	15
En Tandil	9
En Rauch	19
Total	757

En los primeros dias del corriente mes se han colocado los siguientes:

En la ciudad	25
En San Pedro	14
En el Tandil	9
En Dolores	8

En Necochea	12
En Zárate	5
En Rauch	6

Asilo del Buen Pastor—Hé aquí el parte pasado por el encargado de ese establecimiento, á la Presidenta de la Sociedad de Beneficencia comunicándole el estado del mismo en el dia de la fecha.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1874.

A la señora Presidenta de la Sociedad de Beneficencia Da. Emma V. de Napp.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. el movimiento de este establecimiento en el dia de la fecha.

Existencia de ayer	13
Defunciones	0
Entrados	0
Dados de alta	2
Quedan en tratamiento	11
	26

Dios guarde á la Señora Presidenta.

Alberto Castaño.

Salud Pública—Los datos oficiales que tenemos sobre el cólera van á continuacion.

El Consejo de Higiene habia recibido hasta ayer á las 4 de la tarde los siguientes partes de las parroquias:

Parroquias	*Atacados*	*Muertos.*
Catedral al Sud	1	0
Piedad	1	0
La Boca	2	0
Balvanera	0	1
Socorro	1	1
Total	5	2

En las demas parroquias no hay novedad.

Un premio merecido—Hacemos notar á la municipalidad que en la distribucion de las medallas acordadas para los que prestaron servicios durante la última epidemia, se han cometido algunos olvidos tal vez involuntarios, pues algunos señores que se habian hecho acreedores á ellos, han quedado sin obtenerlas; entre estos se cuenta al Sr. Navarro Gefe de la Oficina de Sepulturas, el cual espuso muchas veces su vida en el servicio de sus semejantes, otro tanto decimos del Sr. James.

Rogamos pues á esta corporacion se digne tomar en consideracion estos servicios y recompensarlos como son debidos. pues no es justo que se hagan parcialidades.

El coronel Gainza—Ayer se decia que el lúnes próximo se recibiria de la cartera de Guerra y Marina.

La rada—El médico de servicio ha comunicado al capitan del puerto que habiendo llegado el vapor «Nord América», procedente de Génova, con patente limpia, sin novedad en el viaje y sin haber tocado en puertos infestados, ni sospechosos se ha recibido en libre prática.

Este buque trae 806 pasageros en buen estado de salud y buenas condiciones higiénicas.

El estado sanitario de la rada es satisfactorio.

Gran alarma—Muy gran alarma se produjo ayer por la mañana en las filas del Regimiento 2° de Caballeria de línea, que acaba de campar en Palermo despues de su arribo del Paraná.

El Rejimiento estaba en formacion. De pronto seis ú ocho de los soldados empezaron á caerse.

A juzgar por los síntomas que presentaban, el cólera los habia atacado.

Fué llamado inmediatamente el Dr. Doncel, quien los atendió con solícitos cuidados.

El Comandante Maldonado tenia interés en que el Regimiento fuese trasladado de Palermo á otro lugar mas sano.

Se creia que las privaciones que esos soldados habian sufrido durante tres ó cuatro dias que estuvieron á bordo despues de haber llegado del Paraná, hubiesen influido en las condiciones sanitarias de esos servidores de la pátria.

El Rejimiento iba á ser trasladado al cuartel del Retiro.

Departamento de Agricultura—El habilitado de este departamento se ha dirijido al Dr D. Adolfo Daring, Inspector de Entomolojia Agrícola en Córdoba para que se sirva decir á quien y como debe verificarse el pago de los sueldos que le corresponden.

Se ha dictaminado esto, teniendo en vista la ley de contabilidad que exige los comprobantes legales de las cantidades entregadas.

Cementerio de la chacarita—El encargado de este cementerio ha pasado á la Municipalidad un estado de los cadáveres inhumados durante el mes de Enero.

Se han inhumado 1,102 cadáveres de la manera siguiente:

Hombres.		
Adultos	461	
Párvulos	223	684
Mujeres		
Adultas	233	
Párvulas	185	418
Total		1102

Estos son: de cólera 624 y el resto de varias enfermedades.

Las parroquias y establecimientos públicos á que pertenecen son los siguientes.

Catedral al Norte	22
San Miguel	20
San Nicolás	21
Monserrat	33
Socorro	38
Piedad	29
Catedral al Sud	10
San Juan Evangelista	66
San Telmo	34
Balvanera	59
Concepcion	78
Pilar	58
San Cristóbal	33
Santa Lucia	00
Remitidos por la Municipalidad	302
Hospicio de mujeres	20
Lazareto	19
Policia	23
Hospital de San Roque	77
Hospital de Hombres	42
Asilo de Méndigos	3
Lazareto N° 1	26
Hospicio de las Mercedes	11
Convalecencia	8
Casa de Espósitos	1
Hospital Frances	5
« Militar	4
Lazareto Buen Pastor	16
Hospital Inglés	2
Lazareto núm. 2	30
« Cementerio del Sud	9
Total igual	1102

Corzo en Flores—Los miembros del Club de Flores, en union con la Municipalidad, Empresa del Teatro y vecinos de la Calle Real, tratan de adornar, con arcos, columnas, banderas, &, desde Almagro hasta el Hotel Anglo-Argentino, en los tres dias de Carnaval para que se haga allí el *corzo*, en caso de no hacerse nada en la ciudad.

De noche, habrá iluminacion, bailes de máscaras, serenatas, comparsas, &, que recorrerán la plaza y calles principales.

Que se diviertan.

Nuevo Hotel—Se ha formado una sociedad Alemana con el objeto de establecer un gran hotel en las cinco esquinas.

El capital de la sociedad es 600.000 pesos fuertes. El edificio ha sido contratado en 160,000 fuertes, y el terreno ha costado 80,000.

Indemnizaciones—Se ha presentado al Gobierno Nacional un representante del dueño de las embarcaciones que fueron capturadas en el Uruguay por el vapor *Garibaldi* y que conducian armas para Lopez Jordan.

Se pide la entrega de esos buques que son las balandras *Despáchame Lijero y María.*

El dueño de ellas, que reside en la República Argentina ha dado poder para cobrarlas ante el Gobierno Argentino en esta forma:

1.° Las dos balandras nombradas que indebidamente fueron apresadas por la marina argentina en el Rio Uruguay.

2.° *Seis mil pesos* de flete que ganaban y que debian percibir con la entrega de la carga á su destino.

3.° Los menoscabos ó deteriores que sufran los buques nombrados.

4.° Los daños y perjuicios á razon de 25 pesos fuertes diarios de estadía de cada buque.

3.° El interes legal de esos capitales desde el dia de la captura de los buques.

Además los gastos de abogados etc.

Recien viene, pues á hacerse la luz sobre este hecho.

Segun la segunda base, el dueño de estos buques debia recibir 6000 pesos por conduccion del armamento.

Segun resulta de lo averiguado, este era para la rebelion de Entre-Rios, pagado por Lopez Jordan.

ESTERIOR

MANIFIESTO DEL PODER EJECUTIVO DE LA REPUBLICA.

Á LA NACION

El Poder ejecutivo, que en estas circunstancia anormales ha resumido en sí toda la autoridad política y se ha revestido de facultades extraordinarias, se crée en el imprescindible deber de dirijirse á la nacion para explicar su orígen, justificar su actitud y exponer leal y sinceramente sus propósitos.

Las Córtes Constituyentes, elejidas bajo el imperio del terror por un solo partido, retraidos los demás ó prescritos, nacieron sin aquella autoridad moral á todo poder necesaria, y mas indispensable á aquien su carácter y su orígen ponian en el empeño de acometer imprudentes y no deseadas reformas, y de realizar temibles y peligrosas novedades.

Y así vivieron, divididas desde el primer dia por opuestas tendencias y propósitos inconciliables, perturbadas por la discordia, deshechas por la rivalidad entre sus fracciones, inquietas sin actividad, agitadoras sin energía, infecundas para el bien y aún casi para el mal ineficaces, como quien se mira á la vez enfrenado por la impotencia y querido por el deseo; con veleidades por el órden, pero sin fé; con anhelos por la revolucion, pero sin conciencia y sin esperanza, desprovistas de toda raiz y privadas de toda opinion, porque eran para el sentimiento popular objeto de tibia indiferencia y causa de terror para los demas intereses sociales. Ingratas con el elocuentísimo tribuno, honrado patricio y eminente hombre de Estado, que dirigia los destinos del pais, acababan de despojarlo de la dictadura, salvadora de estos momentos azarosos, y que él ejercitia con acierto, lealtad, templanza y patriotismo. Incapaces las Córtes de formar un nuevo Gobierno duradero, se hubiera consumido en estériles y espantosas convulsiones, creando efímeros y menospreciados poderes y contribuyendo al triunfo de la mas horrible anarquia, en pós de la cual se columbraba solo el entronizamiento del absolutismo carlista ó la desmembracion de España en pequeños y agitados cantones, donde todos los rencores, todas las envidias y todos los apetitos rompiesen con violencia el freno de las leyes.

En tan suprema ocasion, el órden social, la integridad de la patria, su honra, su vida misma, han sido salvados por un arranque de energía, por una inspiracion denodada y dichosa, por un acto de fuerza, doloroso siempre y vitando, mas ahora, no solo digno de disculpa, sino de impe-recedera alabanza.

La guarnicion de Madrid no ha hecho mas que ser el instrumento y el brazo de la opinion pública y unánime; la ejecutora fiel y resuelta de la voluntad de la nacion divorciada por completo de sus falsos representantes, cuya desaparicion política anhelaba, porque iban á matarla, porque iban á borrarla del número de los pueblos civilizados.

El contentamiento de las personas honradas, la serena alegria de la gente pacífica y laboriosa, el aplauso espontáneo y general, el súbito renacer de toda esperanza patriotica, y hasta una marcada tendencia al restablecimiento de nuestro decaido crédito económico, han sobrevenido al punto, apénas disueltas las Córtes, confirmando la verdad de nuestros anteriores asertos.

Reunidos y consultados los hombres de importancia que residen en Madrid y representan dignamente á todos los partidos liberales, aclamaron y reconocieron al General Serrano por gefe del Poder Ejecutivo.

La adhesion entusiasta del pueblo y del ejército, venida por telégrafo de casi todas las provincias, ha corroborado esta eleccion.

El General Serrano ha formado entónces el nuevo ministerio, cuyo pensamiento y mision nos incumbe exponer ahora.

Mientras rebeldes á la soberanía nacional, manifestada mil veces por el voto de la mayoría, tercamente indócil á lo resuelto y decretado mil veces tambien por la providencia en los campos de batalla, contrarios á todo progreso, y aborrecedor del espíritu del siglo y de las nobles doctrinas en que la civilizacion moderna se funda, sigan alzados en armas los carlistas en las provincias del Norte, infestando y depredando otras muchas con sus partidas, y sosteniendo una guerra civil sangrienta, destructora del comercio y de la industria, y que amenaza sumirnos en la miseria y en perenne barbarie; mientras el pendon antinacional siga enhiesto en Cartagena, destruyendo nuestra marina y siendo escándalo y abominacion de los pueblos cultos; y mientras en las provincias de Ultramar arda la tea de la discordia y persistan hijos ingratos en renegar de la madre pátria y en querer despojarla de la hermosa isla, prenda y monumento de su mayor gloria, es dificil, es imposible el ejercicio de todas sus libertades. Antes es necesario un poder robusto, cuyas deliberaciones sean rápidas y sigilosas, donde el discutir no retarde el obrar, donde la prévia paladina impugnacion no desacredite el decreto ántes de promulgado, donde los encontrados pareceres no pongan estorbo á la accion expedita y briosa que ha de salvarnos.

Tal es el poder que estamos dispuestos á ejercer con espiritu firme, con ánimo decidido y con la conciencia limpia y segura de que le ejerceremos para bien de la patria.

Este poder, con todo, ha de tener su término, el cual llegará, y quiera el cielo que llegue pronto, quedando cumplido el propósito para que fué creado.

Con el advenimiento de este poder no se destruye la ley fundamental; se suspende solo para que en realidad y en verdad resplandezca y domine, una vez vencida, como esperamos; la anarquía material y moral que hoy nos devora.

Los partidos que están en el poder hicieron la revolucion de 1868 y la Constitucion de 1869, y no condenan ni destruye su propia obra; no abren nuevo periodo constituyente; no quieren que lo interino y provisorio haga entre nosotros las veces de lo estable y perpétuo. Como el escultor modela su estátua en barro ó blanda cerca para que la materia ceda y se preste á las formas que conviene darle, así hicieron la Constitucion de 1869. Los elevados principios de la moderna democracia, las mas ámplias libertades, los mas sagrados derechos quedaron consignados en ella.

La abdicacion voluntaria del monarca y la proclamacion de la república solo han borrado un artículo. Modificada asi en la forma la ley fundamental por sucesos providenciales, no debemos consentir que por un caso fortuito llegue á cambiar en la esencia, y á semejanza tambien del escultor, creemos llegada la hora de fundirla en resistente bronce, gracias al duro crisol y al fuerte molde de la dictadura.

Luego que demos cima á esta grande empresa, volverá la Constitucion de 1869 á dar al pueblo todos los derechos que en ella se consignan, la patria y las actuales instituciones se habrán salvado, y con la tranquilidad y reposo convenientes, exentos de la coacion y de las pasiones que hoy hace fomentar la guerra civil, irán á las urnas los ciudadanos y votarán á sus representantes, quienes aprobarán ó desaprobarán nuestros actos, y legislarán en córtes ordinarias designando la forma y modo con que han de elegir al supremo magistrado de la nacion, marcando sus atribuciones, y eligiendo al primero que ha de ocupar tan alto puesto.

No nos mueve solo á conservar íntegras las conquistas de la revolucion el amor á la consecuencia, que alguien calificarira de tenacidad ó pertinacia, ni la soberbia vanidosa de quien nunca confiesa una falta, ni se arrepiente de ella, ni la ciega obstinacion del que no reconoce el estravío y retrocede en busca del buen sendero, sino la firmisima persuacion y claro convencimiento de que la ley fundamental reposa en la verdad y se apoya sobre la mas sana doctrina.

Tambien en la verdad política hay algo que, para los que tienen fé en las ideas, no depende del lugar ni del tiempo, donde, como en la verdad moral ó en la verdad matemática, no cabe ni retroceso ni progreso. Caben sí la perversíon del sentido y los aviesos y mal intencionados comentarios, contra los cnales nos levantamos hoy con todo el peso de la autoridad á fin de preparar y allanar el camino para la recta interpretacion y exacto cumplimiento de esa misma ley.

No consiste la democracia en destruir nivelando la jerarquia social nacida de la invencible naturaleza de las cosas; consiste solo en la igualdad de los derechos politicos; en la destruccion de todo privilegio que impida elevarse en esa misma jerarquia á quien lo merezca y honradamente no lo gane. Ni consiste tampoco la democracia en negar á quien ilustre á su patria con sus virtudes y hazañas el derecho de trasmitir á sus hijos algo de mas personal, íntimo y propio que la hacienda; el reflejo de su gloria y el ascendiente de su nombre. La nobleza y las clases acomodadas no deben, pues, recelar de la democracia.

Menos aún deben de recelar los buenos católicos y los hombres sinceramente religiosos. Ya ha cesado por dicha la corriente que en otras edades pudo llevarnos al protestantismo, y es fácil augurar que la libertad de cultos no ha de romper entre nosotros la unidad católica en las conciencias, antes ha de afirmarla y ennoblecerla fundándola en una espontánea concordancia en la fé, y no en la compresion tiránica y en la violencia. El Estado, pues, no puede desatender ni ofender á la iglesia, desatendiendo y ofendiendo así las creencias de la inmensa mayoria de los españoles, y poniéndose en abierta lucha con una de las fuerzas mas poderosas, persistentes y organizadas que encierra la sociedad en su seno. Si alguien supusiere lo contrario será con el fin de seducir á los incautos é ignorantes, y de ocultar ó cohonestar bajo manto de religion su sed de novedades y trastornos, y su ódio á la civilizacion á la libertad y al progreso.

Contra los que propaguen estas ideas, advirtiendo el órden y retardando el restablecimiento de la paz y de la libertad, será el Gobierno severísimo. El Gobierno será inexorable contra todos los que le combaten con las armas en la mano. Solo asi, solo por medio de esta ruda disciplina, habrá de renacer el sociego público; y desembarazado el pueblo de los enemigos que le perturban, se mostrasá capaz de la ámplia libertad que ha conquistado y de las virtudes republicanas que há menerter para gozar de ella y emplearla como medio seguro de elevarse á una altura superior á la que tuvo en los siglos pasados, sobresaliendo ahora como entonces en el concierto de las mas cultas y poderosas naciones europeas.

A este propósito irán encaminados todos nuestros desvelos. No se nos oculta ni lo árduo y peligroso del empeño, ni el grave peso que echamos sobre nuestros hombros, ni la tremenda responsabilidad que contraemos ante la historia si si propósito no se cumple; pere confiamos en la buena voluntad y recto juicio de nuestros conciudadanos, en nuestra propia decision, en el valor de nuestro bizarro ejército de mar y tierra, y en la vitalidad, brio, virtud y fortuna de España, que está llamada aun á los mas gloriosos destinos.

El presidente del Poder Ejecutivo de la República, Francisco Serrano.—El ministro de Estado, Práxedes Mateo Sagasta.—El ministro de Gracia y Justicia, Cristino Martos.—El ministro de la Guerra, Juan de Zavala.—El ministro de Marina, Juan Bautista Topete.—El ministro de-

Hacienda, José Echegaray.—El ministro de la Gobernacion, Eugenio Garcia Ruiz.—El ministro de Fomento, Tomás Maria Mosquera.—El ministro de Ultramar, Victor Balaguer.

A continuacion del manifiesto, publicó el periódico oficial el siguiente decreto, firmado tambien por todos los ministros:

«La pública opinion, sirviéndose del brazo providencial del ejército, ha disuelto las últimas Córtes Constituyentes.

El pais ha prestado á este acto su mas unánimo asentimiento; el Poder Ejecutivo de la República acepta toda su responsabilidad, y en su consecuencia decreta lo siguiente:

Art. 1.° Se declaran disueltas las Córtes Constituyentes de 1873.

Art. 2.° El Gobierno de la República convocará Córtes ordinarías tan luego como, satisfechas las necesidades del órden, pueda funcionar libremente el sufragio universal.

Madrid ocho de Enero de mil ochocientos setenta y cuatro.»

Francia

La noticia mas importante ya la conocen nuestros lectores, es la que se refiere á la crísis ministerial que tuvo lugar en consecuencia de la votacion de la Asamblea el dia 8 de Enero. Lo que pasó fué verdaderamente una sorpresa. No lo esperaba ni el gobierno, ni la mayoría, ni la oposicion.

El punto de la cuestion fué la *urgencia* de la ley de los *maires*.

El gobierno que pretendia armarse con esta ley, mantenía la necesidad de la *urgencia*, la oposicion sustentaba el *aplazamiento*.

Bonsultada la Asamblea, fué desechada la *urgencie* por 268 votos contra 226, siendo el gobierno batido por una mayoría de 42 votos.

La consecuencia inmediata de esta votacion fué la caida del ministerio. El gobierno fué inmediatamente á deponer sus carteras en manos del Presidente de la República.

El mariscal Mac-Mahon, sorprendido por este hecho, resolvió no aceptar inmediatamente las dimisiones, pidiendo tiempo para reflexionar.

La crísis duró 4 dias. El 12 volvió nuevamente á reuuirse la Asamblea, que en 2 votaciones, una órden del dia pura y simple y un voto de confianza, dió al gobierno la mayoría de 19 y 53 votos.

El resultado de estas votaciones fué la resurreccion del ministerio que retiró sus dimisiones.

De los actos ministeriales el que continuaba siendo mas largamente comentado, era la circular del ministro de cultos á los obispos franceses, invitándoles á abstenerse de todo ataque contra los gobiernos estrangeros, á respetar los gobiernos establecidos y ha hablar con moderacion.

El dia 14 debia tener lugar en el Eliceo el primer baile dado por Mac-Mahon.

Llegó á París el príncipe Napoleon.

En la estacion de Strasburgo se encontraron el dia 5 dos monarcas en disponibilidad; el ex-príncipe Alfonso de España y el ex-rey Francisco II de Nápoles.

Aquel iba de París para Viena, este venia de Viena para Paris. Pasaron juntos 20 minutos en la estacion pero afectaron no conocerse.

SECCION OFICIAL MUNICIPAL

Sesion ordinaria de 20 de Diciembre de 1873

Presidencia del Sr. Bunge

Abierta la sesion con asistencia de los señores Presidente Bunge, Canard, Eastman, Ferreira, Gowland (D.) Meza, Nazar, Torres y Younger, se dió lectura y se aprobó el acta de la anterior.

En Buenos Aires á veinte de Diciembre de mil ochocientos setenta y tres, reunidos los Sres. Municipales arriba espresados, el Sr. Presidente declaró abierta la sesion, leyéndose y aprobándose el acta de la anterior sin observacion, correspondiente al 18 del pasado Diciembre.

El Sr. Meza dió cuenta en seguida que, la Comision encargada de las obras de ensanche en la Casa de Dementes, puesta de acuerdo con el autor del plano, Sr. Hunh, habia pedido propuestas á tres albañiles aprobando la mas baja, de D. Hilario Pavon, por un millon doscientos mil pesos, celebrando el contrato respectivo, con la fianza de D. Francisco Obarrio, debiendo empezarse los trabajos dentro de diez dias y concluirse á los quince meses, no obstante ofrecerse dejarlos terminados á los doce.

El Sr. Nazar preguntó si se habian llenado todos los requisitos necesarios y establecidos para las licitaciones, contestando el Sr. Meza que la Comision podia haber prescindido del todo de ella, pero que se habia limitado á acordar los plazos, tanto mas cuanto que la propuesta preferida era mas baja que el presupuesto formado por los mismos Ingenieros.

El Sr. Nazar: que cuando con motivo de obras mas insignificantes, la construccion de algunos fardos, se habian hecho reproches á la Seccion de Seguridad por no llenar todos los requisitos de la licitacion, no debia en esta que es importante prescindirse de ellos, mucho mas si se tiene presente que el proponente que ha obtenido la preferencia fué el peor de los licitadores para la obra de la Chacarita, lo que hace creer que no cumplirá sus compromisos.

El Sr. Meza: que siendo la Comision una delegada de la Municipalidad, no está obligada á sujetarse á las mismas reglas que esta.

En el mismo sentido se espresó el Sr. Ferreira, citando en apoyo de su opinion lo ocurrido en la Comision del Lazareto.

El Sr. Canard: preguntó quien era, segun el contrato, el responsable de la buena calidad de la obra, porque si no era el contratista, á su juicio, no merecia crédito, replicando los Sres. Meza y Ferreyra, que lo era el Ingeniero.

El Sr. Bunge: se espresó en el mismo sentido que el Sr. Nazar, quien agregó que aun cuando la propuesta á que se ha hecho referencia fuera la mas conveniente en todos sentidos, no debia aprobarse sino se habian llenado los requisitos de la ley.

El Sr. Presidente: que no debe olvidarse que de la Comision hacen parte dos señores municipales, lo que la pone fuera de las condiciones de las que son compuestas de personas de fuera del seno de la Corporacion, y finalmente, que lo que ella debia haber hecho y debe hacer es dirijirse por escrito, dando cuenta de lo hecho y solicitando la aprobacion correspondiente.

Despues de un cambio de observaciones al respecto, se acordó que así lo verificáran.

El Sr. Meza: pidió en seguida que se integrára la Seccion de Higiene, pues no concurria á ella el Sr. Eastman.

Como manifestára el Sr. Presidente, que esa inasistencia era motivada por enfermedad y que habiendo desaparecido, el referido señor asistiria al despacho, él mismo manifestó que le era imposible por haber desaparecido la armonia que debia reinar entre cólegas, por lo que insistia en su renuncia.

Puesta esta á votacion fué aceptada, designándose para reemplazarle al Sr. Gowland (D.).

Con este motivo, el Sr. Presidente hizo indicacion que fué aceptada, para dirijir una nota á los señores municipales inasistentes desde tiempo atrás, ordenándoles concurran, pues de lo contrario serán declarados cesantes.

Dióse despues cuenta de un proyecto del señor Presidente disponiendo la construccion de un mercado de abasto en el terreno municipal situado en la calle de Entre Rios entre las de Cochabamba y Pavon, el que fué destinado á la Seccion de Obras Públicas, y de otro del señor Meza, mandando que el nombre del Dr. D. Octavio Garrigós sea colocado acompañado de una inscripcion en el monumento levantado á indicacion suya en el cementerio del Sud en conmemoracion de las personas que sucumbieron durante la fiebre amarilla en servicio de sus semejantes, el que pasó á la Seccion de Educacion.

En discusion el dictámen de la Seccion de Obras Públicas aconsejando que se apruebe como mas favorable de la licitacion la propuesta de D. Guillermo Rigoni y Ca. con la fianza de D. Pedro Boggiani para el adoquinado de la calle de Entre-Rios y otras al precio de ciento quince pesos seis reales la vara cuadrada, el Sr. Ferreyra fundandose en que era un asunto grave y en que parte de ese trabajo debia hacerse en virtud del contrato celebrado con el Gobierno, pidió su aplazamiento.

Opúsose el Sr Bunge manifestando que el asunto es conocido por todos de tiempo atras y q' es urjente terminarlo por razones que facilmente se comprenden.

El Sr. Canard agregó que el contrato á que se ha hecho referencia no es otra cosa que el cargo que tiene la Comision de Aguas Corrientes y salubrificacion de adoquinar toda la ciudad, lo que tardará todavía algunos años.

El Sr. Presidente: que desde que cualquiera que sea el que haga la obra, el vecindario tiene que abonar su cuota correspondiente, vale mas que se ejecute ahora para que mas antes goce de los beneficios de ella.

El Sr. Ferreyra: que no se opone á obrar de esa naturaleza, pero que sí observa que, es mas conveniente practicarlas con preferencia en el centro de la ciudad del que estan muy distantes las calles que se trata de contratar.

El Sr. Presidente y otros Sres. Municipales manifestaron que esas observaciones tuvieron su oportunidad, cuando se discutió el proyecto y no ahora que no se trata sino de considerar la propuesta mas conveniente para realizarlo.

Puesto en seguida á votacion el dictámen resultó aprobado por mayoria, pidiendo el Sr. Ferreyra se consignara que habia votado por la negativa.

Como se observára al tomarse en consideracion la propuesta de D. Antonio Laffosse para la construccion de aparatos en los mataderos del Sud que con posterioridad á esa, se habian presentado otras, se acordó aplazar su resolucion para otra sesion.

A indicacion del Sr. Canard fundándose en que si continuaba el cólera no era conveniente consentir las fiestas de carnaval y en que los que espenden artículos y objetos adecuados á ellas, se perjudicarian tal vez si no tenian conocimiento anticipado de esa prohibicion, quedó acordado publicar un aviso en ese sentido.

El Sr. Presidente dió cuenta en seguida que uno de los sirvientes de la Municipalidad Santos Molina habia fallecido de cólera, enfermándose horas despues de prestar servicios estraordinarios y pidió como un estimulo para los demas que se asignára alguna cantidad á su viuda y dos hijos menores:

Se acordó á la primera la de cinco mil pesos y una igual para los dos segundos, debiendo depositarse á interés en el Banco de la Provincia hasta su mayor edad.

El Sr. Nazar fundándose en los grandes servicios que presta la sociedad de Misericordia de H. H. de caridad Irlandesas cuyos recursos son exiguos, hizo indicacion para que se les diera un auxilio con que atender á varias de las apremiantes necesidades del establecimiento á su cargo.

Fué ella aceptada fijandosé la suma de treinta mil pesos.

A indicacion del Sr. Bunge y para satisfacer un pedido anterior de la Casa de Ejercicios, se acordó á esta veinte y cinco mil, debiendo emplearse preferentemente en la construccion de vereda y blanqueo del edificio.

Fueron despues adoptados los siguientes dictámenes.

De la Seccion de Obras Públicas aconsejando se entregue á D. Pedro Höltertroff la cantidad de ciento cuarenta mil setecientos setenta pesos, cuatro reales como indemnizacion de los perjuicios irrogados á su propiedad con motivo de la altura dada á la calle Larga de Barracas.

De la misma, disponiendo se entregue á la Sra. Mendoza la suma de ochenta mil por la demolicion de su casa que obstruye la entrada de la calle de los Estados Unidos, debiendo cuarenta mil ser abonados por el vecino D. Sebastian Casares,

Leida una solicitud de varios empleados pidiendo que desde el mes corriente, les sean abonados sus sueldos con los aumentos del presupuesto para el corriente año, votado por la Municipalidad, fué apoyado por el pedido por los res. Nazar, Bunge y Canard quien agregó que era tanto mas justo acceder á él, cuanto que durante esta epidemia, la actual Municipalidad por falta de recursos, no habia hecho lo que las otras en iguales circunstancias, esto es, acordar dos meses de sueldo sin cargo á los empleados que habian prestado servicios extraordinarios.

El Sr. Presidente hizo indicacion que fué aceptada, para los que se halláren en este caso se les acordára un mes, accediendo á la vez al otro pedido.

Dieron en seguida por terminada la sesion siendo las diez de la noche, disponiéndose que las resoluciones tomadas en ella, se pusieran en ejercicio sin esperar la aprobacion del acta.

Rúbrica del Sr. Presidente.

B. Llorente.
Secretario.

—

Hospicio de las Mercedes.

Buenos Aires, Enero 31 de 1874.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad de Buenos Aires.

El que firma, médico administrador del Hospicio de las Mercedes, cumpliendo la disposicion municipal, tiene el honor de poner en conocimiento del Sr. Presidente, los trabajos que se han practicado en este establecimiento, durante el mes de Enero que hoy concluye; y que son los siguientes:

En el departamento Esquirol se han pintado, revocado y blanqueado tres habitaciones.

En el departamento Pinel que es en donde fueron los asilados atacados del cólera, constantemente se ha sostenido el blanqueo de las habitaciones, segun los casos lo requerian.

En el mismo departamento se han arreglado dos pisos destruidos por furiosos.

Las paredes de las galerias de dicho departamento se han blanqueado hasta la altura de dos varas.

En el mismo departamento se han compuesto ocho mochetas y arreglado el patio con cien ladrillos nuevos, que se han colocado en el piso.

Se ha hecho un fogon en la cocina de dos varas de largo, por una de alto, con cuatro hornallas.

Se han compuesto tres carretillas de madera.

Se ha hecho una batea nueva en el lavadero para la curacion.

Durante la invasion del cólera-mórbus, se ha estado en constante movimiento, á fin de no permitir por mucho tiempo la permanencia de un huésped, que se mostraba poco generoso con los dementes; haciéndolos sus víctimas, y para espulsarle se tocaban diariamente todos los medios que la ciencia pone á nuestra disposicion.

En el costurero se han compuesto las siguientes piezas de ropa:

Ochenta pantalones de brin,
Cincuenta sacos de id,
Veinticinco calzoncillos,
Treinta y siete sábanas,
Quince fundas,
Veintitres forros de colchon,
Se han trabajado trece colchones nuevos.

Haciendo un total todo de doscientas setenta y nueve piezas.

Se han trabajado seis docenas de escobas, con maiz de Guinea recojido en la quinta.

En la quinta segun órden municipal, se recojió toda la fruta verde de los árboles, para impedir que los dementes se sirviesen de ella, con perjuicio de su salud.

Se han continuado los trabajos del paseo de la Plaza de los Inválidos.

Se formó un Lazareto provisional en el que se asistian sin separarse de la casa los individuos que caían atacados del cólera mórbus, y en él se les prestaba la mas esmerada asistencia; pero no pudiendo atenderse mas de catorce individuos en la habitacion destinada, se dió cuenta á la Municipalidad y su honorable Presidente resolvió establecer un Lazareto para los dementes en el cementerio del sud; Lazareto que en el momento se puso en pié con elementos, todos correspondientes al Hospicio de las Mercedes. Oportunamente pasé el cuadro del movimiento sostenido en dicho Lazareto.

En el lavadero se siguen los labores con el foguista, los tres peones que paga la Municipalidad, y diez y ocho dementes; se han lavado durante el mes que concluye, las siguientes piezas de ropa:

Del hospital general de hombres, veintidos mil quinientas setenta y dos piezas.

Del hospicio de las Mercedes, cuatro mil doscientas setenta y siete piezas.

Del Asilo de Mendigos cuatro mil cuatrocientas dos piezas.

De la Cáreel Pública, ciento noventa y nueve piezas.

De la Cárcel Correccional, ciento veintiocho piezas,

Haciendo todo la suma de treinta y un mil quinientas ochenta y dos piezas.

En el Lazareto se han asistido veintiseis enfermos, diez y siete han sanado, nueve han muerto.

Se han pasado las siguientes notas:

Una, acompañando los cuadros de entradas, salidas y defunciones; el que patentiza los artículos consumidos en el establecimiento; y el que presenta los trabajos practicados en el lavadero; todos tres correspondientes al mes de Diciembre anterior.

Se ha pasado una nota acompañando el cuadro del movimiento del Lazareto.

Se ha pasado una nota dando cuenta al Sr. Presidente de los trabajos practicados durame el mes de Diciembre último.

Se ha pasado una nota acompañando el balance de la despensa y las listas necesarias para el consumo de Enero.

Se ha pasado una nota acompañando las listas de empleados; que tenian opcion á sus haberes por el mes de Diciembre.

Se han espedido nueve guias para el cementerio de la Chacarita.

Dios guarde al Sr. Presidente muchos años.

José María de Uriarte.

Febrero 5 de 1874.

Publíquese—

NAZAR
B. Llorente.

—

Direccion de las Escuelas Municipales.

Buenos Aires, Enero 31 de 1874.

Sr. Presidente de la Municipalidad:

Acompaño la relacion de los trabajos de esta Direccion correspondiente al mes de Diciembre último.

Dios guarde á vd.

P. A.—*F. L. Dominguez.*

Febrero 5 de 1874.

Publíquese—

NAZAR
B. Llorente.

—

Direccion de las Escuelas Municipales.

Trabajos de Diciembre

Se recibió una nota del Preceptor de la escuela Municipal núm. 6 pidiendo el aseo del interior y de parte del mobiliario de la misma.

Se recibió de Secretaria de Secciones á informe los espedientes núm. 367, 8100 y 9116.

En la presentacion del Preceptor de la escuela núm. 5, solicitando el exámen de su establecimiento para autorizar las vacaciones por hallarse enfermo, la Direccion informó encontrar fundada dicha presentacion, recomendando se acceda á lo que solicita, autorizando á esta Direccion para proceder al exámen general de la indicada escuela.

Se dió órden á la Libreria Americana para que enviase al colegio del Sr. D. Eduardo Larguia, Esmeralda 357, los siguientes útiles de enseñanza:

2 libros iluminados de Zoologia y Botánica.
1 Coleccion de cartones de Historia Natural de Degrolle.
2 Dos mapas de anatomia de Jouston.
20 Colecciones 3er. libro de Reynolds.
20 Ejemplares «Porque de las cosas»

En la cuenta de Rómulo Zenevechio y Ca. por cobro de $3,500 por colocacion de ocho rejas, en las ventanas de la escuela de ambos sexos núm. 11, la Direccion informó estar colocadas las ocho rejas á que se hace referencia, y poder efectuarse su abono.

En la presentacion de la Sta. Sofia Cortera solicitando una subvencion de mil doscientos pesos para su colegio, calle San José entre Progreso y Armonia por tener en él un número gratuito de niñas, la Direccion informó que en virtud de las condiciones en que se halla la solicitante como consta á esta Direccion, como asi mismo por hallarse en su establecimiento cuarenta niñas gratuitas, cree justo se le acuerden mil pesos mensuales con la condicion de conservar por lo menos treinta alumnas gratuitas y sujetarse á los reglamentos y programas vigentes.

El movimiento de las escuelas municipales, por noviembre último.

Se recibió de Secretaria un acuerdo del Consejo de Gobierno de la municipalidad sobre la presentacion que esta Direccion presentó de las señoritas Speratti solicitando ser nombradas preceptoras en propiedad de la escuela núm. 15 que dirigen, desde el fallecimiento de su señora madre, concediéndoles el nombramiento pedido.

Se comunicó á las señoritas Lucia Ain y María S. Paz, haberles el Consejo de Gobierno de la Municipalidad, acordado cederles veinte bufetes dobles que solicitaron para su colegio.

Al Presidente de la Municipalidad acompañándole la planilla de sueldos de los preceptores de las escuelas municipales, por Setiembre último ($m[c 111,169) cuyo pago efectuó esta Direccion con un sobrante de dos mil pesos por pago de su sueldo que la tesoreria hizo á la preceptora de la escuela núm. 2, é indicando se reciban por tesoreria.

La Secretaria participó haber dispuesto la Municipalidad que las vacaciones de las escuelas comienzan el 24 del presente.

Circular á los preceptores de todas las escuelas comunicándoles la indicada resolucion; y avisándoles que estas terminan el 4 del entrante Febrero.

En la cuenta de Feliciano Torns y Ca. por trabajos ejecutados en las escuelas municipales de varones núms. 4, 6, 10, 12, 13, idem en las de ambos sexos núms. 1, 3 y 11, la Direccion informó estar conforme dicha cuenta con la suma de $35,000 que importa, y comprobada con el certificado de los respectivos preceptores, que se acompaña, siendo autorizado este gasto por el Consejo de Gobierno de la Municipalidad en 7 de Octubre último y cuya autorizacion obra en esta oficina y que podia abonarse.

La Secretaria participó haber el Consejo de Gobierno de la Municipalidad acordado mil pesos mensuales de subvencion á la escuela de Da. Rosa Sosa, Garantias 115, con la condicion de educar en ella gratuitamente treinta niños, y de conservarle el carácter infantil que ya tiene.

Se recibió de Secretaria de Sesiones á informe los espedientes núm. 8,312, 6,450 y 6,066.

Se mandaron practicar los trabajos de albañileria y carpinteria autorizados por el Consejo de Gobierno, en las escuelas municipales de varones, números 2 y 7 y en la de ambos sexos 5 y 13, como igual proveer—las de varios enseres q' solicitaron.

La Secretaria de sesiones participó haber el Consejo de Gobierno declarado escuela municipal la subvencionada de D. Julian E. Silveyra.

Se notificó al interesado.

La planilla de sueldos de los empleados de la direccion por Diciembre último ($ 8250.)

Idem las de los sueldos por duplicado, de los preceptores de las escuelas municipales por idem ($m[c. 113,818.)

La de alquileres de las mismas escuelas tambien por duplicado por idem (69,634.)

En la cuenta de D. Eugenio Sontous por traslacion de la escuela municipal de varones núm. 15, la direccion informó hallarse conforme por la suma de 560 $ y haberse ejecutado dicha traslacion, como igualmente el gasto, por autorizacion verbal que esta direccion recibió del Sr. Presidente en 29 último.

Resúmen

Notas dirigidas á la Municipalidad........	2
Recibidas de la misma..............	3
Dirijidas á los preceptores............	3
Recibidas de los mismos.............	3
Informes evacuados..............	5
Circulares á «La Nacion» y «El Mercantil»	2

Buenos Aires, Enero 7 de 1874.

Cárlos Encina.

A la Seccion de Educacion.

BUNGE.

CONVERSACION

Aunque no estamos conformes con la idea política que encierra, publicamos con gusto la siguiente poesia del popular Trueba, una de la últimas que han brotado de su fecunda pluma:

FRUTOS ÁGRIOS

I

Yendo por la ribera
Del Ibaizábal
Pensando en tus desdichas
Mi pobre patria,
Sin saber responderme,
Me preguntaba:
¿Por qué ¡ay Dios! las naciones
Desuenturados
Que parecen mas libres
Son mas esclàvas?
Y seguia adelante
Pasa que pasa
Por campiñas y aldeas
Ensangrentadas,
Donde ya no se ríe
Ni ya se canta
Desde que tiranuelos
Te despedazan
Y blasonas de libre,
Mi pobre España!

II

Orilla del camino
Ví unas muchachas
Que de un parral cogian
Uvas doradas.
Brindáronme un racimo,
Tomé su dádiva,
Y hallé que eran las uvas
Azucaradas.
«Planta que dá este fruto,
Dije al gustarlas,
¿De qué manera vive?
¿Libre ó esclava?»
Y hácia el parral mirando,
Ví á toda planta
Con unos mimbrecillos,
Que sin dañarla,
No sé si sostenian
O sujetaban.

III

Daba sombra al camino
Fresca enramada,
Donde libres é incultas
Se entrelazaban,
Cargadas de racimos,
Vides lozanas,
Entre cuyo ramage
Revoloteaban
Pajaritos del cielo
Que el nido labran
Donde no tocan nunca
Manos humanas;
Y como viese ociosas
A las muchachas,
Por qué las parras libres
No vendimiaban
Pregunté, y me dijeron:
«Porque las parras
Que fructifican libres,
Dan uvas ágrias»

IV

Libertad de mi vida,
Libertad santa,
Que perdurablemente
Tienes un ara
En todas las conciencias
Rectas y honradas,
Lejos de profanarte
Con mis palabras,
Purificarte quiero
De infames manchas,
No eres tú la que invocan
Hoy en mí pátria
Las inconscientes turbas
Desenfrenadas,
Y las turbas conscientes
De sicofantas;
Que tú eres la que invocan
Las nobles almas,
Que entre el cielo y la tierra
Lloran y cantan.

Antonio de Trueba

⁂

Vá á aparecer un nuevo periódico satírico....

El público—¡Vuelvo!

Yo—¡Eh!....¡señores! lo que es ahora se trata de una publicacion digna de la proteccion de V V.

La redaccion del nuevo periódico correrá á cargo de vários gacetilleros de la prensa local.

Todavia no conocemos sus nombres, pero *desde ya* (con perdon de Cervantes) recomendamos al público tan regocijado periódico, que llevará por título *El Diablo cojuelo.*

Voy á suscribirme por un siglo.

⁂

He aquí dos epígramas de Aguilera qus vds. no conocen:

I.

Cierto avaro empedernido
Iba mil gracias á dar
Por un favor recibido;
Mas de pronto, arrepentido
Escribió sin vacilar:

«Un amigo....no, un hermano
Ha sido usté en las desgracias
Que mi pelo vuelven cano;
Por todo lo cual, Mariano,
Le doy....novecientas gracias.

II.

A la devota Juliana
Dióle un atrevido un beso,
Y ella castigó el exceso
Con la humildad mas cristiana.

Diciendo: «Aunque me mancilla,
Imitar quiero al Señor;
¡Repita usted!....¡Por favor!
Aquí está la otra mejilla.»

⁂

El cólera vuelve á hacer de las suyas.

No hay que descuidarse.

El cólera es una libre que salta donde menos se piensa.

Si nuestros consejos ejercen alguna influencia en vds. compren un frasquito del anti colérico europeo, (Méjico, 80, altos, izquierda) con cuyo elixir combatirán con seguro éxito los primeros síntomas de la enfermedad reinante.

Ahora sí que podemos exclamar: ¡No mas cólera!

¡Ojalá podamos decir mañana: ¡No mas elecciones!

⁂

Pues señor, ya llegó el General Gainza, el vencedor de Lopez Jordan, el legendario Ministro de la Guerra.

¡Ya está aquí! ¡Ya está aquí!

¡Chin! ¡chin! ¡catachin!

⁂

El empresario del Alcazar ha pasado una nota á la Municipalidad poniéndole de manifiesto los perjuicios que le causa la órden de esta, obligándole á cerrar su establecimiento.

Ahora sería bueno pasar otra nota al empresario del Alcazar haciéndole ver lo que perjudican á la moral y al órden público y hasta á la higiene las funciones que se dán en su teatro, ó lo que sea.

¿En qué país vivimos?

⁂

Sigue todo el mundo armado por lo que pudiera tronar.

¡Como está prohibido!

⁂

¿Con que fué V. á votar?

—Si señores ¡ay!

¿Debe vd. sufrir mucho?

—No puedo moverme; tengo todos los huesos molidos.

—¿Tan grande fué la paliza?

—¡Feroz!

—Otra vez será V. mas cauto.

—¡Ay! mi mujer es la única *costilla* que me ha quedado sana.

⁂

—¿Con que te has casado, Blas?
—Si, señor; con Inesilla;
Por fin tengo mi *costilla*....
—¿Con *pápas?*
—No, con *papás.*

⁂

El calor vuelve á dejarse sentir de un modo atroz.

Si sigue así....¡ya estamos *frescos*!

He aquí una verdad con todos los visos de absurdo.

⁂

Los llamados *carros atmósféricos* siguen paseándose triunfalmente por nuestras calles, en medio del dia, esparciendo un olorcillo capaz de tirar de espaldas á la estátua de San Martin.

Como es contrario á la higiene, por esto no se trata de remediar el mal.

Nosotros somos así. ¿Quién nos tose?

⁂

DEFUNCIONES DEL DÍA TANTOS

Juan Pocopan, argentino, poeta, *hambre.*

Remigio Contreras, español, *miedo morbus.*

Liborio Exaltado, argentino, *sufragio universal.*

Enrique Debeatodos, sueco; *susto.*

Eustaquio Casado, argentino, *mal de suegra.*

⁂

ABEN-XOAR.

CAMPO NEUTRAL

¡Como se regeneran los pueblos¡

Con este título encabezamos nuesto artículo los vecinos de Chacabuco, que nos hallávamos poseidos del terror, de la lucha que esperabamos en la contienda electoral del 1.° de Febrero; pero que afortunadamente no ha habido que lamentar el menor acto de agresion personal por ninguno de los dos bandos políticos (Mitristas y Alsinistas) debiéndose esto á las buenas disposiciones que tan á tiempo pusieron en practica el Sr. Juez de Paz don Miguel Insiarte y el digno Comandante don Bernardino Benguria, los que se han esforzado para evitar que no sea por mas tiempo este desgraciado pueblo teatro de dramas sangrientos; cumpliendo así con el deber que se tienen los pueblos libres y civilizados; haciéndonos creer esto que Chacabuco con esta eleccion que es la primera de esta naturaleza que ven sus vecinos, empieza su nueva era de regeneracion política y social. Y esperando que no se desvie de la buena senda á que tratan de encaminarlo sus actuales autoridades; nosotros como prueba de lo amante que somos del órden y la justicia, no podemos menos que felicitarnos y los vecinos que suscribimos.

Ricardo Garés,—Edmundo B. Perkins—Gerónimo Daguino—Dr. José Celotti—Simeon, Berhando—Ramon Mundi—Juan Martinez—Luis Garcia—Ramon del Villar—Tomás Torres—Juan Correa—Eduardo Celotti—José Maria Piconi—Francisco Marín—Luis Lugardi—Gaudencio Girarda—Nicolás Juarez—A ruego de Jesus Hernandez, José Maria Piccini—Victorio Isolabella—Leon Boudet—Juan Cazenave—Domingo Mazza—R. St. Upery—Mathieu Baron—Isidro Navarro—Cárlos Ponetti—Victor Barrancos—Francisco Senra—Justo Almada—Juan Gonarnalusse.

Como el cabello crece.

El nutrimiento del pelo como de las flores se obtiene, principalmente por la obsorcion de las raices. Si la tierra se seca y las raices de las flores quedan sin la humedad necesaria, se marchitan y pierden sus bellos colores, y si el cráneo donde estan plantadas las raices de las cuales las ebras del pelo nacen, está seco y entorpecido el pelo vuelve áspero, sin lustre y canas aparecen. El Tónico Oriental remedia el mal; reanimando el cutis entorpecido y excitando suavemente las raices, y los diminutos vasos de la sangre, y renovando por decir asi el progreso vegetal. La accion reproductiva de esta preparacion es milagrosa y prontamente convierte una cabellera rala, debil, y áspera, en espesa y sedosas trenzas.

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO.

Febrero 6 de 1874

Completamente paralzadas las operaciones en fondos públicos nacionales del 6 % de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, pues no se anotó ni se hizo nada en estos titulos, en los que tampoco hubo vencimientos.

El año pasado no se anotaron operaciones al contado.

CEDULAS HIPOTECARIAS

En estos titulos de 8 p. % de renta anual, las operasiones fueron de alguna importancia no habiendo vencimientos.

Las ventas anotadas, ascendieron á 395,100 pesos ftes de la serié A. de 2 % de amortizacion trimestral á precios ⅛ % mas alto que ayer, segun el detalle siguiente:

Al contado		8,000	al 86 ¾
Id	id	6,000	al » »
Id	id	1,300	al » ⅞
Id	id	5,400	al » »
Para el	7	7,200	al » ¾
Id	di	7,200	al » ⅞
Id	15	10,000	al 87 —
Id	id	5,000	al » ⅛
Id	id	20,000	al « —
Id	28	10,000	al » ⅛
Id	id	10,000	al » »
Id	id	20,000	al » »
Id	id	10,000	al » »
Id	id	10,000	al » ¼
Id	id	10,000	al » »
Id	id	5,000	al » »
Id	id	10,000	al » »
Id	id	10,000	al » »
Id	id	10,000	al » »
Id	id	20,000	al » »
Id	id	10,000	al » »
Id	id	5,000	al « »
Id	id	10,000	al » »
Id	id	10,000	al « »
Id	id	50,000	al « ⅜
Id	id	10,000	al » »
Id	id	5,000	al » »
Id	id	10,000	al « ¼
Id	id	10,000	al » »
Id	id	10,000	al » »
Id	id	10,000	al » »
Id	id	10,000	al » »
Marzo 31	id	10,000	al 87 ⅝
Id	id	20,000	al « ½
Id	id	10,000	al » »

Despues de hora se efectuaron 40,000 ps. para fin del mes al 87 ¼, 16,000 id al contado al 86 ⅝ y 100,000 disponibles en todo el año, al 86 ½.

FRUTOS DEL PAÍS

MERCADO DEL SUD

Febrero 6 de 1874

Hé aquí el resultado de las transacciones y precios obtenidos:

Lanas

Segun su clase &, &, se han vendido:

Mezclas, $ 66, 69, 69 ½ @.
Mestizas, 70, 74, 78 id.
Finas 80, 82, id.

Cueros vacunos secos

Matadero seg. cond. $ 170 á 176 pesada.
Campo id id id 178 id 182 id.

Pieles lanares

Campo 23, 24, 26 ₱ ₱
Dececho $ 80, 84, 92, 100 docena.
Pelados 34, 40, 43 46 id.

Potro secos

Pequeños lotes $32, 40 c. c.

Cerda

Segun clase y procedencia $ 152 á 166 @

Grasa y sebo

Cond. de esport. 13 ½ ₱ fts. @
Id id campo $ 39 á 40 id.
Pisado id id 25 id 27 id
En panzas 37 id 38 id.

Cereales

Trigos, seg. su clase $ 140 á 180 fanega.
Maiz, id id 35 id 46 id.
Cebada, id id 40 id 54 id.
Harina id id 34 id 36 id.
Afrecho id id 3 id 4 id.

Pasto seco

Alfalfa sup. fardo de campo $ 475 tonelada.

Despacho de Aduana

COMESTIBLES

Llavallol 12 cjs aceite en latas.
Olivier 200 bcas. azucar blanca.
Petters 100 cjs sardinas.
Nuñez 78 bult yerba paraguaya.
Moffi 1 cjn castañas.
Logegaray 40 id 50 id higos.
Labarthe 11 bult yerba-
Getting 10 bols arroz.
Gueydan 20 bocois queso.
Green 351 bult té.
Braga 100 barr pimienton.
Uribe 1 fdo tabaco.
S. Lezica 1000 sacos fariña.

BEBIDAS

Labarthe 100 bord vino.
Barran 2 id id,
Lajsalle 100 id id.
Rooké 10 id id 30 cjs rom.
Caride 200 bord vin 10 cjs vino.
Clausen 17 cjs cigarros.
Logegaray 593 id ajenjo,
Braga 152 pip 16[2 60[4 vino tinto.
Nocetti 11[4 caña.
Kruyer 3 cjs vasos de vidrio.
Mazzot 33 id vino jerez.
Carbone 132 pip vino seco 500 bal. papel estraza y estrasilla.
Alemani 48 cjs papel de hilo.
Peters 36 damaj. 347 cjs ginebra.
Payró 50[4 vino seco.
Meqer 50 cjs vino butdeo.
Mañe 20 id id tinto.
Labarthe 21 cjs ltcores.

MERCERIA

J. Olguin 28 cjs art. para gas
J. Chas 17 id porcelana surtída.
Merlo D. 2 id art. para carnaval.
Pechieu 1 id id de mimbre.
R. J. Lezica 4 cjs merceria.
Treina C. 10 id art. para bazar.
E. Scol 2 cjs trencilla para ruedo.
J. Pla 2 cjs bordonas para guitarra.
Cottey 18 id porcelana de colores.
Merlo D. 3 id cartolina y carton.
J. Valle 2 cjs merceria.

Avisos

Juzgado de Paz de Balvanera—Se le dán cien pesos de gratificacion al que dé noticias de la urna y el Rejistro que desapareció el 1° de Febrero, ocurriendo al Juzgado de Paz, que será abonado.
480-3p-f7

Soda se vende en el corralon de maderas de V. Casares é hijos en la Boca del Riachuelo. 487-10p-f7

Para Zárate y Gualeguay, vapor nacional «Támesis» saldrá el domingo 8 del corriente á las 10 de la mañana; admite carga, encomiendas y pasageros. Para Zárate y La Victoria, vapor nacional «Inca» saldrá el domingo 8 del corriente á las 10 de la mañana, admite carga—Agentes G. J. Paez y Ca., Rivadavia 41. 2p-f7

Resina se vende en el corralon de maderas de V. Casares é hijos, en la Boca del Riachuelo. 488-10p-f7

Jabonero se precisa uno que sea práctico del oficio, para el saladero Concordia, ocurrir Florida 70 (altos). 481-3p-f7

Baldosas de horno Se venden en el corralon de maderas de V. Casares é hijos en la Boca del Riachuelo. 490-10p-f7

Zinc viejo grandes y pequeñas cantidades, se compra todo el año, á 4 reales libra, calle Suipacha núm. 102, á todas horas. 484-3p-f7

Mojones se venden en el corralon de maderas de V. Casares é hijos en la Boca del Riachuelo. 489-10p-f7

Charqueadores y descarnadores, se necesitan para el saladero de Goya, ocurrir calle Florida 70 [altos]. 482-3p-f7

Juzgado de Paz de la Catedral al Norte—Por el presente se cita, llama y emplaza á los Sres. Guillermo Thompson y Jorge Clarck para que el término de ocho dias á contar desde la fecha comparezcan en este juzgado á contestar la demanda que le ha interpuesto D. Bernardo S. Patiño por cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Febrero 5 do 1874.
483-8p-f7 B. Llorente.

Ladrillos de fuego Se venden en el corralon de maderas de V. Casares é hijos en la Boca del Riachuelo.
491-10p-f7

Compañia de navegacion á vapor Rio de la Plata—Los vapores «Paraguay», «Guaraní» y «Goya» serán despachados sucesivamente para Asuncion, cuanto tengan suficiente carga. 493-3p-f7

A cuatro $ el franco Histoire de la revolution française par Thiers 2 vol. ilustrée de gravures, faisante suite á l'histoire du Consulat, Chute des Bourbons por Maurin, les mystéres du peuple por Sué 12 vol., les miséres des enfants trouves por Sué 4 vol., histoire de l'Empire por Thiers, illustrée de gravures, Potosí 103. 493-3p-f7

Sirviente de comedor se necesita uno con recomendaciones, Perú 27. f5-3p.

Lean y ojo Una hermosa casita, á la inglesa, con jardin al frente (es la que se vende) tiene 9 piezas. 4 de material con pizos cielo-razos, cornizas, contramarcos, todo de madera, y 5 de madera con cocina, letrina, aljive, pozo de valde, sotano, &a. mide 10 varas de frente por 60 de fondo. Calle de Paraná al lado de la gran cerveceria de A. Togomarcino, está para que la vean, y el que la quiera encontrará con quien tratar.
451-f5-8p.

Se alquila una ó dos lindisimas piezas con muebles ó sin ellos para hombres solos en la calle de Corrientes núm. 89 (altos), en casa de una corta familia del pais. 467-3p-f6

Al comercio el depósito de la fábrica de queso mantecoso que giraba bajo la firma de Grassi y Colangeli, girará desde el 15 de Febrero de 1874 bajo la firma de L. Bartoli y José Diaz, quedando el pasivo á cargo de los Sres. Grassi y Colangeli. Bartoli y Diaz.
475-5p-f6 Grassi y Colangeli.

Banco Argentino

El Directorio del Banco Argentino, en cumplimiento del art. 28 de los Estatutos, convoca á los Sres. accionistas para la asamblea General Ordinaria, que tendrá el lugar el viérnes 20 del corriente á las 2 p. m. á los objetos del art. 40 de los mismos Estatutos—Buenos Aires, Febrero 5 de 1874. *Bernardo de Irigoyen.*
Presidente.
Carlas Carvallo.
474-8p-f6 Tesorero.

En Belgrano un precioso terreno tirado lo venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. 74-30p-e8

Sociedad de Beneficencia—Se previene á las personas interesadas que la Sra. Tesorera está domiciliada en la calle de Corrientes 95.
15p-e8 La Secretaria.

A los colegios principalmente conviene surtirse aprovechando la gran liquidacion de varias consignaciones de papeleria y artículos de escritorio **á precios de factura todo muy barato, Florida 120** al lado del almacen de música. 280-30p-e18

Al Comercio en general conviene aprovechar la *gran liquidacion de papeleria y articulos de escritorio*, **á precios de factura** ó sea **a mitad precio** del que se acostumbra pagar por esos articulos, **Florida 120** al lado del almacen música. 30p-e18-181.

Moscatel de Setubal Riquisimo y barato venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Un motor á vapor Fuerza de 4 caballos venden por la mitad de su costo Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

En el Caballito un precioso terreno por su posicion y condiciones—sobre la calle Rivadavia. Venden barato Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. 74-30p-28

Moron Se vende el Café Restaurant del antiguo Lusto, bajo el nombre de la «Villa de Moron», en frente á la estacion para tratar dirijirse allí mismo.
302 15p e21.

En Montevideo 4 manzanas de terreno en el Paso del Molino inmediato á la deliciosa quinta de Buchenthal, 40,000 vs. cuadradas,—por menos que nada venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Casa-quinta en las Conchas 18 varas de frente por 50 de fondo, seis habitaciones y árboles frutales, por 2,500 patacones, venden Cazon, Ortiz Herrere y Ca., San Martin 67. pm.

Ezequiel A. Pereyra Hatrasladadosu estudio á sudomicilio calle Tucuman núm. 166. 4728-80p-28.

Preciosas, comodas y baratas son las casas que al Norte, Sud y Oeste de la ciudad venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Rico vino Oporto 1840, mas barato que en cualesquiera otra casa introductora venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Mensagerias ROSA DEL SUD—Piedras 77, órden de salidas hasta nuevo aviso: de Buenos Aires á Dolores y vice-versa todos los dias, al Moro por la Fortuna 3, 13 y 23, al Tandil por Arenales 9, 19 y 29, á los Montes Grandes por Macedo 5, 15, 25, por el Tala, 5, 15, 25, al Tuyú y pueblo General Lavalle los dias juéves. Nota: Se contratan para todos los puntos del Sud contando con buenos carruajes y caballos de propiedad mansos y baquianos, para tratar en su administracion Piedras 77. *La Empresa.*

En el Riachuelo de Barracas inmediato al Saladero de Cobo—calle por medio con el saladero Beltran venden 25,600 varas cuadradas Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Al comercio participamos nuestras relaciones y al comercio en general que hemos trasladado nuestro Registro de merceria por mayor, á la calle Victoria números 183 y 187.
246-30p-e17 José Villanueva y Ca.

Jardinero aleman, recien llegado de Rio Janeiro, ofrece sus servicios al público de buen gusto. Especialmente para hacer cascadas, grutas de piedras, y obras rústicas. El garante su trabajo.
Los interesados pueden dejar su direccion en la calle Cuyo núm. 23.

A 6000 $ la vara de frente, un magnífico terreno calle de Rivadavia inmediato á la estacion Billinghurst 20 varas de frente al Norte por 74 varas de fondo al Sud, una verdadera pichincha; Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

MARIANO E. SAUBIDET

Balanceador y rematador público

212—CALLE BELGRANO—212

Gran liquidacion de varias consignaciones de *papeleria y artículos de escritorio á precios de factura* ó sea á mitad de precio de lo que se acostumbra á pagar por esos articulos, *Florida 120* al lado del almacen de música.
282-30p-e18

Se alquila un magnífico local para cualquier negocio calle San Martin 16, muy barato.

Fuertes, elegantes, ricas y baratas son las sillas de Viena que venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Cazon, Ortiz Herrera y Ca., comisionistas en general, consignatarios de frutos del país, compra y venta de propiedades despacho de aduana y fletamento de buques, de asuntos Gobiernos Nacional y Provincial, id id judiciales, arreglo testamentarias, escritorio calle San Martin 67 (altos), Buenos Aires. pm'te.

885--Rivadavia--885 La persona que ha dejado esta casa el miércoles el de Enero se le previene que se ha recibido de su familia una carta muy importante, su madre estando mala. 423-8p-e30

J. A. Garcia y Simon Zárraga
ABOGADOS
Tienen su estudio calle San Martin 12.

Escritorio de remate Y comisiones de B. Mitre y Vedia (traductor público), calle de Cangallo núms. 63 y 65—Remates de propiedades raices, muebles y mercaderias en general, anticipos sobre remates, hipotecas, venta de concesiones, despacho de aduana, testiones para la adquisicion de privilegios y patentes industriales, operaciones de Bolsa, tramitacion de asuntos ante el Congreso Nacional, Legislatura de la Provincia, Gobierno Nacional y Provincial y Municipalidad, traducciones de cualquier idioma, balances; horas de oficina: de las 7 de la moñana á las 5 de la tarde, 342-e23-pm.

Aviso Municipal Se pone en conocimiento de los conductores de carros, que toda la tierra, escombros, etc., que se estraigan de las obras de la parroquias de la Concepcion, Monserrat y San Cristóbal, pueden ser depositadas en el Paseo «29 de Noviembre».—Buenos Aires, Enero 13 de 1874.—*B. Llorente*—Secretario.

Herederos de D. ANDRES BARRAGAOS—Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Andrés Barragaos á fin de qqe dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado y por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haga lugar—Buenos Aires, Enero 21 de 1874.
322-30p-e22 Clodomiro Gallardo.

Escritorio Caja de fierro y comoda, se vende una fiamante, de nogal, conteniendo todo lo que encabeza este aviso, propia para cualquier escritorio. Calle de Paraná al lado de la gran cerveceria de Lagomarcino tambien se vende la hermosa casita á la inglesa con jardin en su frente ojo. 453-f5-6p.

Ropero de nogal maciso, se vende uno flamante, á la moderna, mueble muy lindo y comodo, por la mitad de lo que costó calle Paraná al lado de la gran cerbeceria de Logomarcino, tambien se vende la hermosa casita. 452-f5-5p.

Se alquilan dos casas con diez habitaciones con frente al mercado del plata, calle de Artes núm. 130. Floridr 32 dan razon. 461-f5-6p.

Herederos Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores del finado D. Emiliano Martinez, para que, dentro de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones por ante el Sr. Juez en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo y por conducto de la secretaria á cargo del infrascrito—Buenos Aires—Enero 14 de 1874. L. M. Gonzalez.
219-30p-e16 Escribano secretari.

Edicto Por disposiciondel señor Juez de 1ª Instancia en lo Criminal del Departamento del Centro Dr. D. Antonio Benguria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Ana Lima de Donado y D. Francisco Donado ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y por la oficina á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.
Mercedes, Enero 15 de 1874.
298-30-e. 20 *Laudelino Cruz.*

Edicto Judicial Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de D. Manuel del Pino y Da. Bibiana Prudent, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias desde la fecha, comparescan ante el Juzgado de S. S. y secretaria á cargo del insfrascrito á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Enero 23 de 1874.
Manuel Llames Olivera.
361-E. 24, 30 p.

Dr. D'Haucourt Médico me hopa calle del Parque núm. 45.
Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel, y ademas posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas q se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse, pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeopatas de las mas acreditadas farmacias que se hallan en venta en su casa calle del Paque núm. 45, donde recibe consultas de las 3 1[2 álas 6 de la tarde.
215-30p-e16

Banco Hipotecario

Por disposicion del Directorio se hace saber que desde la fecha entran á la circulacion las cédulas hipotecarias por valor de 1000 $ fts. cada una correspondientes á la Série A. Dichas cédulas impresas en Norte-América excepto el cupon en su anverso, contienen á la izquierda del título el busto del Sr. Rivadavia y á la derecha el de la Libertad. El color de la letra y guardas del mismo título es negro y almendras; siendo doble la numeracion de la cédula y el reverso de esta, así como el de los cupones, es de tinta color celeste. En el centro del reverso del título, esta tambien marcado el número correspondiente á la cédula—Buenos Aires, Febrero 6 de 1874.
José M. la Fuente.
477-5p-f6 Secretario.

Á LOS COMPRADORES

De terrenos en el pueblo General Las Heras, que compraron el dia juéves 25 de Diciembre á Eduardo Gowland y Hno.
Se les previene que pasen por la escribania del Sr. D. Vicente Artola, calle Bolivar 38 ó casa de los rematadores Bolivar 168 á recibir sus correspondientes escrituras en el término de ocho dias contados desde la fecha—Buenos Aires, Febrero 6 de 1874.
472-8p-f6

Colegio Farnesi En San José de Flores—Para pupilas y externas, las clases se han abierto de nuevo desde el 2 de Enero de 1874. Madame Farnesi, con el concurso de maestras estrangeras que viven allí mismo, y el de profesores que van diariamente de la ciudad, no omite sacrificio alguno para poner este colegio á la altura de cualquiera de los mejores de Europa; tanto por su estricta vijilancia respecto á la moralidad y educacion, cuanto á la comodidad y bien estar de las niñas que se le confien, para hacerles agradable la falta de sus familias en el colegio. La casa es muy grande y bien ventilada; frente á la estacion del ferro-carril y en la esquina de la plaza, por donde pasa el tramway.
406-10p-e29

Aviso Municipal

La Municipalidad &.

Art. 1° Desde la fecha hasta nueva resolucion queda prohibida la venta de fruta en el municipio de la ciudad.

Art. 2° Los contraventores sufriran una multa de 500 pesos por la primera vez, 1000 por la segunda y 15 dias de arresto en caso de reincidencia.

Art. 3° Esceptuanse de esta disposicion las naranjas y limones. *Emilio V. Bunge.*
B. Llorente.
10p-e6 Secretario.

OTRO

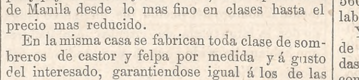
Por el presente se hace saber á quienes corresponde que la Municipalidad de la Ciudad, de acuerdo con la opinion del Consejo de Hijiene Pública, ha dispuesto que en las actuales circunstancias y hasta nueva resolucion, sean clausurados los establecimientos destinados á diversiones públicas—Buenos Aires, Enero 11 de 1873
B. Llorente.
Secretario.

D. Toribio Iturriós.

[Q. E. P. D.]

Falleció el 9 de Febrero de 1873.

Sus hijos y demas deudos suplican á las personas de su amistad se dignen concurrir á las misas que por el eterno descanso de dicho finado, se han de celebrar en el templo del Arcangel San Miguel el dia 9 del corriente de 8 á 11 de la mañana por cuya asistencia quedarán muy agradecidos. 463-f5-4p.



Sombrereria Lusitana

Calle Artes 236 entre Parque y Tucuman—Espléndido surtido de sombreros de castor, felpa y paja de las mejores clases, con especialidad de Manila desde lo mas fino en clases hasta el precio mas reducido.

En la misma casa se fabrican toda clase de sombreros de castor y felpa por medida y á gusto del interesado, garantiendose igual á los de las mejores fábricas de Europa. Reformas y composturas en 24 y 48 horas. Se reciben pedidos para sombreros de fantasia, para comparsas y carnaval.

Las muestras se pueden ver en la Sala de Esposicion—Palacio de Guerrero, Florida 90.

Especialidad en fabricacion de sombreros para *eclesiasticos*, camisas y trajes para niños, guantes de cabritilla y otros muchos articulos de gran novedad. 286-e20-mp

Municipalidad de San Fernando

Por el presente se hace saber que la Corporacion Municipal ha dispuesto se saque á licitacion la limpieza pública por todo el año 1874, debiendo presentarse por propuestas cerradas y en la que se comprometerán á concluir la limpieza á las diez de la mañana. Las propuestas serán abiertas en el Salon Muuicipal el dia 13 del entrante mes á las dos de la tarde.

Por mas pormenores pueden ocurrir por la Secretaria de la Municipalidad.
Alejandro Martinez.
357-20p-2e4. Secretario.

OTRO

Por el presente se hace saber que la Corporacion Municipal en seccion de fecha diez y siete del corriente mes ha dispuesto se saque á licitacion la mensura general del Partido, debiendo presentarse por propuestas cerradas las que se abrirán en el salon Municipal el dia 28 del entrante mes de Febrero á las dos de la tarde Los que se interesen pueden ocurrir por mas pormenores por la Secretaria de la Municipalidad—
Enero 28 de 1874. *Alejandro Martinez.*
421-20p-e30 Secretario.

MOSAICO PARA PISO

DEPOSITO SURTIDO

135 CANGALLO 135

Unicos introductores

ALLENDE Y BEOVIDE

Para mayor economia y perfecta colocacion, la casa recibido de la fábrica oficiales intelijentes. Los que quieran tenar un lindo zaguan, galerias, patios y demas pisos, lo mismo que los quequieran hacer pedidos especiales á la medida pueden recurrir á la direcion indicada, que seran bien atendidos. Como la prueba mas concluyente de la belleza solidez y baratura de este material, anotamos en seguida las personas que nos han favorecido con sus pedidos.

Arquitectos Sr. Bunge.
» » Funt.
» » Canale.
» » Beneditti.
» » Causandier.
» » Fortini.
» » Bartrons.
Constructor » Cagnoni.
» » Gabaglio y Zucchi.
Propietarios » Dr. Sabadell.
» » Doroteo Garcia.
» » A. Almeyra.
» » Mattos.
» » Alemany.
» » José de Carabaza.
» » P. Decoud.
» » J. Arraga.
» » P. é I. Elias.
» » Eduardo Olevera.
» » Magdaleno.
» » Federico Terreros.
» » Antonio Terreros.
» » E. Ramos Mejia.
» » Alejo Caride.
» » P. Gill.
» » J. Jardell.
» » J. Rocha.
» » Arroyo.

135—Cangallo—135
6p-460-f5.

Compañia tramways

DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (Lda.)

Son premiados por la Compañia Tramways de la Ciudad de Buenos Aires los siguientes boletos vendidos durante el mes de Enero pdo.

Premios.	Boletos de á	N° colorado.	N. negro
$ 250 mc.	$ 2	1169	0555
250	2	1169	1273
250	2	1169	0804
1000	2	1169	2353
250	2	1170	0036
800	2	1170	9899
250	2	1170	3050
500	2	1170	2705
250	2	1170	0775
600	2	1170	4867
250	2	1169	0791
500	2	1169	0604
250	2	1169	1987
250	2	1169	5789
250	2	1169	0507
500	2	1170	2501
250	2	1170	0889
250	2	1170	7601
250	2	1170	6903
500	2	1170	0027
250	2	1170	0195
250	2	1170	6502
250	$ 3 m[c	919	7513
250	3	919	2406
250	3	921	0507
500	3	921	8301
250	3	924	1977
700	3	924	7974
250	3	925	0406
900	3	925	1609

EXTRA PREMIOS

Para cobrar ocúrrase al escritorio de la compañia Buen Orden 692.

Se advierte que los números premiados deben ser cobrados durante el corriente mes de Febrero pasado el cual cesará la obligacion de la compañia.

NOTA—El boleto premiado debe tener los dos numeros correspondientes, tanto el colorado como el negro.

OTRA—Quedando en mano de la compañia un esceso de premios no cobrados, pertenecientes al mes de Diciembre se repartirán en el corriente mesde Febrero 60 premios de á 100 $ m[c. cada uno, sie do los números premiados en esta suma los que anteceden y siguen á los números premiados segun la lista general.
470-f6-6p La Administracion.

Está abierta la suscricion

AL CORREO DE ULTRAMAR

(AÑO 1874)

Gran libreria y papeleria de C. M. Joly

121 Calle de la Victoria 121

BUENOS AIRES

AJENCIA CENTRAL

Para la República Argentina y el Paraguay

1874—AÑO 33

EL CORREO DE ULTRAMAR

DOS PARTES DISTINTAS

Parte Literaria Ilustrada

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 pájinas. Todos los suscritores por el año entero de 1873, á Parte Literaria Ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR recibirán.

DOS MAGNIFICAS PRIMAS

TOFANA LA ENVENENADORA

Novela iuedicta escrita en francés por Henry de Kock

Traducida al castellano para el *Correo de Ultramar*, edicion de todo lujo—Un tomo en 4° mayor en papel vitela, con 67 láminas grabadas sobre madera.

TOFANA es una obra destinada á llamar la atencion en América de un modo verdaderamente estraordinario. En efecto, nunca se habrá leido una obra de mas interés, mas conmovedora, mas palpitante. Los crímenes, los horrores, las intrigas y las aventuras mas dramáticas se suceden en ella sin interrupcion, pero el desenlace de la obra altamente moral en razon á q' no quedan impunes los criminales.

La obra se dará gratuitamente á la rústica, con una cubierta de color y los suscritores pagarán solamente 3 reales fuertes por los gastos de porte y de aduana—Los suscritores que quieran recibir la obra encuadernada muy ricamente, con cortes dorados, tendrá que pagar por los gastos de encuadernacion, de porte y de aduana 2 ps. fts.

Para las personas que no esten suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados 6 pesos fuertes.

La moda del Correo de Ultramar

TRES NUMEROS AL MES

Cada año de la moda contendrá en el texto 960 columnas de impresion en cuarto mayor, mas de 560 modelos de trajes y mas de 300 modelos de labores de señores, tapiceria, crochet, etc.

Y ademas fuera del texto 36 figurines de modas de señoras, 6 id de tocados de baile, 6 id de modas de hombres, 6 patrones dobles para vestidos, confecciones, trajes de niños, lenceria y 4 dibujos de cromo-litografia tan apreciados por su brillante y hermoso colorido.

Condiciones de suscricion con derecho á lo regalos por el año de 1874 entero con la novela encuadernada y la moda completa. $ fts. 18.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces al mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa le es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América.

33 Números al año: por un año 9 ps. 4 rls. ftes

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos ajentes, pueden mandar el valor de su suscricion por el Correo, adjunto ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.

Se paga adelantado

Herederos DE D. LORENZO PICCIONINO—Por disposicion del Sr. Juez de I.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Lorenzo Piccionino y Da. Teresa Mazza y los de la hija de estos Da. Felicia Piccionino, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que en el término indicado y por conducto del escribano que firma, adscrito á la oficina de Agrelo, se presenten ante Su Señoria á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Enero 23 de 1874.
364-30p-e24 *Leandro Garcia.*

C. W. B. VILLA CAPRERA C. W. B.

Formando parte de la antigua chacra de Kratzenstein por donde pasa el GRAN FERRO-CARRIL DEL ROSARIO y á donde mismo habrá estacion, esta chacra conocida por la de—

LOS OMBUES

Queda entre los pueblos de San Martin, Ramos Mejia, San Miguel y el Mirador de Caseros y está cruzado por el ferro-carril al Rosario y á corta distancia de la estacion Ramos Mejia, ferro.carril del Oeste. La localidad atravesada por ferro-carriles á todos lados, estacion en la misma chacra antigua de los OMBUES, ramal á Caseros que sale del mismo punto, terreno alto, fértil, pintoresco, saludable PARAGE DEL GRAN PORVENIR. Lotes de 10 varas de frente por 57 de fondo al precio de MIL DOSCIENTOS PESOS PAPAL del Banco de la Provincia de Buenos Aires ó CUARENTA Y OCHO PESOS PAPEL del Banco Nacional, ó su equivalente en moneda de oro y plata pagadero en doae mensualidades iguales.

CAJA DE AHORROS: 100 PESOS MONEDA CORRIENTE Ó 4 PESOS FUERTES AL MES, EN POCO TIEMPO TODO EL MUNDO SE ENCUENTRA RICO

DOS MANZANAS DE REGALO, Ó SEAN OCHENTA Y DOS PREMIOS—Cada comprador tendrá accion á los regalos, que se dará una vez concluida la venta, y cada boleto de compra llevará un número que servirá en el sorteo. Así es que todos los que compren un lote tienen accion á un premio, hay un lote de premio á cada veinte. Llamamos la atencion de los padres de familia sobre esta manera de iniciar fortuna para los hijos, en lugar de gastar en regalitos, que al dia siguiente son destruidos y olvidados; la tierra no se puede destruir ahí queda y aumenta su valor. Llamamos la atencion de los jornaleros y personas de poco capital, aquí pueden emplear sus ahorros y el interés que ganarán en el aumento del terreno, excederán mil veces los mezquinos réditos que dán los Bancos. Llamamos al atencion de los argentinos que aun no poseen una propiedad en su tierra natal, el patriotismp los debe hacer comprar. Llamamos la atencion de los estrangeros de todas nacionalidades. En su pais adoptivo deben tener aunque sea una pequeña fraccion de tierra. El año pasado han llegado á Buenos Aires mas de **cien mil inmigrantes**, este año se esperan mucho mas. Qué valor darán estos á la tierra? Planos, pormenores &., en el escritorio, Reconquista 43. Todos los dias habrá carruajes en la estacion Ramos Mejia, para conducir á los interesados hasta los terrenos. BOLETOS GRATIS, Reconquista 43.

NOTA—Los títulos son de primer órden y estan depositados en el escritorio del encargado de la venta para ser revisados.

C. W. BOLLAERT, encargado de la venta.

POR ADOLFO BULLRICH Y Cª.

¡A LA FLORESTA!

EL DOMINGO 8, A LA 1 EN PUNTO DEL DIA

8-MANZANAS DE LO MEJOR-8

Venta la mas liberal, sin limitacion alguna, por lo que dén para POBRES y RICOS

Tierra perfectamente fraccionada, con calles abiertas, abovedadas, cercadas con tirantillos, pino de tea y alambradas. Planos aprobados por la Municipalidad de Flores. Dos frentes á la via férrea y calles de 20 varas de ancho á cada lado. 600 varas de frente á la gran calle Rivadavia. ¡Ojo! á 200 varas tan solo de la Estacion Floresta al Oeste!! Los terrenos mas altos en aquella localidad, y el agua mas rica, que la misma del aljibe. Eeta magnífica propiedad de los Sres. Arraga y Figueron es la que remataremos sin falta el Domingo 8 de Febrero á la una en punto de la tarde. Creemos, con franqueza, no exagerar diciendo al público que los terrenos que rematamos son sin rival en esta localidad, tanto por su altura, como por su posicion, calidad de tierra, fertilísima, agua como la mejor que puede apetecerse vecindad inmejorable; su posicion como campo es un verdadero recreo, y lo mejor que por poca plata se tiene donde salvarse de las epidemias librándose así de tener que pagar fuertes sumas de alquileres.

El gran establecimiento del Sr. Junior de educacion en breve dará principio á su obra, segun sabemos será digna de admirarse; nada, pues, faltará á los padres de fdmilia. Muchas personas conocidas han querido comprar para edificar inmediatamente, pero se ha preferido la venta en remate. A la Floresta pues, el 8 de Febrero que todos quedarán contentos. Habrá tren gratis desde el Parque y que saldrá á las 10 y 40 minutos, parando en todas las estaciones hasta el local del Remate. Los concurrentes estarán cómodamente, pues para el efecto se han mandado preparar grandes carpas y buenos asientos y á mas habrá rica cerveza. Podemos garantir que el tramway así como el macadam dentro de muy poco estarán allí. Para planos y boletos de ida y vuelta á nuestra casa Potosí núm. 70.

NOTA—Las condiciones de la venta se estipularán en el acto del remate, previniéndose desde ya, que ellas serán cómodas para los compradores. En la plaza de Flores, carruajes con una banderola colorada para conducir á los interesados. que vayan por el tramways.

PEDRO EBBEKE Y CA.

SEGUNDO GRAN REMATE

EL DOMINGO 8 DEL CORRIENTE Á LA 1 EN PUNTO

EN LAS LOMAS

DE LA CALLE SANTA-FÉ

Pasando el puente de Maldonado á pocos pasos, uno de los mejores terrenos en toda la calle de Santa-Fé, con una vista preciosa y dominante sobre Buenos Aires, Palermo y Rio de la Plata, tramway en doble via á la puerta que pasa delante del terreno cada diez minutos hasta media noche.

LOTÈS AL GUSTO DE LOS COMPRADORES

Hay lotes que tienen mas de 120 varas de fondo y casi todos á propósito para formar jardines tanto adelante como atrás de los edificios.

Hay lotes con tres frentes

TRAMWAY GRATIS, IDA Y VUELTA

LUNCH, DOS GRANDES CARPAS

Planos y boletos para el tramway serán destribuidos en nuestra casa calle Perú núm. 80, el sábado 7 del corriente desde las 9 de la mañana. Advertencia: Es entendido que el remate solamente endrá lugar en buen tiempo.

LA FLORESTA

Continua la venta particularmente de estos terrenos en fracciones al gusto de los interesados, encontrando con quien tratar en la casa calle Potosí núm. 129 ó en el escritorio de los Sres. Wehely Gimenez y Ca., Bolivar núm. 19 y en la escribania de Luis Arzac.

451-f4

Antidoto contra el cólera del Dr. D'Haucourt es el mas recomendado, pues ha sido descubierto en el Asia y esperimentado en la Africa portuguesa, Angola, San Romé, Loanda donde el flajelo se cierne con mas vigor.

Las personas que lo han tomado se han salvado de este flagelo. Las personas que viven en el campo pueden dirigirse al Dr. D'Haucourt, quien les remitirá los medicamentos y sus esplicaciones contra el cólera, sin tener necesidad de médico.

Se vende en la calle del Parque número 45 donde recibe consultas de las 3 1[2 á las 5 de la tarde.

99-30p-e9

REMATES

Balbin y Plowes

En su casa calle Perú núm. 19.
Por cuenta de varios.

El Miércoles 11 del corriente á las 12 en punto y aplazos, venderemos un selecto surtido de mercancias, cuyo detalle es como sigue:

Bramantes y lienzos de varias marcas, uso doméstico, almanesco de hilo y algodon, yaconás, camisas medio hilo, camisetas bordadas, medialejos, géneros para sábanas, mangos, puños para señora, cortes cintas de raso, de seda y id de colores, lienso tablon, casimir negro, brin de hilo de Rusia, uso doméstico, garibaldinas de lana, un surtido especial de casimires, id camisas de muchas clases para señoras, enaguas blancas de percalina y nansouk, calsones para señoras, batas y paletoes para señoras, géneros de vestidos de varias clases y gusto, géneros de hilo y seda, alpaca, lustrina y pople, muselinas jaconá, percal, géneros de lana y fantasía, géneros de algodon, hilo y seda, barelles, granadina lisa y labrada, merino negro, corses y sacos de seda, colchas de muchas clases, sederias, gró negro muchas clases, id de colores rasos de varias clases, fular de seda, tul blanco, negro y de colores, crespones y granadinas de seda, pañuelos fulares de los gustos mas lindos que vienen á esta plasa, cintas de seda, de raso, de faille y moaré, id de tercio pelo, flores artificiales, plumas finas, bramantes finos y regularos, liensos de varias clases, merinos negro y de colores, casimires en cortes, pañuelos de algodon, camisas calsones para Sra., camisas medio hilo para hombres, id para niños, un variado surtido de calzado para hombres, señoras y niños, sombreros de paja, id castor para hombres y niños, groes nearos y de colores y un variado surtido de artículos que no se detallan por ser muy estenso.

Por cuenta de seguros, varios bultos averias.

485 pc.

Francisco F. de la Serna

JUDICIAL

El terreno anfibio!

Por el mal tiempo que tuvimos el Jueves último, diferimos este remate para—

El Miércoles 11 del corriente

A las 3 en punto

Esta venta la efectuamos, como lo prevenimos anteriormente, por órden de los condomidos D. Silvestre Levaggi y D. Pedro Oddone, legalmente autorizada por el Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil, Dr. D. Amancio Pardo.

Este estenso y valioso terreno, está situado en la calle Colon, frente por frente á los inmensos depósitos de aduana que acaban de construir los Sres. Lezica y Lunes, con los que han transformado ese barrio solitario y pobre anteriormente, en un verdadero emporio de comercion opulento que ha venido á valorizar todas las propiedades que los rodea.

Este terreno tiene las dimensiones siguientes:

120 vs de fte. al Oeste á Colon
380 id de fdo. al Este al Rio
Igual á 45,220 varas cuadradas

El frente es en su mayor parte alto, el fondo al rio llega cerca de la canaleta del Riachuelor Rodeado de una muralla de circunvalacion y con un muelle de poco costo que se puede hacer fácilmente, esta localidad presentará infinita ventajas á los depósitos que se hagan alli de artículos voluminosos. No pudiendo emprender una obra de esa estension, con un consto insignificante, se puede amurallar las 120 vs de frente á Colon, por 70 de fondo al Este que representarán un gran valor, y en el que podrán construirse depósitos de mas capacidad que los que acaban de terminar los Sres. Aldao y Ceeber sobre las Catalinas, que están llamados é producir pingues utilidades.

Por el frente de este terreno, pasa el F. C. de la Fnsenada que acaba de establecer allí una Estacion y varios tramways de ida y vuelta. La calle está empedrada, y tiene 50 vs de aucho. Con un pequeño ramal de ferro-carril se puede recibir los efectos que conduzca de cualquier distancia del Sud. Rn fin, es una localidad que se presta á una multitud de destinos lucrativos.

Rogamos á las personas que estén en aptitud de emprender estas obras que se sirvan vssitar este terreno, para evideuciar cuanto dejamos esplicado.

Tenemos que agreger y esta es la mas importante ventaja de este negocio. que estamos autorizados por el Juzgedo para vender.

Sin tasacion, á la mejor oferta, dinero de contado, y en—

¡Un solo Lote!

¡Atencion Capitalistas!

478-f6.

POR EL MISMO.

JUDICIAL

¡A MORENO!

UNA HERMOSA ESQUINA

DE AZOTEA

CON UNA MANZANA

Y un palomar

FRENTE Á LAS ESCUELAS

Y A LA PLAZA DE LA

Gran Estacion

Por órden del Banco de la Provincia, legalmente autorisado por el Sr. Jues letrado de Comercio Dr. D. Enrique Martines. y cuenta de los señores Tomás Gowland é hijos, remataremos.

El Domingo 15 de Febrero

A LAS 11 EN PUNTO

La casa arriba designada, que consta de un almacen formando esquina, con frente á dos calles, teeho de asotea, piso de tabla, una vivien da en seguida con frente al Oeste, el mismo techo y piso con un grau sótano: dos piesas mas con frente al Sud. una con teja francesa y pisos de idem, otra vivienda mas, cocina, corredores un galpon en el patio. un jardin, paso de balde, con calce y brocal, un palomar de figura otogonal, letrina, varios árboles frutales, un tablon de alfalfa, un terreno de una mansana cuadrada de 130 varas de frente al Sud por 130 varas de fondo al Norte.

La tasacion total del terreno y edificio efectuado hace tres años, importa 255,000 ps. m[c. Las dos terceras partes que serviran de base para la venta, importan la insignificaete suma de ciento setenta mil (170,000 pesos, pagaderos al contado.

Garantimos títulos perfectos, de primer órden.

El remate se hará en la misma base, á la hora puntual que queda marcada.

No olvidarse que esta base está en paraje central y esencialmente comercial.

465-pc.

POR EL MISMO

JUD CIAL

A MERLO!

El Domingo 15 del corriente

A LAS 11 EN PUNTO

MEDIA MANZANA

Muy central

EN UN SOLO LOTE

Paraje elevadísimo!

Calle Juncal, lindando por el Este una preciosa casa quinta del Sr. D. Pedro Pereyra, por el Sud con el Sr. Pearson, por el Oeste con D. Manuel Rocha, y por el fondo con el Sr. Leivis.

Este terreno mide, 100 vs. de frente al Sud por 78 de fondo, haciendo dos preciosas esquinas. Está rodeado de quintas cubiertas de magníficos frutales y de una vecindad muy distinguida.

La tasacion (antigua) de la media manzana, importa 50,000 ps. m[c. Las dos terceras partes que serviran de base para la venta, solo importa 33,333 ps. pagaderos al contado. Vale mas del doble.

Esta venta la efectuaremos por órden del Banco de la Provincia, legalmente autorizada por el Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, y cuenta de los Sres. Tomás Gowland é hijos.

El remate se hará sobre el mismo terreno.

466 pc.

Eduardo L. Gowlad y hermano.

Judicial

De un magnífico coche fúnebre.

Ln la cocheria calle Venezuela núm. 180.

El Lúnes 16 del corriente á las 11 en punto procederemos á la venta de dicho coche fúnebre, tasado en la cantidad de veinte y cinco mil ps mjc.

Al mismo tiempo—1 carro de mudanza, con muy poco uso, 12 caballos de tiro superiores, frisones y 1 tílbnry con uso.

473 pc.

Mauro Cabrera y Ca.

Magnifico remate

De cuatro lindos lotes

De terrenos

EN EL PUEBLO CHICHE

DE SAN JOSE DE FLORES

A una y media cuadra de la plaza.
A una y media de la iglesia.
A una y media del precioso teatro.
Y en la misma manzana del mercado.

El Domingo 8 de Febrero, á las 6 en punto de la tarde venderemos parte de este lindo terreno dividido en CUATRO lotes de 10 varas de frente por 35 1[2 de fondo, calle de San José entre las de de Flores y Union donde estará la bandera.

Eseusamos aecamendarlo por su posicion en razon que es el único terreno tan central que existe en el lindo pueblode Flores para vender, siendo todo el terreno siete lotes sole venderemos los cuatro primeros en el centro de la cuadra, advertimos que no tenemos para este terreno ni recibimos precio fijo. La venta será á la mejor oferta:

Las escrituras son de primer órden pudiendo inspeccionarlas interesados que gusten en casa de los remaladores calle Piedad 254.

457-4p-f5

José Maria C. Belgrano

Notable remate

DE TERRENOS

EN EL FLORECIENTE PUEBLO

Marcos Paz

El Domingo 8 de Febrero

TREN GRATIS

IDA Y VUELTA

GRAN BANDA DE MÚSICA

Espléndido almuerzo

CARNE CON CUERO

Venta á todo precio, por manzanas y lotes, al gusto de los compadores—Títulos garantidos de paimer órden.

Ofresco en venta 74 mansanas de los mas preciosos y mejores terrenos del nuevo pueblo «Marcos Pas.» situados sobre la misma loma de este pueblo, crusados por el ramal del ferrocarril á Lobos, y rodeados de los siguientes establecimientos:

El gran establecimiento que acaban de levantar los Sres. Landó y Rocca.

Las do fábricas de carnes conservadas de los Sres. Oliden y Younger.

Hornos de ladrillos cuyos productos son los mas renómbrados de la Provincia por la calidad de la tierra.

Los valiosos terrenos que acaban de ser comprados por una sociedad para el cultivo de la remolacha, y la planteacion de un molino para la fabricacion del asúcar.

Entre los establecimientos notables, citaremos el gran corralon de maderas; un gran almacen surtido como el mejor de Buenos Aire. Ya se ha levantado la escuelas de ambos sexos, pronto será á construir la iglesia que será la mas preciosa de toda la campaña etc. etc.

Nada de bombo, solo diré que la compra de esoe terrenos es un porvenir seguro.

El remate principiará inmediatamente despues del confortable almuerso que se ofrece á la concurrencia, en los vastos galpones de los Señores Lando y Rocca. El tren espreso saldrá á las 9 en punto de la mañana de la estacion del Parque, regresando de Marcos Pas á las 5 y 25 de la tarde.

Por planos y boletos de pasaje, ocurran al corralon Suizo, calle de la Piedad núm. 311.

NOTA—No se admitirá niños en el tren.

422-p10-e30.

Benjamin Nazar Ca.

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Victoria núm. 154

El Lunes 9 de Febrero, á la hora de costumbre, venderemos un surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue:

Bramante de las mejores marcas, percale casimires negros y de colores, géneros para vestidos todas clases y gustos para la estacion, brillantinas, embutidos, franela punsó, bramantes y lienzos de varias marcas, uso doméstico, lu trinas de varias clases y de colores lisos, un selecto surtido de vestidos de percal, medias blancas de señora, id cortas para hombres, un gran surtido de medias para niños de color y blancas, pantallas de la India finas, frazadas de varias clase en piezas, en cortes de la estacion, paños finos, castor, pelo de lobo, pañete, pantalones de casimir, sacos id, yaconas lisos, id floreados, percales, zarazas, alpacas de colores y negros de vestido de mnchísimas clases, lustrina, barelle, lienzo, uso doméstico, lemanesco, bramantes, madapolan camisas de hombre, id de señoras, camisetas, calzoncillos de hilo, camisetas, trajes completos para la estacion, cortes de pantalones, frazadas, sábanas, fundas, bombasí, sobrillas, pañuelos de a India, id de hilo, medias de hombres, id de señoras y niñas, corbatas, seda, hilo, corsees, mantas de punto, ropa hecha, colchas blancas y de colores, camisolines, batas. muselinas negras, sombreros de paja para hombres estractos finos aceite de la sociedad, jabones juegos de niños grano de oro, mantas puntcs, gorras paño, hilo de sastre, coleta negra y plomo, coco rosa manteles hilo, pañuelos foulares, pañuelos algo den y una infinidad de artículos que estarán á la vista.

455 pc.

Por Pablo Escalante.

Gran remate

DE LOS HERMOSOS

Campos del Sud

Con nueve poblaciones

Útiles y haciendas del gran establecimiento

Los Nogales

PERTENECIENTE

AL SEÑOR DON

JUAN BROWN MANWELL

Antes del Señor D.

Tomas Gowland

Situado en la parte mas linda del

PARTIDO DE RANCHOS

Como á 30 cuadras de la Estacion

Campo Flor!

Aguadas y pastos permanentes

Las haciendas son toda

CRIA FINA

VENDEREMOS TODO EN DETALLE

EN EL MISMO ESTABLECIMIENTO

Al mejor postor y al contado

EL LUNES 9 DE FEBRERO, á las 2 de la tarde, daré principio á la venta del mencionado establecimiento, con las condiciones espresadas y cuyo detalle es como sigue:

Estancia principal

El campo se compone de una legua y sesenta cuadras de otra, todo flor, pastos y aguadas permanentes, la poblacion es de una casa con 4 habitaciones de material, todas las piezas de 7 varas por 5 cada una, cocina, etc. etc., dos departamentos para peones, estos techos de ripia, pozo, etc.

Un galpon para carneros finos, que mide 60 vs. de largo por 16 de ancho, todo de materia y techo de ripia.

Sigue 16 cuadras alambrado, en las que hay 4 de alfalfar, 3 id montes de nogales y paraisos, frutas, etc. y resto de potrero.

Mas 9 puestos, 7 de ellos de material y techos de ripia y dos de ranchos cada uno con su corral, lienzos de madera, bebidas, etc. y en cada uno repartido las haciendas.

Hacienda lanar

10,000 ovejas mestizas finas, 100 carneros padres, sangre pura Negretti y Rambouillet, Lizesterz. 30 borregas de la misma raza.

Hacienda vacuna

500 cabezas ganado vacuno, mestizo talquino.

Yeguarizo

50 á 60 yeguas, 25 caballos de servicio.

5 carruajes, arados, rifles, platinas, etc.

Aprovechando de esta ocasion el Dr. Gibbings, venderá al contado el mismo dia, en el mismo establecimiento de Maswell, una cantidad de objetos, como ser:

Cinco volantas de dos y cuatro ruedas, todas ellas en perfecto estado, con sus caballos, guarniciones, etc., varios artículos de agricultura, como ser: Arados Norte-Americanos y otros mas, rifles, escopetas, pistolas, artículos de plata alemana, cristales y una cantidad de objetos, todos de primer órden é inmejorables, para casas de campo, como para el pueblo.

A los interesados

El tren sale á las 8 y de la Estacion Lima y á las 8 y 25 de la Plaza Constitucion y en la estacion Ranchos habrá carruajes para conducir á los Sres. interesados al lugar del remate, donde se les obsequiará con un buen almuerzo y en el mismo establecimiento se han preparado alojamientos suficientes para que los compradores no sufran ninguna clase de incomodidades para el recibo de lo que puedan comprar.

Comodidad

Avisamos á toda persona que desee visitar el establecimiento antes del dia del remate, puede hacerlo, pasando por nuestro escritorio. San Martin 154, donde les daremos carta-órden; y se rán conducidos en carruajes de la Estacion Ranchos al establecimiento y allí despues de poderlo visitar bien, recibirán cómodo alojamiento. Ahora solo recomendamos á los Sres. dueños de establecimientos de campo, no pierdan la ocasion de comprar ese importante estableci miento, que tanto por la importancia de la tierra como por la calidad de las haciendas, se hace uno de los establecimientos importantes y que no deben perder la ocasion de comprar. pormenores, á nuestro escritorio calle San Martin núm. 154.

El remate no se suspenderá bajo ningun pretesto. aunque llueva ó truene se efectuará.

398-10p e28

POR EL MISMO

DE MUEBLES &.

En el Salon de nuestra casa San Martin 154

El Miércoles 11 del corriente á las 12 en punto del dia venderos al mejor postor y al contado gran cantidad de muebles y otros articulos cuyo detalle es como sigue:

Un juego muebles para sala, un piano perpendicular escelentes voces, otro id pierna calzon sobre salientes voces, otros muebles para salas y antesalas, roperos con y sin espejo, comodas, labatorios, camas, diferente clases de sillas, sofaes, otros muebles para dormitarios, aparadores, mesas de comedor é infinidad de muebles para diferente departamentos de casas de familias.

Al mismo tiempo venderemos un cajon objetos para carnaval.

492-4p-f7.

Pablo Gowland

De artículos de almacen

En su casa calle Piedras 17 y 19.

El Martes 10 de Febrero á las 12 en punto.

50 barricas asúcar refinada, 80 cjs tabaco americano, 30 latas almendras, 100 cjs vermouth, 80 tercios yerba paraguaya superior, 20 décimos Oporto, 30 sacos ají en rama, 100 b'sas fariña, 25 cajs jabon de España, 80 id vermouth Corona, 40 b'sas cominos, 20 b'sas yerba argentina, 50 cajs aceite Rivera, 10 fardos tabaco, 25 b'cas cervesa, 15 cajs tinta violeta y negra, 20 cigarros paraguayos, 20 quesos mantecosos. 50 latas fósforos de cera, 20 cascos vinagre, 60 tarros tabaco, 20 cajs tabaco americano, 60 bolsas arros glacé. 100 longas tocino inglés, 40 b'sas harina, 25 bultos té Congoú y Orange Pekoe, 10 fdos. hilo, 10 cajs tabaco francés, 50 tarros café, 100 cajs agua florida, 50 latas almendras, 80 cajs almidon, 500 cajas de cigarros marca «La Fragancia, 10 cajs jabon de Winsor, 70 cajs coñac, 25 bcas asúcar refinada, 25 cajs agenjo, 30 cajs cominillo, 100 cajs fideos, 80 frasquetas ginebra Ancla, 200 latas dulces 30 cajones kerosene, 40 bolsas garbanso, 40 cjs kirche, 10 latas hongos, 15 cjs mostaza inglesa, 25 cjs bacalao, 20 bols nueces, 30 cjs oporto, 49 bolsas porotos, 200 cjs pasas de uva, 200 cjs higos de napoles, 20 latas pimenton, 10 cjs pimenton, 10 cjs quesos de holanda, 10 bocoys quesos de gruyere, 40 cjs jeres, 15 cjs sardinas, 60 cjs vino burdeos, 200 cjs velas esterinas, 10 cjs encurtidos ingleses, y otra porcion de artículo

En seguida—80 bolsas arroz de la India, 150 cajs kerosene.

En seguida—5 cajs trajes encerados para marinero, 60 id té Congou y perla.

462-pc.

POR EL MISMO

De 9 fardos lana averiada.

En el Mercado Constitucion.

Barraca nacional de los señores Bernard.

El Miércoles 11 del corriente á las 9 de la mañana se rematarán por orden de los señores G. Nauts y ca., y por cuenta de quien pertenesca, 9 fardos lana averiada.

486 pc.

Manuel de la Serna

Varios muebles y bazar.

Los Viernes á las 7 1[2 de la noche en su casa calle de Cangallo núm. 103 1[2.

Labatorios de jacarandá y caoba con piedra mármol. aparadores, mesas de neche; mesitas para sala, tocadores, costureros, sillones de muchas clases, bancos para piano, cuadros, tohalleros, perchas, camas de fierro para una y dos personas, cunas, sillones para viage, catres á la Crimea etc.

BAZAR.

Bandejas de platina, mantequeras, aceiteras, juegos para té, calentadores, aros para servilletas, cubiertos de cabe marfil, costureros, estuches, balijas, cigarros y una infinidad de otros artículos.

Plantas

Al mismo tiempo—Se venderán 800 plantas de mérito de flores y adornos.

A los hoteles—46 decenas servilletas, 40 manteles, 200 delantales y demas útiles.

416 pc.

POR EL MISMO

Notable surtido de articulos de bazar.

En su casa calle Cangallo núm. 105 1[2 al lado del Banco Maúa,

Los Martes Miercoles y Viernes á las 7 1[2 de la noche al mejor precio y dinero de contado

Una gran variedad de artículos como para casas de familia eomo son aceiteras de muchas clases, porcelanas, cristales, cubiertos cabo de marfil, juegos para té, platinas, manteles, servilletas aros para id, cucharas, cucharitas, mantequeras, colchas, sobre camas, adornos. cuadros camisas, enaguas, calsoncillos, panuelos, toallas, jardineras, laminas, conservas, palmatorias, cosstureros, canastillas, yerba paraguaya tercios de dos arroáas, y licores del paraguay.

ENSEGUIDA.

Sillas para montar á caballo, frenos, latigos, de wolvers y etras clases, balijas, catres á la Crimea y algunas alhajas.

POR EL MISMO

De varios muebles y bazar.

Los martes y miercoles á las 7 1[2 de la noche en su casa, calle de Cangallo núm. 103 1[2.

Al mas alto precio y dinero de contado, lo siguiente: camas de fierro, sillones, bancos para piano, mecitas, fiambreras de alambre, redondas y cuadradas, tapa fuentes, sillas para quintas, varios cristales y porcelanas. adornos, flores, cunitas, juguetes etc. etc.

En seguida—Sillas para montar á caballo, arneces para bolantas y tilbury de uno y dos caballos, latigos para id, balijas y catres.

Al mismo tiempo—Varios artículos de tienda y merceria, como ser: camisas, calsoncillos, tohallas, pañuelos, muñecas y otros:

POR EL MISMO

Plantas

2300 plantas de ricas y variadas clases de flores y adornos, cuyo pormenor se componen en parte de hermosas magnolias, grandiflora de ingerto, camelias dobles, jazmines de muchas clases, redodendron, asalea, cedros y una ingnidad de preciosas plantas del pais de Europa y petróles aclimatados y garantidos.

444-pc.

Machado Ferrer y Ca.

Notable remate

EN MORON

Terrenos situados al lado de la quinta del

Dr. Pluguerta y del Sr. Amarat

De los mas lindos y espléndidos terrenos de todo Moron

Mitad al contado

Y MITAD A PLAZO

GARANTIMOS

Que esta será la venta mas liberal que haya habido hasta la fecha.

Venta por necesidad; por cualquier precio, con cualquier cantidad de gente que asista y sin retirar lote por ningun motivo.

Se quiere vender y se venderá.

A los especuladores.

Les llamamos la atencion en este remate y por primera vez les pedimos que asistan porque harán negocio y negocio espléndido.

Para mejor garantia de los vendedores compradores prevenimos á todo el mundo que tendrán que pagar el 10 p. % al firmar el boleto de compra.

Lotes al gusto de los compradores

El Domingo 8 del corriente

El tren espreso saldrá del Parqué á y las 10 y parará en todas las estaciones para recibir los interesados.

Gran lunch á la llegada y con comodidad.

Boletos gratis se darán desde media hora antes de iá salida del tren en la misma estacion del Parqne, mas permenores Victoria 71.

451-5p-f4.

Wehely Gimenez y Ca

Remate importante.

En casa de los señores Francisco G. Molina é hijos Victoria núm. 238, á los plazos de costumbre.

El Martes 10,
El Miércoles 11,
El Jueves 12 del corriente.
A las 11 1[2 en punto de la mañana.
Venta Liberal.
Par a m ayorista,
Tiendas de lujó.
Tiendas de campo,
Mercerias,
Sastrerias,

Gran surtidos de groes franceses, gróes italianos, pequines, géneros de hilo y algodon de lana y mezcla, bramantes, lienzos. pañuelos es pumilla, todos artículos recien despachados, fajas India, pañuelos punzoes y blancos, gran surtido de listados y uso doméstido, paños, casimires muchas clases, tohallas hilo, géneros de hilo, servilletas, alemanezco para manteles, servicios de mesa para 24 personas clase especial, géneros de pantalon, cambray, muselina lisas y bordados y muchos artículos que no se detallan por su mucha estencion.

450-pc.

POR LOS MISMOS

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Bolivar núms. 19 y 23

El Lunes 10 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana, principio á la venta al mejor postor y á los plazos de costumbre, de un variado surtido de articulos del ramo indicado, cuyo pormenor es como sigue:

Vino francés en bordalesas, quesos de holanda id inglés, jamon inglés, yerba paraguaya, ginebra holandesa, aceitunas, atun, fideos de génova, sardinas, bacalao, cebada inglesa, té negro en paquetes, orejones, azúcar Pernambuco, betum, aceite en latas, coñac martell imitacion, coñac inglés distintas marcas clase fina, vino Jerez, id Oporto, vino francés en cajones y otros muchos mas artículos que no se detallan y que estarán á la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo—100 cajones coñac martell condicion fina, 6 pipas vino priorato, 20 bordalesas vino francés, 100 cajones de 3 docs. cada uno de cerveza negra, 400 libras de chocolate español clase fina, 1,000 gruesas fósforos ingleses.

Cristales—botellas para lavatorios, id para vino y agua, copas distintas, &a. &a. &a.

EN SEGUIDA—En el patio de nuestra casa Bolivar 19, á las 2 en punto de la tarde, al mejor precio, 49 lotes de terrenos en Moron, al plazo de 5 meses. unos á 12 cuadras de la estacion Moron y otros id 5 cuadras id Id Ituzaingo.

Manzana S. 18 lotes de 10 por 50.
2 id id 10 por 70.
Manzana N. 14 id id 10 por 50.
2 id id 10 por 70.
Mansana K, 11 id 10 por 50.
2 id id 10 por 70.

Los que venderemos á las dos en punto de la tarde al plaso de 5 meses con los planos que los interesados tendrán á la vista.

469-pc.

POR LOS MISMOS

Judicial

En San José de Flores.

De una linda casa calle «General Lavalle» número 124, entre Chacabuco y Alsina.

Por órden del señor de 1.ª de Instancia Dr. D. Emilio Prado y perteneciente al Sr. D. Eduardo Carballo.

El Domingo 22 del corriente á las 4 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado la linda casa en San José de Flores calle «General Lavalle» núm. 124, entre Chacabuco y Alsina, compuesta de seis habitaciones pisos de baldosas, frente de la calle con columnas balaustradas y barandas de fierro en el primer patio, algibe, en el segundo patio, puertas y ventanas de pino, con marcos de algarrobo, piso del comedor de maderas buenas, cielos rasos hechos todo á todo costo, el terreno mide 9 metros 93 milímetros de frente al Sud, incluyendo la medianeria de los marcos laterales, por 44 metros 194 milímetro de fondo al Norte, igual á 10 1[2 vs. al primer rumbo, por 54 1[2 al segundo, la tasacion asciende á ps. 121,150 m[c. no admitiéndose oferta que esceda de las dos terceras partes que son 81,166 m[c.

Inútil nos parece llamar la atencion de este remate, la tasacion es sumamente baja, el local magnífico es lo que se llama una verdadera pi chinchita; para ver las escrituras en la escribania de el Sr. D. Miguel Repetto, Defensa núm. 44, por mas informes en casa de los rematadores Bolivar núm. 19.

471-pc.

Lopez y Blanco

A plazos,

En nuestra casa calle del Perú núms. 92 á 96

Por cuenta de varios.

El Lunes 9 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos á los plasos de costumbre, un importante surtido de artículos generales, cuyo detalle en parte es el siguiente:

Lienzo tablon, casimir negro, damascos ricos, regulares, gran surtido cotínas blancas, gran surtido de liensos y bramantes de las marcas ma acreditadas, surtido general para la setacion, confecciones para Sra. y niños, granadinas negras lienzo, brin de hilo, camisas superior calidad, farzadones, mantas imitacior boas punto, chaqueto nes ingleces, lienzo azul, franela blanca y amas rila, toallas genovesas, embutidos bordados, cocoypercales, camisas medio hilo bordadas, damasco pura lana, colchas algodon, talmas bordadas chalones tartan, bombasi liso, id labrado, sombreros castor, lienso de hlio, camisas para señoras, colchados, medias de laua para hombres y señoras, ie para niños, bombasi de colores, franela punsó, mnñecas. camisetas á la crimea, calsoncillos hilo, batas bordadas, boas, tartan, enaguas punto, ponchos, paños, un variado surtido de géneros parvestido chales lana, coco punzó, cotin de hilo, guantes rastor, boas vicuña, sobretodos, tapados casimir, id terciopelo, colchas adamascadas, Irlanda, trajes casimir para niños, agus colonia, camsas bara niño, fleco de seda, acordiones, gorras pequin, id paño, camisetas de merino, gorras de lana, coleta negra y plomo, camisetas punto surtido general para la estacion, confecciones para señoras, granadina negra á listones y lisas, coco de la India, gran surtido de cortinas blancas, género de hilo para sábanas, colchas de seda, tapados de casimir, id terciopelado sacos de brin puro hilo, raso de lana, tohallas genovesas, pañuelos de la jndia ponzoes, cotonis, seda ramillete. fusano, mantas chilenas, talpetas, damasco, lona y muchísimos otros artículos.

494-pc

POR LOS MISMOS

Al contado.

Por cuenta de varios.

En nuestra casa Perú númss 92 á 96.

El Miereoles 11 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al contado un importante surtido de mercaderias generales.

Génoros vestidos varias clases y gustos, lienzo tablon, mantas lana, bramantes varias marcas, género de hilo para sábanas, manteles, hilo, percales infinidad de clases, granadina negra y de colores groes negros y de colores, paños negros, id de colores, casimires en cortes, zaraza de libreta, uso doméstico de un ancho, id de cuatro anchos, pellones tucumanos, camisas 1[2 hilo para hombres y niños, camisas para señoras, batas de la clase mas ricas, medias para hombres, señoras y niñas, tragés para hembres id casimir para niños, id de brin, botines prunela, id becerro, para hombres, cuellos hilo rica clase, corbatas blancas y negras, sombreros de paja, id de castor, razo lana negro, merino negro, alpaca de colores, percalina negra y de colores, pañuelos hilo, id de algodon, id yerbas, id de seda, fajas India, pañuelos espumilla, id India blancos y punzoes y bordato, camisetas Crimea, id listado, id bordato, pantalones de brin varias clases y otros muchos artículos que no se detallan por su estencion.

495-pc.

Adolfo Bullrich y Ca

JUDICIAL

De magníficos cuadros al oleo.

Pertenecientes á la testamentaria del Artista D. Cárlos Martinez.

Por órden del Sr. Jues de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belausteguí.

En nuestra casa Potosí 70.

El Martes 10 de Febrero de 1874 á la 1 en punto del dia, remataremos al mas al alto postor y al contado, los siguientes magníficos cuadros al oleo que estuvieron en la Esposicion de Córdoba.

1.° Un cuadro al oleo representando la ovacion hecha al Sr. Presidente Sarmiento al desembarcar para recibirse de la Presidencia, tasado en ps. 15,000 m[c.

2.° Uuo id id mas grande representando la ovacion hecha al general Mitre al decender mande en 40,000.

Estes dos magníficos cuadros son muy grandes y las figuras en ellos representa son retratos de muchísimas personas distinguidas y de mucha semejansa.

3.° Uno id id representando una figura religiosa de la Armonia en ps. 18,000.

4.° Uno id bosquejo de un combate entre dos campesinos romanos en ps. 1,000.

La venta se efectuará tomando por base las 2[3 partes de la tasacion.

Los que deseen ver estos cuadros antes del remate pueden pasar por nuestro escritorio que alli estarán en exposicion.

Al mismo tiempo venderemos varios cuadros de mucho méritos que tambien estarán á la vista ese mismo dia.

447-pc.

POR LOS MISMOS

MUY IMPORTANTE REMATE

De magnificos y elegantísimos

Muebles Norte-Americanos

Nuevos, flamantes, recien desencajonados y armados

EN NUESTRA CASA POTOSI 70

Juegos muy completos de nogal para comedor, id id id pará dormitorio, arañas de cristal y lámparas de id, cigarros habanos por cuenta de una casa introductora y por liquidacion de una factura,

Es el remate mas importante en muebles que hasta hoy se ha dado

Importante para familias
Id id hoteles
Id id solteros

POR CUENTA Y ORDEN

De una casa introductora

El jueves 12 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos por cuenta y órden de varias casas introductoras, todos los muebles, cristales y cigarros habanos arriba indicados, cuyo pormenor es el siguiente, á saber:

3 juegos de dormitorio de nogal lustrado, compuesto cada uno de 1 cama camera, 1 comoda con tocador y piedra mármol, 1 lavatorio id, 1 mesita de luz con piedra mármol, 1 tohallero, 1 silla de hamaca y 4 sillas asiento esterilla.

3 juegos id id sin lustrar compuesto de iguales piezas.

Varios juegos de comedor de nogal lustrado y tallado de varias dimensiones, componiendose cada juego de 1 aparador con piedra mármol y espejo, 1 gran mesa para 12 hasta 20 personas, 1 mesa de trinchar y 12 sillas asiento esterilla. Entre estos juegos hay una gran variedad, habiendo algunos mny baratss y propios para el campo y casas quintas.—Ademas hay tohalleros sueltos, rinconeras, rapias, sillas americanas y otros muebles.

Al mismo tiempo—algunos ricos muebles ingleses de una familia que se ha ausentado del pais

De otra pertenencia y por cuenta de dos casas inglesas, 18 lindas arañas de cristal para gaz, al gunos brazos de pared id id, lamparas para kerotsene, candelabros de cristal para velas y otros artículos de cristal, una partida de cigarros habanos legítimos y 100 cajones de vino jerez legítimo.

Tenemos órden terminante de liquidar el todo de estas facturas y los particulares no pierdan este remate.

456-pc.

POR LOS MISMOS

A LA FLORESTA

A LA FLORESTA

El mas importante de todos los remates, el Domingo 8 de Febrero á una en punto, 8 manzanas de lo mejor, venta la mas liberal sin limitacion alguna, por lo que den para pobres, para ricos, tierra perfectamente fraccionada, con calles abiertas, abovedadas, cercadas con tirantillos pino de tea y alambradas, plano aprobado por la Municipalidad de Flores.

Dos frentes á la via férrea y calles de ancho de 20 varas por cada lado.

600 varas frente á la gran calle Rivadavia.

¡Ojo á 200 vs tan solo de la Estacion Floresta al Oeste ojo!

Los terrenos mas altos de aquella localidad y el agua mas rica que la de algide.

Esta magnífica propiedad de los Sres. Arraga y Figueroa, es la que sin falta remataremos el El Domingo 8 de Febrero a la una de la tarde.

Creemos con franqueza no exagerar, al decir al público que los terrenos que rematamos son sin rival en aquella localidad, tanto por su altura, como por su posicion, calidad de tierra fertilísima, agua como la mejor que puede apetecerse. Vecindario inmejorable y su posicion como campo es un verdadero recreo, y lo mejor que por poca plata se tiene como salvarse de la epidemia, librándose asi de tener que pagar fuertes sumas por alquileres.

Podemos garantir que el tramway asi como el macadam estará alli dentro de muy poco. El gran establecimiento de educacion del señor Junior en breve dará principio y segun sabemos será digno de admirarse nada pues faltará á los prades de familia.

Muchas personas conocidas han querido comprar para inmediatamente edificar, pero se ha preferido la venta en remate—A la Floresta, pues el 8 de Febrero, que todos quedarán contentos,—habrá tren gratis que saldrá del Parque á las 12 y 40 minutos, parando en todas las estaciones hasta el local del remate. Los concurrentes estarán con toda comodidad, pues al efecto se han mandado preparar grandes carpas con cómodos asientos, donde se refrescará la concurrencia con cerveza escogida.

Por planos y boletos de tren á nuestra casa Potosí núm. 70.

NOTA—Las condiciones de la venta, se estipularán en el acto del remate, pudiendo asegurar desde ya que ellas serán cómodas para los compradores.

En la plaza de Flores habrá carruages con una banderola colorada, para conducir los interesa dos que vayan por el tramway.

418 pc.

POR LOS MISMOS

DE MUEBLES

Ingleses y Americanos

EN SAN JOSE DE FLORES

CALLE DE BELLA VISTA

AL NORTE

Sobre la calle de circunvalacion

A elpaldas de la quinta del

Señor Terrero

EN LA CASA HABITACION DEL Sr.

J. W. BAILEY

Por ausentarse la familia del pais

El Domingo 8 del corriente á las 11 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el elegante menaje de la casa arriba mencionada y cuyo pormenor es mas ó menos como sigue:

SALA—un juego de sala, armario de cristales para libros, cortieados, alfombrados, adornos, y demas objetos.

DORMITORIO—juego de dormitorio de nogal Norte-Americano, otro juego id esmaltado; otro juego id para niños.

COMEDOR —Juego de comedor de nogal compuesto de 1 mesa. 1 aparador, 1 mesa de trinchar, sillas, etc., juego de porcelana, cristaleria, electro-plata y demas objetos de esta reparticion, alfombrados etc. etc.

DISPENSA Y COCINA— útiles, mesas, baterias de cocina, mesas bancos, etc. etc.

Al mismo tiempo—1 tilbury americano de patente nuevo con guarniciones etc. etc., 1 caballo alazan de tiro perfectamente diestro, manso, grande y garantido sano, otro caballo de sills tordillo, manso y sano.

Nuestra bandera de rematc sobre la via férrea y inquesa á Bella Vista indicará el lugar del remate.

432 pc.

Aviso del Consejo de Higiéne

Los Sres. Profesores en Medicina que estén dispuestos á aceptar comisiones oficiales, durante las actuales circunstancias, tendrán la bondad de comunicarlo al Consejo, por escrito ó personalmente.

El Consejo espera que todos los señores médicos que no tengan algun grave inconveniente, concurrirán á este llamado.

Luis M. Drago.
Juan Dillon.
Secretario.

Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires.

Por órden del Sr. Presidente se avisa á D. Juan Badaraco cuyo domicilio se ignora, que debe comparecer á la Secretaría de la corporacion de 1 á 4 de la tarde de los dias hábiles para hacerles saber la resolucion en un asunto de su interes.

Noviembre 19 de 1873.
B. Llorente
Secretario.

OTRO

Por el presente se hace saber al público que quedan prohibidos hasta nueva resolucion los bailes de disfras en los teatros.

Esta prohibicion comprende á los que puedan tener lugar fuera de ellos siempre que revistan el carácter de públicos—Buenos Aires, Diciembre 29 de 1873. *B. Llorente.* Secretario.

OTRO

Por disposicion de la Corporacion Municipal se ha resuelto recomendar al vecindario, se obstenga durante las presentes circunstancias de comer fruta de género alguno—Buenos Aires, Enero 2 de 1874. *B. Llorente.* Secretairo.
15p-e3

OTRO

(Carnaval)

Por el presesente se hace saber al público que eno desapareser del todo el cólera que reina en el municipio de la Ciudad la Municipalidad no consentirá que en el presente año se celebre ningun jénero de fiesta en los dias del carnaval.—uenos Aires, Enero 22 de 1874. B. Llorenie

Fotografia Universal

148-ARTES-148

Entre Cuyo y Corrientes

¡MAGNIFICOS REGALOS!

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas se le regalará una de yapa, á la que mande hacer una docena de tarjetas se le regarán dos de yapa y dos grandes magnífican fotografias que valen 100 $ y al que se retrate es grandes dimensiones se le regalarán las dos grandes fotografias y una docena de las mágicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80 y 100$ la docena de tarjetas, id abrillantados imitacion á porcelana á 200$ la docena, id retratos albums á 250$ la docena, bustos tamaño natural con su cuadro 360$ m|c.

FOTOGRAFIAS PINTADAS AL ÓLEO

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que los de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon hace los retratos de las señoras eligiendo la posicion mas elgante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista. 5-30p-e3

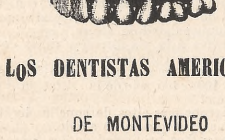
Mensagerias «UNION ARGENTINA», Tacuarí 9 y 11—El Empresario de dichas Mensagerías avisa al público y al comercio y á mis favorecedores en particular, que quedan desde el 1° de Enero establecidas Diligencias todos los dias—de Buenos Aires hasta el Salto y vice-versa, saliendo el Mayoral conductor en el primer tren hasta Chivicoy todos los dias,

Para Pergamino, Rojas y Junin, sale como siempre los dias pares en el primer tren de Chivilcoy.

Espero como hasta ahora la protecion de mis favorecedores, y responzabilizándome de todo lo q' se dignen encomendar á mis Agentes estables en todos los pueblos.

NOTA—Se reciben encomiendas, carga y equipage de pasageros hasta las 4 de la tarde y correspondencia hasta las 10 de la noche, todos los dias en su administracion calle de Tacuarí números 9 y 11.

La Administracion está abierta al servicio del público todos los dias, de 7 de la mañana á 10 de la noche.
Empresario.
Estevan Bosco.



LOS DENTISTAS AMERICANOS

DE MONTEVIDEO

R. Newbery and Brothers

Tienen el honor de ofrecer á distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo.

Sus trabajos profesionales no necesitan ser eloados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.

Colocan dientes y dentaduras enteras con encias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.

Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando en el gas mas puro y mas fino que se ha usado hasta ahora garantiendo sus mejores efectos; reconocido recomendado por ue y gran parte de los médicos de esta ciudad.

Orifican diontes y muelas en completo estado de carie, les que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion emblomándolos en oro.

Se sacan muelas y raigones de dificil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.

Para los efectos indicados cuentan con un gran suatido de efectos é instrumentos, que acaban de recibir.

Horas de asistencia, todos los dias desde lr primera hora de la mañana hasta las 10 de la noche.

Asociados con el conocido dentista D. Tomás Coquet.

108—MAIPU—108

7-pmte

SOCIETE GENERALE

DE
TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

PAQUETES FRANCESES

LINEA MENSUAL DE GENOVA Y MARSELLA

EL VAPOR FRANCES

POITOU

Su Capitan— RAZOULS

Saldrá el 19 de Febrero.

EL VAPOR FRANCÊS

PICARDIE

Capitan—ISNARD

Partirá el 5 de Marzo.

TARIFA DE PASAGEROS

	1ª cl.	2ª cl.	3ª cl.
Rio Janeirio	$fts. 50	$fts. 40	$fts. 20
Barcelona	« 190	« 140	« 60
Marsella	« 175	« 130	« 60
Génova	« 190	« 140	« 60
Nápoles	« 200	« 140	« 60

Los pasajeros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella por vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dán boletos de pasage de 1ª clase de ida y vuelta, con rebaja de 20 p% validos por un año.

Las personas que deseen hacer venir pasagero de Europa pagarán aqui su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Por mas pormenores, ocúrrase á lo de—

BONNEMASON
21—PIEDRAS—21

Instrucciones sanitarias

DOCUMENTOS OFICIALES

Buenos Aires, Marzo 9 de 1873.

Al Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. Antonio E. Malaver.

En cumplimiento de lo dispuesto, acompaño á V. S. cópia de las instrucciones generales; que el Consejo pasa en la fecha á la Municipalidad.

En ellas el Consejo nada dice respecto á los caños y cloacas para el desagüe y limpieza de la ciudad, porque el Gobierno es quien se ocupa de esa materia, pero ha dispuesto se diga en esta nota, que la salud pública estará siempre en peligro, mientras haya letrinas, sumideros y aguas estancadas en las casas, y pantanos y charcos de agua ínfecta en las calles; por lo que la resolucion de estas cuestiones es de tanta importancia ó mas, que la desinfeccion del Riachuelo.

Dios guarde al Sr. Ministro.

Luis M. Drago
Juan Dillon.
Pro-Secretario.

Marzo 10 de 1871.

Contéstese al Consejo de Higiene que el aviso que da al Gobierno respecto de los perjuicios que produce á la salud pública la existencia de letrinas, sumideros y aguas estancadas en las casas y calles, no puede tener resultado inmediato; desde que está resuelto por una ley propuesta por el P. Ejecutivo, que se lleven á ejecucion las obras de aguas corrientes, desagües y cloacas con lo que se poderá el remedio oportuno y único al mal que hace notar y que todos conocen, pero que no está en manos del gobierno activar dichas obras, desde que es necesario practicar estudios indispensables, confiados á la direccion de una comision creada por la misma ley, y que funciona ya desde hace algun tiempo, la que ha avanzado cuanto es posible en el sentido de llenar su cometido—En cuanto á las *Instrucciones sanitarias* que se adjuntan, publíquense con la precedente nota y esta resolucion, haciéndome una edicion por separado de tres mil ejemplares para que sea distribuida á la Comision Municipal, á las de Higiene de las parroquias y al pueblo; é insertese todo en el Registro Oficial.

CASTRO
Antonio E. Malaver.

Imstrucciones Sanitarias.

De los comisionados de manzanas.

Las manzanas de cada parroquia se numerarán, y habrá en cada manzana un comisionado y un suplente. nombrados por la Comision de Higiene Parroquial de quien dependerán inmediatamente; durarán un año en sus funciones, y serán nombrados entre los vecinos mas inteligentes y activos.

Los comisionados de manzanas deberán penetrarse de la mision humanitaria que se les confia y de la importancia de sus trabajos, pues tienen que ser la base de todas las medidas sanitarias que se dicten, y de ulteriores trabajos para colocar la ciudad en las mejores condiciones hijiénicas.

La primera ocupacion de los comisionados despues de publicadas estas instrucciones, será tomar nota de todas las casas de la manzana, para lo cual la Municipalidad por conducto de las comisiones parroquiales, les distribuirá planillas ó cuadernos rayados, conteniendo casillas para poder anotar con prontitud, la calle y número de la casa, el frente y el fondo de la misma, número de piezas, número de habitaciones, estado de limpieza, clase de negocio, nombre y apellido del inquilino principal ó del dueño.

Este trabajo se hará una sola vez al año ampliándole y terminado que sea, se remitirá á la comision parroquial con una nota en que se esplique las causas de insalubridad de aquellas casas que se hallan calificado en mal estado de limpieza, para que en su vista se tomen las medidas necesarias; debiendo el Inspector conservar cópia de la planilla y de la nota, para entregarlas á su sucesor bajo recibo.

Son causas generales de insalubridad los depósitos de basuras, la humedad en los patios y corrales, la falta de letrinas y resumideros, el mal estado de estos, el hacinamiento de personas en pequeñas habitaciones, la falta de luz y aire en ellas, la naturaleza del negocio, la aglomeracion de aves y otros animales domésticos, y en una palabra, todo lo que contribuya á viciar el aire q' respira.

Las visitas se harán una vez por lo ménos cada mes, en épocas ordinarias, y una vez ó mas por semanas en casos de epidemias; debiendo dar parte por escrito del resultado de ellas á las comisiones parroquiales, haciendo notar las causas de insalubridad que no se hubiesen remediado.

En caso de epidemias, los comisionados darán aviso á la comision parroquial de todo nuevo caso de enfermedad que aparezca en las manzanas á su cargo ó en las inmediatas, tan pronto como llegue á su conocimiento; y participarán igualmente las quejas que reciba de los vecinos sobre el mal sesvicio de basuras, aguas corrientes y escapes de gas.

Darán igualmente aviso de las calles que se encuentren sucias ó infestadas por charcos de aguas corrompidas, así como de los huecos en que se arrojen inmundicias; y finalmente cumplirán las instrucciones que posterirmente reciban por conducto de las comisiones parroquiales.

De las comisiones parroquiales

Las comisiones parroquiales se compondrán de seis individuos nombrados por el vecindario de la parroquia, y en su defecto por la Municipalidad y formará parte de la misma, el Inspector de Higiene municipal. La comision así constituida nombrará un presidente, secretario y tesorero.

Siempre que sea posible, se procurará que las comisiones se compongan de un médico, un farmacéutico, un injeniero, un industrial y dos vecinos mas. Sus funciones durarán un año.

Las Comisiones Parroquiales, nombrarán una Comision de su seno, para que asociada al Inspector Municipal, pase á visitar las casas ó sitios que los comisionados de manzana hayan participado hallarse en malas condiciones higiénicas, y determinarán lo que corresponda hacerse segun el caso visitarán, con frecuencia las casas de inquilinato, y de todos aquellos establecimientos públicos cuya industria descuidada pueda convertirse en foco de insalubridad.

Recibirán de la Municipalidad las planillas ó cuadernos de anotaciones recomendaddo á los comisionados de manzana, cuidando que sean llenados debidamente, y terminado que sea el trabajo, los remitirán á la Municipalidad.

Corresponde á las Comisiones Parroquiales velar estrictamente por la limpieza de la Parroquia, y así el aseo de las calles, huecos, zanjones ó desagües deben ser objeto de su especial vijilancia, dando aviso á la Municipalidad de los pantanos que sean necesarios tapar, y aunque los mercados tienen inspectores especiales, darán igualmente aviso, si en ellos ó en los puestos no observan las ordenanzas municipales debidamente.

Las comisiones parroquiales impondrán á los infractores de las disposiciones de Salubridad las multas que la Municipalidad determine, dando cuenta. En caso que una epidemia se declare en alguna parroquia, la comision reunirá por suscricion los fondos necesarios para socorrer á los pobres y costear enfermeros de ambos sexos para atender á todos aquellos que no sea posible ó conveniente conducir á los lazaretos.

No siendo posible prevenir y enumerar todos los casos que pueden ocurrir, las Comisiones parroquiales obraran por su propio criterio en todas las ocurrencias no enumeradas y en caso de duda consultarán al superintendente y en su defecto á la Municipalidad.

De los inspectores de higiene

En cada parroquia habrá un Inspector de Higiene nombrado por la Municipalidad: será suficientemente rentado para que no tenga que ocuparse de ningun negocio particular, pues todos los dias y á toda hora debe estsr pronto para ejecutar el servicio que su delicado puesto demanda.

Todo cuanto se ha dicho de los Comisionados de manzanas y de las Comisiones Parroquiales, incumbe igualmente á los Inspectores de Higiene, los que procurarán familiariazarse lo mas pronto posible con el Estado Sanitario de su Parroquia, dando parte en el acto á la Comision Parroquial cuando necesite de su auxilio para remediar el mal sin demora, y procediendo por sí cuando no sea necesaria esa cooperacion. Ademas. cada veinticuatro horas dará parte de todas las ocurrencias al Superintendente, ó la Municipolidad, si esta Corporacion no juzgase conveniente crear ese empleo.

Vijilará para que todas las ordenanzas municipales vijentes y las q' posteriormente se dicten sobre barridos de calles, remocion de basuras, mercados, y sobre Higiene en general tengan el mas exacto cumplimiento; debiendo ser objeto de su constante observacion, las casas de inquilinato y bodegones notorios por la aglomeracion de personas y otras circunstancis contrarias á la salud pública. Tendra especial cuidado de atender toda denuncia que se haga por la prensa.

Cuando llegue á su conocimiento la existencia de algun enfermo de cólera ó fiebre amarilla, se informará si el enfermo tiene la asistencia debida, y una vez declarada la enfermedad por un médico dará parte al Superintendente, recomendando el uso de desinfectantes en la forma que se dirá mas adelante, ó segun la instruccion que reciban de aquel, facilitando los desinfectantes precisos si la persona no tiene como comprarlos. Si la casa no presentase comodidad para aislar al entermo, propondrá á los deudos la conveniencia de trasladarle al Lazareto; en caso de negativa aconsejará para la salud de todos la conveniencia de que el enfermo quede solo con las personas necesarias para la asistencia, saliendo el resto de la familia á sitios no infectados. Si ocurriese muerte y no existiese otro enfermo de la familia, ordenará el desalojo de la casa de acuerdo con la Comision Parroquial, proporcionando alojamiento á las personas pobres, en los sitios que la Municipalidad haya señalado, y procederá á la desinfeccion del edificio segun la instruccion que seguirá. Si el enfermo no puede ser asistido en su habitacion, será conducido al Lazareto mas cereno en un vehículo que cada Inspector debe tener para estos casos, y el cual será fumigado cuantas veces sea necesario, quedando prohibida la conduccion de enfermos en los coches de alquiler. En todo caso de muerte ó traslacíon del enfermo, debe ordenarse el desalojo de la casa, que no podrá volver á ser ocupada sino despues de seis dias de fumigada. Cuando uno ó mas casos nuevos ocurran en una manzana; el Inspector redoblará su actividad, para estirpar toda inmundicia, desinfectando letrinas, y los sitios ó habitaciones infectos; al mismo tiempo recomendará á todos la conveniencia de salir al campo y de seguir las instrucciones que la Municipalidad hará publicar por indicacion del Consejo.

El Inspector debe saber que es posible, por medio del empleo racional de desinfectantes, evitar la propagacion de una epidemia, y debe por tanto aplicarse concienzudamente al estudio de la materia y á la observacion estricta de las reglas que se dan; para que pueda cumplirlas tendrá una cuadrilla de hombres á sus órdenes y los desinfectantes que la Municipalidad le proporcionará en suficiente cantidad, y siempre que hayan de emplearse para la desinfeccion de casas en que haya fallecido alguna persona de las enfermedades mencionadas, ó de las ropas que hayan quedado, los Inspectores dirijirán personalmente á los trabajadores.

Cuidará que todo cadáver producido por el cólera ó la fiebre amarilla sea colocado en el ataud lo mas pronto posible, con dos ó tres libras de cloruro de cal, mezclado con la cal ordinaria que generalmente usa, y que sea sepultado dentro de las doce horas. El cloruro de cal puede ser reemplazado con el desinfectante de Mac-Dougal, que la Municipalidad tiene en uso.

Del Superitendente de Hijiene.

Habrá un Superintendente de Higiene que seria conveniente fuera un médico; dependerá de la Municipalidad, y estarán bajo su inmediata direccion y vigilancia, las Comisiones Parraquiales, los Inspectores de Higiene, de mercados, mataderos y basuras, así como los cementerios y todo lo que se relacione con la Higiene n general, para cuyo mejoramiento propondrá o que sea conducente.

De los dos desinfestantes.

La desinfeccion lleva en sí la destruccion de los gases, vapores ó jérmenes pestilenciales.

Para conseguirlo; la química ha proporcionado muchos ajentes que el Consejo cree inútil enumerar, limitándose á indicar los mas económicos y de fácil aplicacion, siendo á la vez de una reconocida eficacia; son los siguientes:

Solucion de sulfato de hierro—Se prepara disolviendo la sal en agua hasta que esté saturada; es decir, hasta que no pueda disolver mas.

Agua fenicada—Se prepara disolviendo una parte de ácido fénico cristalizado en cien partes de agua.

Solucion de permanganato de potosa—Se prepara disolviendo una onza de la sal en cinco frascos de agua (20 cuartas].

Acido hipo-nítrico—Se prepara en el momento que haya de usarse, poniendo en una tasa de losa una moneda de cobre y echando encima un poco de ácido nítrico del comercio.

Acido sulfureso—Empleado como el anterior para las fumigaciones de casas deshabitadas, y ropas que no pueden lavarse—Se prepara en el momento que haya de usarse echando asufre polvo sobre carbones encendidos.

Alquitran de carbon de piedra—(Bleck).

Polvos de cal carbonizados—Se preparan mezclando dos partes de cal recien quemada y una de carbonillo (carbon de leña muy menudo.)

Instrucciones

Para el uso de desinfectantes, y á las que deben sujetarse los inspectores parroquiales bajo la mas estricta responsabilidad.

En toda casa donde haya enfermo de cólera ó fiebre amarilla, debe tenerse pronta una tinta con la solucion del permanganato de potasa y toda la ropa que use el enfermo, esté ó no manchada, debe sumerjirse en la espresada solucion, hasta el momento en que se pueda hervir en agua antes de darla á la lavandera. Cuando esto no se pueda hacer, las ropas deben ser quemadas en el acto, prévia fumigacion con los vapores nitrosos ó sulfurosos. *Se tendrá presente* que cuando la solucion del permanganato haya perdido su color rosado, es inerte, y debe reemplazarse por una nueva.

Las materias escrementicias deben desinfectarse en la vasija ántes de ser arrojadas; esto se consigue agregando una cucharada de agua fenicada, ó de la solucion del sulfato de hierro, ó lo que es mejor, de los dos líquidos á un tiempo. Es mejor enterrar las materias así desinfectadas, en lugar de arrojarlas á las letrinas; y siempre que sea posible debe cavarse un pequeño pozo al efecto, cuidando de cubrir con tierra cada contenido que se arroje. Las personas sanas no deben usar las letrinas donde se arrojen las materias fecales de los enfermos.

Todo utensilio usado por el enfermo debe lavarse en la solucion del permanganato de potasa.

Para purificar el aire en el cuarto de un enfermo, y en las demas habitaciones, puede regarse moderadamente con el agua fenicada dos ó tres veces por dia, ó colocar vasijas con este líquido en todas las habitaciones.

Si los enfermeros cuídasen de no sentarse en la cama del enfermo, y se siguen las instrucciones anteriones con puntualidad, se habrá hecho lo posible por que el mal no se propague en ei resto de la familia.

Desinfeccion de letrinas

Para desinfectar letrinas donde se hayan arrojado las materias escrementicias de los enfermos, se deben derramar en ellas seis cuartas la menos, cada hora, durante diez ó doce horas despues de la defuncion, de la solucion del sulfato de hierro; pero para mantener inofensivas las letrinas en casos oidinarios basta arrojar una cuarta de la solucion por la noche y otra por la mañana; sin embargo, esta cantidad debe aumentarse considerablemente en casas de muchos habitantes. En uno y otro caso para asegurar una desinfeccion permanente, debe usarse una cantidad igual de alquitran de carbon de piedra (blek).

Fumigacion de casas infectadas

Se pondrá en cada habitacion una vasija de loza conteniendo una moneda de cobre; se cierran las chimeneas, ventanas y puertas esteriores, menos la que deje el operador para salir. Hecho esto, el operador echará en cada una de las vasijas, media onza poco mas ó menos de ácido nítrico del comercio, terminando por el cuarto cuya puerta dejó abierta, la que tambien cerrará al salir. La casa debe permanecer cerrada durante doce horas, despues de las cuales pueden abrirse las puertas, chimeneas y ventanas por varios dias y noches y ser habitada á los seis dias de un blanqueo y limpieza general, debiendo emplearse la cal recien quemada. Los colchones y otras piezas de ropa que no hayan podido hervirse, deben colocarse convenientemente en un cuarto cerrado, donde queden sometidos por doce horas lo ménos, á la accion de los vapores nitrosos que deben hacerse desprender en abundancia.

Puede tambien emplearse el azufre para fumigaciones, y para ello basta arrojar puñados de azufre en polvo sobre brasas encendidas, procediendo en todo como queda dicho para el ácido hiponítrico, y tomando las precauciones convenientes para evitar incendios.

Para desinfectar sótanos, habitaciones, pátios ó corrales húmedos que despiden mal olor, despues de raspar y remover todo lo que se pueda estraer, se cubre el piso con una capa de polvos de cal carbonizados.

Nunca debe emplearse el cloro ó los cloruros de cal ó de soda (licor de Labarraque) si al mismo tiempo se emplea el ácido carbónico (fénico,) ó sus preparaciones, pues se neutralizan sus efectos.

El Inspector debe tener presente que apesar des uso del permanganato para la desinfeccion de lae ropas, estas dehen ser hervidas en agua durantn dos horas, bien sea en las casas particulares ó el los lavaderos fijos ó portátiles que la municipalidad pueda establecer.

De los lazaretos

La Municipalidad debe procurar á una ó mas casas en las afueras de la ciudad, en paraje bien ventilado y de fácil acceso, para establecer Lazaretos.

Cada uno tendrá capacidad para treinta ó cuarenta enfermos, quedando una pieza para la Administracion, otra para depósito de ropas, otra para despensa, y tres ó cuatro habitaciones para asistentes, depósito fúnebre, etc., y con abundante provision de agua.

Se pondrán prontas doce camas en cada uno y se nombrarán el Administrador, el Médico, un practicante, y dos asistentes, así como la botica mas cercana que surta los medicamentos.

El administrador se pondrá de acuerdo con el médico para pedir lo necesario para el primer momento. La distancia media entre un Lazareto y otro debe ser de diez cuadras por lo ménos.

Alojamiento ó refujio fuera de la infeccion para los pobres.

En quintas, ó chacras ó tiendas de campaña levantadas espresamente, se proporcionará el refujio necesario á los que no tengan otros medios para alejarse de la epidemia, y cuando sea preciso se le suministrará alimientos. Estos refujios deben estar bajo la vijilancia de uno ó mas Inspectores que cuidarán sobre la limpieza general y para ticular de los que allí se acojan y harán conducir á los Lazaretos sin demora todo enfermo de carácter dudoso, prévia órden por el médico que se nombrará para visitarlos diariamente.

Casas de inquilinato.

Estas son de dos especies: casas antiguas construidas originalmente para una familia regular, y que hoy sirven para diez ó mas, practicando divisiones en las piezas, y obstruyendo los patios con otras construcciones; y casas modernas en que toda subdivision es imposible, así como e libre aceso de la luz y el aire indispensable parl la vida. Está demostrado hasta la evidencia, que en todas las epidemias esas casas son otros tantos focos de infeccion. La Municipalidad debe ser inexorable en este punto, y su ingeniero debe auxiliar á las Comisiones Parroquiales, para que ordenen los trabajos necesarios para la salubridad permanente de tales construcciones.

Cárceles y Hospitales.

Las mismas condiciones Higiénicas requeridas para las casas particulares y las de inquilinato, son necesarias para las Cárceles, Hospitales y Cuarteles, y la autoridad debe ordenar en ellos los trabajos necesarios, y preparar los medios para remover el todo ó parte de los alojados si llega la necesidad.

Basuras.

El servicio para la estraccion de basuras debe perfeccionarse, pues con frecuencia se oyen quejas en los barrios apartados, donde quedan sin sacarse tres ó cuatro dias. El Consejo invita á la Municipalidad á que estudie los medios de separar en la recoleccion las basuras del barrido de las calles y habitaciones, de las que son propiamente de la cocina, pues esto facilitará mucho la solucion del problema pendiente, y á cuya resolucion el Consejo ha de contribuir oportunamente.

Lavaderos á vapor.

Siendo necesario hervir despues de desinfectar, las ropas de los enfermos de cólera ó fiebre amarilla, procedentes de los Hospitales y Lazaretos, así como de las casas particulares que no tengan como hacerlo, debia la Municipalidad establecer lavaderos fijos ó portátiles, bajo la direccion de su ingeniero.

Desinfectantes

Siendo necesario emplear grandes cantidades de estos artículos para establecer un sistema completo de desinfeccion, será mas económicos comprarlos por mayor, y establecer un depósito de ellos bajo la direccion de un farmacéutico, un ayudante, tres peones y un carro liviano para atender los pedidos de los Inspectores de Higiene Parroquiales.

Tales son las instrucciones que el Consejo ha creido conveniente proponer á la Municipalidad, para que pueda hacer frente con acierto á la fiebre amarilla que desgraciadamente acrece en intensidad.

Estas instrucciones generales serán ampliadas por el Consejo con otras parciales, que se indicarán á medida de las necesidades.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1871.

Luis M. Drago.
Juan Dillon.
Pro-Secretario.

Preceptos contra el cólera

El Consejo de Higiene, interesado en la salud pública en las aflictivas circunstancias por que atravesamos, acaba de establecer los exelentes preceptos que van en seguida.

Ellos tienen por objeto poner al alcance de todos, los medios curativos preventivos, para evitar el desarrollo del cólera, cuando se han manifestado los síntomas.

Nada mas laudable que el interés que manifiesta el Consejo en las actuales circunstancias.

Aplaudimos su celo y deseamos que sus instrucciones sean útiles al pueblo y tranquilicen los ánimos alarmados justamente.

«Dada la situacion actual, en que el cólera existe diseminado en todo el rádio del Municipio, el Consejo cree deber recomendar á los habitantes, la observancia de los preceptos siguientes, á mas de los anteriormente publicados, y de los que estos no sung sino un complemento:

1° Continuar el réjimen de vida ordinario, esceptuando los alimentos de difícil ó dudosa digestion; en esta categoria están incluidos los alimentos crudos, las frutas de todas clases, especialmente para los niños, las comidas muy condimentadas ó recargadas de cuerpos grasos.

2° El uso moderado de un buen vino tinto, es útil y debe permitirse, los vinos azucarados, la cerveza reciente ó que esté agria. son dañosos, por que producen acidez en el estómago; á falta de buen vino, es preferible el uso de coñac ó rom de buena calidad, suficientemente aguado.

3° Comer á horas regulares, y aunque se tomen alimentos sanos, no aumentar la cantidad que se tiene de costumbre, principalmente si se como á deshoras; y sobre todo, no aumentar la dósis ordinaria de bebidas alcohólicas que cada persona tome abitualmente, particularmente en las horas de comida, pues estos desarreglos ocasionan trastornos en la digestion, que predisponen muy á menudo á contraer el cólera.

4° Mantener el estómago y vientre cubierto siempre con un género de lana ligero, para preservar á los órganos digestivos de las alternativas de temperatura que, especialmente en el periodo de digestion, son con frecuencia orígen de las indigestiones, tras de las que se inicia el cólera en muchos casos.

5° No hacer uso de medicamento alguno por simple que sea, con objeto de prevenir la enfermedad reinante, pues la ciencia no conoce sustancia alguna dotada de esa virtud, y los que se spenden y preconizan en general por personas gnorantes, dan orígen con frecuencia á desarreglos intestinales que predisponen al desarrollo del cólera, ó por lo menos infundiendo una falsa confianza, originan el descuido del régimen higiénico recomendado, que es el único y casi infalible preservativo.

Aquí deberia el Consejo terminar sus instrucciones al pueblo, porque, organizado por la Municipalidad un servicio médico eficaz, segun sus indicaciones, no se precisaba mas que fé y confianza en los habitantes, para aprovecharse de él.

Pero, considerando que muchos descuidan los primeros síntomas, y otros los ocultan por un temor infundado de llamar al médico, recurriendo con preferencia á charlatanes sin principios, que no teniendo conciencia de lo que hacen, son causa de muchas victimas que podrian salvarse. Y teniendo presente que en algunos casos podrán pasarse horas en buscar el médico, ha creido prudente hacer las siguientes indicaciones para observarse mientras se le encuentra—Pero téngase presente que nada puede suplir eficazmente la falta del médico.

6° Debe tenerse presente que el cólera se inicia por una diarrea, noventa y cinco casos por cien, y que por consiguiente, deben vijilarse con especial cuidado las funciones del vientre, y al amago del mas leve movimiento que no sea lo ordinario del individuo, se tomarán las siguientes *píldoras contra la diarrea.*

Acido tánico—un escrúpulo.
Opio en polvo—tres granos.
Háganse doce píldoras.

A la primera deposicion con carácter de diarrea, por sencilla que parezca, debe tomarse una píldora, y repetirse cada cuarto de hora hasta tomarse seis, y miéntras se llama al médico.

A los uiños de seis á doce años, se les dará la mitad de una píldora cada media hora, y los menores de esa edad, la tercera parte de una pildora desleida en una cucharadita de agua azucarada, cada media hora, miéntras llega el médico.

7° Pero si la diarrea viene acompañada de otros síntomas como vómitos, escalo-frios ó ligero, calambres al estómago, ó aunque no se presenten estos síntomas, si la diarrea es líquida y parecida al agua en que se ha cocido arroz, el individuo atacado se colocará en cama, y se le dará á tomar una taza de infusion caliente de menta piperita, con una cucharada de ron ó cogñac cada hora, y si los síntomas apuran, cada media hora—á falta de hojas de menta, puede darse el té de uso ordinario.—Se le dará igualmente en el intérvalo de cada taza una cucharada del licor anti-colérico que se prescribirá mas adalante, hasta dominar los síntomas ó dormirse, arropando al enfermo, pues es incontestable que una enérgica diaforesis (sudor,) puede algunas veces hacer que aborte un ataque de cólera; del mismo modo si se corta el sudor de pronto, puede producirse el cólera, por cuya razon el enfermo mejorado, no debe dejar la cama, miéntras no haga una deposicion natural.

8.° Si con el tratamiento anterior no se consigue la mejoria que se desea, sin dejar de continuarlo, se aplicará sobre la region del estómago y del vientre, una franela embebida en la untura que se dirá al final, y si esto no fuese suficiente y aun no hubiese venido el médico, se darán fuertes fricciones generales con la mencionada untura, aplicando grandes sinapismos al estómngo y al espinazo, á fin de favorecer la reaccion.

Al aplicar los sinapismos téngase presente no tenerlos mas de dos horas en un solo punto, pues de lo contrario sobrevienen inflamaciones que mortifican mucho en la convalecencia.

9.° Si el ataque se presenta en las primeras horas de la ingestion de alimentos abundantes ó indigestos, y se nota tenden á vomitar: se procurará desembarazar el estómago, ayudando esta tendencia con agua tibia, &, &, para seguir en el acto el tratamiento indicado.

10 La dieta debe ser absoluta durante el ataque, y despues de pasado, la alimentacion será líquida, en pequeñas porciones y á intérvalos de tres en tres horas.

«Tenga presente el pueblo que el cólera en «noventa y cinco casos por cien, se inicia por «una diarrea; que esta puede prevenirse con el «régimen higiénico recomendado y que cuando «aparece, si se atiende desde el primer momento, «la mortalidad por el cólera quedará reducida á «la cifra de una enfermedad ordinaria, como lo «comprueban numerosas estadísticas, y finalmen«te, tengan plena confianza en el servicio médi«co establecido por la Municipalidad.»

Licor anticolérico.

Alcohol de 36 grados—seis onzas.
Chloroformo—una dracma.
Esencia de menta inglesa—seis gotas.
Laudano de Sydenhan—dos dracmas.
Tintura de Ratania—dos onzas.
Mézclese, y se le agrega:
Azucar, cuatro onzas, disuelta en diez onzas de agua—Mézclese todo S. A.

Dósis.

ara adultos una cucharada de las de sopa, reda segun las instrucciones.
ara niños de 6 á 12 años, media cucharada, y P de menor edad una cucharita de las de café.

Untura

Alcohol alcanforado—doce onzas.
Tintura de mostaza—cuatro onzas.
Amoniaco líquido—media onza.
Mézclese—para usar en fricciones.

Los Farmacéuticos podrán preparar y espender sin receta de médico, durante el cólera, los medicamentos contenidos en esta istruccion, acomañans do cópia impresa de ella, y consignando la dósien el rótulo.

Buenos Aires, Enero 5 de 1874.

Luis M. Drago
Presidente.
Juan Dillon
Secretario.

NOTA—Se pide la reproduccion de este aviso á los demas diarios.

Consejo de Hijiene Pública

Buenos Aires, Enero 5 de 1874.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad ciudadano D. Emilio Bunge.

Por disposicion del Consejo tengo el honor de acompañar cópia de las instrucciones que ha creido necesario espedir, por las razones que en ella se manifiesta, y espera que el Sr. Presidenee se sirva disponer sean impresas en hoja suelta y distribuidas con profusion' disponiendo al mismo tiempo, que las Comisiones de parroquia, suministren los medicamentos á los pobres.

Dios guarde al Sr. Presidente.

Luis M. Drago.
Juan Dillon.
Secretario.

Magnífico local

PARA CUALQUIER NEGOCIO

SE ALQUILA

16-SAN MARTIN-16

FRENTE A LA CATEDRAL

A todos los que quieran VESTIRSE BIEN

En géneros de lujo.
" " " novedad.
" " " fantasia.
" casimir fino gris.
" " " café.
" " " azul.

Y en paño y casimir negro de moda que se ofrece un surtido estraordinario de cada clase en dicha GRAN SASTRERIA LOREA se garante el corte á la última moda de elegancia, á gusto del marchante, en frente á la plaza de Lorea.

571—Rivadavia—571

5579—pte.

Aviso Municipal

De órden del Sr. Presidente de la Municipalidad se hace saber al vecindario del Municipio, que han sido designados para el servicio médico de las mismas y á quienes pueden ocurrir las personas que los necesiten, los facultativos Dres. D. Teodoro Aubin para la parroquia del Pilar, Dr. D. José Juan Araujo para la del Socorro, Dr. D. Leonardo Gonzalez Garaño para la de San Nicolás, Dr. D. Evaristo S. Pineda para la de la Catedral al Norte, Dr. D. Angel Golfarini para la de la Catedral al Sud, Dr. D. Juan B. Gil, para la de San Telmo, Dr. D. Gervacio Baz para la de la Concepcion, Dr. D. Mariano Gonzalez para la de Monserrat, Dr. D. Alejandro Diaz Franco para la Piedad, Dr. D. Juan José Cameelino, para Balvanera, Dr. D. Francisco Cordone ra para la de San Miguel, Dr. D. Vicente d Cursatis para la de San Juan Evangelista, Dr. D Pililiano Boado para San Cristóbal, Dr. D. Fedcrico de la Serna para Santa Lucia.

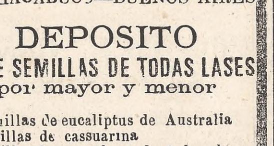
Con objeto que suministren medicamentos gratuitamente á todas horas del dia y de la noche, se han designado las siguientes boticas:

Catedral al Norte—La de D. Pedro Murray.
Id al Sud—Torres y Barton frente á San Francisco.
San Telmo—D. N. French.
San Cristóbal—D. Robustiano Rivas.
Monserrat—D. Martiniano Pazos.
Piedad—D. N. Fuselli.
San Juan Evangelista—D. Cornelio Alfonso.
Barracas al Norte—D. Modesto Mariani.
San Miguel—N. Vignolo.
Balvanera—D. Cárlos Malvini.
Concepcion—D. N. Amoedo.
San Nicolás—D. Emilio Cardalda.
Socorro—D. Daniel C. Kelly.
Pilar—D. Guillermo Sanchez.

Buenos Aires, Diciembre 19 de 1873.
Mariano Obarrio—Sec tario.

AL BUEN

JARDINERO



78 CHACABUCO—BUENOS AIRES

DEPOSITO

DE SEMILLAS DE TODAS LASES

por mayor y menor

Semillas de eucaliptus de Australia
semillas de cassuarina
semillas de legumbres de todas clases, para jardin
semillas de flores, gran variedad
semillas de árboles
semillas para césped
semillas para pasto, como: pipirigallo, galega, alfalfa, trebol, etc.
desemillas de legumbre para el engorde animales
semillas de plantas medicinales
semillas de plantas para la industria y economía, como: algodon, cáñamo, lino, aliaga, trigo negro ó alforfon, tabaco etc.
cabezas y raices de plantas bulbosas, como sigue: jacintos, dahlías, begonias, pancratium, eucomis, narcisos, amahatlis, muscari, vieusseuxia, amorphoprytllus-rivieri, gladiolus, anemonas, renuncula, marimoñas, lirios, naidos, coronas imperiales, iris, crocus, tulipanes, ixias, cyclamen, etc.
20,000 parras de viñas, gran variedad, propias para hacer vino.
Parras de viña ó parras de fruta de mesa.
15000 árboles forestales y de adorno, de dos años de edad, como: tulipiers de Virginia, platanos, árbol de judea, catalpas, arce negundo, arce plane, arce sycomoro, arce campestre, mahonias, morales blancos, robles, castaños de India, castaños, fresnos comunes, fresnos de flor, espino blanco &.
Arboles frutales.
Arboles para bosques.
Plantas de adorno.
Herramieutas especiales para jardin.
Cera ó masilla del Sr. Lhomme-Lefort, para injertar y cicatrizar las llagas de los árboles.
Tierra de Bruyere.

El establecimiento tiene un jardin para ensayar las semillas y depositar las plantas.

las ventas se hacen al contado

Se dará al que lo solicite un catálogo tescriptivo (gratis).

de Buenos Aires—Chacabuco 78.

505-pm. *Gustave Hamon*

BANCOS

Banco Nacional

32—CALLE RECONQUISTA—32

Se hace saber al público:

1° Que la disposicion que ínhibia á los corredores de negociar á nombre propio con el Banco, se entenderá solamente respecto á aquellos que estuvieren matriculados en el Tribunal de Comercio.

2° Que se concederán adelantos en c|c. ccn garantia de pagarés de comercio, cuyo plazo no esceda de seis meses.

3.° Que las letras que se descuenten sean estendidas á la órden del Banco Nacional.

4.° Que los depósitos á plazo fijo puedan efectuarse á dos ó mas meses de término, por medio de letaa ó de libreta, en la inteligencia que en este último easo, si el interesado no ocurriese por su depósito á los 3 dias despues de vencido se considerará renovado por igual término.

5° Qué desde esta fecha en adelante queda abierto el registro de transferencias, debiendo los cedentes hacer traspaso de la boleta de inscripcion.

6° Qué la tasa de interes será desde el 16 del corriente hasta nueva disposicion la siguiente:

SE COBRA

Por descuento en c|c.	12 p. %
Por adelantos en c|c.	12 p. %

SE ABONA

En c|c. á la vista	6 p. %
En caja de ahorros	6 p. %
Depósto á plazo fijo de 2 meses—En letra ó en libreta.	8 p. %

Buenos Aires, Enero 15 de 1874.

El Banco Mercantil

DEL

RIO DE LA PLATA LIMITADO

Capital autorizado lib. est. 1.500,000
Capital suscrito « 1.000,000

Directorio en Buenos Aires.

Sres. D. Samuel B. Hale; Ambrosio B. Lezica; Cárlos P. Lumb; A. U. Mackinlay — Directores

Federico Wanklin, Director Gerente

Desde la fecha la tasa de los intereses será como sigue:

Se cobra—En cuenta corriente á la vs a 4 p%
Con 15 dias de aviso..... 8 »
A plazo fijo de 60 dias... 7 »
» » 90 » ... 8 »

Se cobra en cuenta corriente: 15 p% anual.

Se deseuentan letras á precios convencionales

Se compran letras de cambio al precio corriente

Se dán letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Se dan letras de cambio sobre Lóndres y otras partes de Inglaterra: todas las sucursales del «National Bank» en Irlanda; y del «British Linen la Bank» en Escocia; sobre Paris, Burdeos, Amveres Génova, Berlin, Hamburgo, Amsterdam Madrid y todas las sucursales del «Banco Nacional» Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva-York Montreal y todas las sucursales del «Bank of Montreal Bombay y todas las sucursales del «Chartred Mercantile Bank of India, London and China,» Hong. Kong y tambien sobre todas las principales ciudades de Europa.

Se dan letras circulares para viajantes.

Se dan cartas de crédito sobre la casa Matriz en Lóndres.

Lóndres, sobre Paris, Ambéres, Génova, Nueva-York, &.

Se cobra comision solamente sobre las cantidades usadas.

Los que precisan remitir ó traer dinero de otro pa, pueden obtener de la casa Matti en Londres, del National Bank en Irlanda y de los otros agentes, cartas de crédito pagrderas en esta al cambio del dia.

Para la lista completa de los agentes, ocúrrase al escritorio del Banco.

Buenos Aires Julio 1° de 1873.

F. Wanklyn

Banco de la provincia

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introducion de letras y pagará de descuento.

résá libramientos á 3 dias de vista sobre las sucur D de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús Tandil 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 $ fts. para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados estos se les abona el interés desde el dia de la entrada del depósito. Los intereses no cobrados durante el año se capitalizan csncluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en la libreta que el Banco entrega al depositante—en la cual constan además la salidas por capital é intereses—Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos. No se entrega ningun depósito sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en el documentos como los anteriores.

El Banco descuenta 3 veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento—**Cobra**. En el descuento en metálico y m|c. 9 p. % al año. **Abona**.—A los depósitos premio en metálico y moneda corriente el 7 p. % al año **-Depòsito comercial** se abona p% al año.

Préstamos á artesanos — El Banco prestal artesano desde 3,000 hasta 20,000 $ m|c. con una sola firma grantida por documento eparados conuna firma de reconocida responsa bidad—*E. V. Z amudio*.---Secretaio.

José de Carabassa.

127 — Cangallo — **127**

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

Se paga—Por depósitos en cuenta corriente A la vista: 6 p%. A plazo fijo de 30 dias: 8 p%. á plazo fijo de 60 y 90 dias: 9p% A plazo mayor, será convencional.

Se cobra—Por adelantos en cuenta corriente 15 p% anual.

Descuento de letras y pagarés, será convencional.

Letras—Se dan y se toman sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella y Génova, pagaderas en: cualquier punto de Italip.

Cartas de crédito—Se emiten sobre lo mismos puntos tanto para viajeros como par compra de mercaderias, cobrándose comision so amente sobre las cantidades usadas.

Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5.

Bueno Aires, Noviembre 1 de 1873.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cua tro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cedulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobre el banco

El valor del inmueble hipotecario no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

1 Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarse y de la comision de bancos. La anualidad se divide en trimestres y por mestres:

SERIE A—trimestral—Dura 20 años 7 dias —8 p. % interés—2 p. % amortizacion y 1 p% comision.

SERIE B—trimestral—Dura 27 años 270 dias—8 p. % interés—1 p. % amortizacion y 1 p. % comision.

.RIE C—semestral—Dura 20 años 90 dias—p. % interés—2 p. % amortizacion y 1 p. % co mision.

SERIE D—semestral—Dura 28 años 90 dias —8 p. % interés—1 p. % amortizacion y 2 p. % comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo e tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte, anticipándose al contrato

El que pretendiere préstamos del banco se presentará por escrito designando el inmueble qu ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de a contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que pueden ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y la tabla de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por semestre de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales la pagará el banco de 31 Diciembre á 6 Enero—31 Marzo á 6 Julio—30 Setiembre á 6 Octubre—Y la semestral de 31 de Diciembre 6 Enero—30 de Junio á 6 Julio.

El banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas—A este objeto recibir depósitos sin interés, que para su colocacion ten n la prelacion con que entraron al Banco depósitos pasarán al Banco de la Provincia

Banco Mauá y C.

101 — Calle de Cangallo — **103**.

Prevenimos al público que la tasa de interés des de la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente

Cuenta corriente:—Papel moneda y metáli co, para saldos á nuestro favor, 15 p% al año.

Para los saldos contra nosotros, 5 p% al año.

De los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

P. P. Mauá y Ca
M. A. de Freitas Amorim

Banco de Italia y Rio de la Plata

70 — Calle Piedad — **74**

Capital efectivo 1.500,000 $f.

Desde el 29 del corriente hasta nueva resolucion, tasa del interes será la siguiente:

Abona—A los depósitos particulares en cuenta corriente á la ivsta 7 0[0 anual. Id. id. id. á plazos fijos deveinte dias, convencional.

A maslargos plazos—convencional.

Cobra—Por adelantos en cuenta corriente 15 0[0 anual Id. descuentos de letras, pagarés y otros do cumentos—Convencional.

Letras—Sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.

Cartas de crédito—Sobre todos los puntos indicados.

Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

Gerente—*S. Pollinini.*

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario y Córdoba

CAPITAL

obras esterlinas 1.500,000 ó sean 7.500,000 $f
Fondo de reserva 175,000 ó sean 875,000 »

El Banco recibe depósitos á prémio, disponibles á la vista, á plazos fijos, á retirar con 7 ó 30 dias de aviso y en cuenta corriente.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 0[0 anual,

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista. 4 0[0 al año
A retirar con 30 dias de aviso. 7 » »
Con plazo fijo de 90 dias 7 » »

El descuento de letras y pagarés será convencional.

El Banco da cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa, Estados-Unidos, etc., como tambien cartas de crédito á personas viajantes para su provision de fondos.

El Banco vende y compra jiros sobre:

Montevideo	Rio de Janeiro
Rosario	Valparaiso
Córdoba	Nueva-York
Génova	Havre
Nápoles	Bordeaux
Amberes	Marsella
Hamburgo	Bayona
Cádiz	Paris
Coruña	Lóndres
Bilbao	Liverpool
Barcelona	Vigo
Santander	Madrid

En toaas las ciudades principales de INGLATERRA IRLANDA Y ESCOCIA

Buenos Aires, Febrero 4 de 1874.

G. E. Maschwitz
Gerente.
Juan Todd—Sud Gerente.

Banco Argentino

Presidente: Dr. D. Bernardo de Irigoyen
-Director General---D. Anacasis Lanus.

Desde la fecha en adelante hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este Banco será la siguiente:

Se abona en metálico y moneda corriente—En cuenta corriente á la vista 7 p. %—Id id con ocho dias de aviso, 7 p. %—Id id con 30 dias de p' 8p. %.—A plazo fijo de 90 dias, 9.

Se cobra en cuenta corriente—En metálico moneda corriente 15 p0[0 anual.

Caja de ahorros—Buenos Aires, mayo 20 de 1873
N. Marcó del Pont.

Comisiones Parroquiales

San Nicolás—Presidente, D. Narciso Martinez de Hoz—Vice-Presidente 1°, José M. Lafuente—Id 2°, Cipriano Zelado—Secretario, Justino Obligado—Idem, Mariano H. Alfonso

Vocales—Martin Beruti, Francisco Gonzalez, Juan A. Silva, Mariano Gelly. Vicente Collins, Pedro Barros, Juan Bosch, Julian Lafuente Nemesio Escobedo, Pablo Zelada, Gustavo Sumbland, Domingo Durañona, Lisandro Barros, Desiderio Rosseti, Victor Adalid, Manuel Pestaña, José M. Carranza, Manuje Roja, Francisco R. Sosa, Manuel Berdia, Pedro Cruz Francisco Cruz, Arturo Richard, Miguel G. Fernandez (hijo), Óscar Liliedal, Agustin Bayá, Juan Tabosi, Adolfo Tardiú, J. Migoni.

El local de este Club ha quedado definitivamente instalado en la calle Corrientes 195.

El vecindario queda invitado á concurrir á este local, con el objeto de tomar parte en los trabajos.

Pilar—Presidente, D. Joaquin Cazon—Vice id 1°, Inocencio Arballo—Secretario, Juan E. Coronado—Pro-secretario, Enrique Luzuriaga—Tesorero, Mariano Saravia.

Vocales—Manuel S. Fuentes, Luciano J. Aveleyra, Agustin Sosa coronel, Angel Falcon, Buenaventura Herrera, Máximo Benguria, Hilario Gomez, Pablo Dávila, Narciso Barnes, Tomas Salvadores, Rufino Ramos, Anselmo Correa Cárlos Colombo, Zenon G. Palma, Sisto de Leon, Faustino Mariscal, Evaristo Arballo, Abraham Cabrera, Andres Tobal, Aristóbulo Cabrera, Santos Larrosa, Joaquin Abalos, Rómulo Paez, Félx Sagasta, Basiliano Nogueira, José Figueroa, José Trillo Ramundo Renovales, Lucio Cuestas, Antonio Fretes, Adolfo Lond, Manuel Maciel, Apolinario O landini, Santos Alonzo, Domingo Alvarez, José Maria Bengolea, Pedro Bengolea, Arturo Mon.

La Comision Directiva ha acordado en sesion esta fecha reunirse todas las uoches en el local de sus sesiones calle de Callao esquina á Paraguay hasta el 15 de Diciembre á las 7 de la noche.

Lo que ponemos en conocimiento de todos sus miembros y demas amigos que simpatizen con la candidatura del General Mitre para la futura presidencia de la República.

Monserrat—Presidente, Dr D. José F, Andrade—Vice-Presidente, Mariano Gutierrez—Secretario, Juan M. Burgos-Idem Cárlos R. Cárdenas—Tesorero, Eufracio Videla.

Vocales—Juan A. Argerich, Silverio Morris, Bernardino Páris, Máximo Gutierrez, Jorge Morris, Juan Litardo, Enrique S. Morris, Manuel Malmierca, Diego E. White, Zenon Videla Dorna José Portuguez, Domingo Giraldo, Eleuterio Mújica José Fernandez, Agustin Lara, Cecilio Agote, José Llan de Rosa, Eurique Gallasdo, Juan Francisco Medina, Fortunato Kur, A. Japia, Eduardo J. Alvarez, Moises Lima, Antonio Brito del Pino, Cárlos Landeitoy, Gregorio Cristal, Apolinario edesma, Federico Gutierrez Bravo.

Sres. D. Amaro Pereyra, Cárlos Orr, Rafael Guerres y Carballo, Lorenzo Cabrera, Amadeo Patiño, Ceferino Domínguez, Floreneio Villar Eduardo Benguria, Ambrosio del Molino Norberto Fresco, Francisco Benguria, Emiliano Gallardo, Xisto Parody, Miguel Barrenechea, Manuel Malaver, Avel Gonzalez, Coronel Cárlos Baez, Colombo Fontana, Ricardo Newton, Martin Marquez, Rufino Chacon, Juan Romero, Domingo de Ezeiza (padre), Félix J. Ibañez, Remijio Prado, Damian Olguin, Clodomiro Vilaró, Augusto Fenelon, Manuel Gonzalez Catan,-Hipólito Malaver, José T. de los Santos, Enrique Rodriguez, Ge rnimo Belle.

Habiéndose instalado el Club parroquial en 1 casa calle de Belgrano número 324, la Comision de esta parroquia ha fijado los *dias juéves* para su reuniones semanales.

Catedra lal Norte—Presidente, Juan Anchorena—Vice-Presidente, Francisco Lalama—Secretario, Cárlos Rodriguez—Id Eno M ina.

Vocales—Cándido A. Galvan, Monuel Correa Morales, Joaquin Chas, Adolfo Van Praet, Adrian E. Rossi, Nicanor Avelaira, Emili Carranza, Guillermo Udaondo, José Sagasta Isia, Emilio Gimenez, Torcuato Villanueva, Pedro Fragueiro, Juan Peña, Manuel Uribelarrea, Miguel Lugones-Márcos Delgadillo.

San Miguel—Presdentie Dr. D. Florencio Garrigós—Vice-Presidente, Belisario Roldan—Tesorero, Ernesto R. Landívar—Secretario, Juan A Parodi.

Vocales—Federico C. Nev, Guillerm A Lacroze Eduardo Esteves, Alejo P. de Nevares Cárlos Herrero, Alejandro B. Sívori, Juan A. Zemboran, Ireneo Millan, Juan Videla, Adolfo Obregon, José O. Basualdo, Juan A. Robbio, Alejo Alvares. Tres Palacios, Juan Videla, Exequiel Ramos Mejia, Guillermo Lacroze, Mamerto Mones Ruiz, Luis Obligado D. Sebastian Lezica Mariano Unzué, José A. Monez Ruis, Manuel J. Benites, Abelino Fernandez, Zimon Lagos, Felipe Rufino, Eduar Bernal, Enrique Romero.

Santa Lucía—Presidente, Dr. D. Federico de la Serna—Vice id, Francisco Tollo—Tesorero, Saturnino Saez—Secretario 1°, Fernando Oyuela—Id 2°, Anjel A. Navarro.

Vocales—Guillermo Kelsey, Juan A. Videla, Severo H. Herrera, Domingo Fernandez, Nicanor Ramos Mejía, Luis Pombo, Valerio Arditi, Juan A. Bravo, Mariano G. Santiago, A. Casanova, Manuel Tolosa, Pedro Molina, Francisco Martinez, Victoriano Corlera, Meliton Barragan, Eleuterio Gomaray, Francisco Gil, Alfredo Ferreyra, José de Santiago, Arturo de la Serna, Delfin Huergo hijo, Stain Scho, Eduardo Dias, Carmelo F. Senra, Segundo Laguna, José Arias, Eulojio Araujo, Pedro Corleras, Eusebio Arcaluz, Manuel Navarro Emilio Herrera, Francisco Heredia, Francisco Rosales, Alberto Kelsey, Octavio Gonzalez, Tomas Acevedo' Guillermo Kelsey Paulo Yanis Sebastian Molina, Santos Aguirre, Antonio Avilar, Victoriano Diaz, Manuel Montes, Julio Arditi, Sandalio Alonso.

Barracas al Sud—Presidente Antonio Cabo —Vice-id Casiano Castillo—Secretario Pedro Mugica—Tesorero Damacio Rodriguez.

Vocales—Gavino Echeburno, Antonio Felipis, Dr. Manuel Ocantos, José Maria Echaburno, Ignacio Murrieta, Juan Rosa Castillo, Máximo Castillo, Matilde Barrio Nuevo, Toribio Espinosa, Manuel Rodriguez, Rufino Negretta, Francisco Rosas, Martin Rosas, Francisco Mercado, Gerónimo Acero, Martin Acere, Casiano Gonzalez, Robustiano Hernandez, Juan Rotela, Pacual Rotela, Emilio Suarez, Ruperto Medina, Ezequiel Medina, Juan Alvarez, Juan Frias, Luis Frias, José M. Gonzalez, J. Chiorlibez, Leandro Pinedo, Félix Ledesma, Cornelio Frias, Eusebio Frias, Félix Estringe, Manuel Salazar, Mariano Funes, Juan Fraterl, Juan Antonio Gomez, Ortino Martinez, Floro Rodriguez, Anacleto Gevara, Baltazar Galay, Ceferino Galay, Juan Galay, Ponciano Buston, Nicoás Cenillosa, Juan Senillosa, Filomenyo Gosd, Saturnino Alvarez, Miguel Rico, Eduardo Fernandez, Robustiano Gedas, Rosendo Gedas, Pedro Palacio, Eduardo Plaus, Santiago Plaus, Genaro Robles, Rejino Museño, Blas Sosa, Pedro Moyano, José Carballo, Jreneo Hernandez, Tomás Garcia, Asencio Astrade, Márcos Astrade, Primitivo Córdoba, Tomas Cordero, Adrian Alvarez, Enrique Pinedo, Fortunato Noya, Juan Calcera, Márcos Velazquez, Juan Noya, Mariano Argüello, Agustin Casan, Tristan Bedoya, Cirilo Gonzalez, Anacleto Abalos, José Lobrea, Mariano Escolal, Juan Luques, Ventura Sierra, Sinforiano Barrios, Hilario Pabola, Victoriano Bellido, Peñafor Hernandez, Manuel Bellarino, Eomal Vigil, Eleuterio elas, Pedro I. Moyano, José Hernandez, Eleuterio Moyano, Juan Nicasio Piñero.

Socorro—Presidente, Mariano Billinghurst. —Vice-Presidente 1°, Juan Sagasta—Vice idem 2,° Cárlos M. Rojas—Vice idem 3° Cárlos Lesica—Tesorero, Félix Pizarro—Secretarios, Remijio Lescano, Gregorio Benitez y Domingo F. Orlandini.

Vocales—Brigadier General Juan Pedernera, Cárlos Martinez de Hoz, Dr. Luis Sanchez Boado, Manuel A. Medrano, José M. Miró, Federico C. Metrelles, Adolfo Reyes, José Navarro, Eustaquio Esperon, Emilio Loiscan Alejandro Lamarque Mariano Pelliza, Dalmiro Seguj, Juiian Panelo, Angel C. Sagasta, Francisco Aparicio, Juan Fosjeri, Mariano Agrelo, Ramon Posse, Edelmiro Rojas, Edurdo Argerich, Alberto Seguí, Julio de la Serna, Julian Gayoso Carmelo Rojas, Pedro Seguí, Pedro Dominguez, Juan Giondo, M. Torres Federico Schurter, Octavio Pico, Pedro Castaño da, Juan Flores, Augusto Fereira, Francisco Basail, Fraucisco del Sar, Diego E. Chaves, Luis Coquet, Gregorio I- Fraga, Joaquin Bustos, Ferico Tondih, Ernesto Bullrich, Rafael Bosch, Arturo de Agustini, Zenon Palma, Mariano Paunero Antonio Zenillosa, Arturs de la Serna. José M Acuña, Federico Amaya, Saturcino Córdoba hijo], Luis Garcia.

Nota: La Comision Directiva de este Club se reune todas las noches y ruega á sus convecinos que simpatizen con nuestro candidato se sirvan asistir al local de sus reuniones de 7 á 9 de la noche en la calle de las Artes núm. 378.

Los Secretarios

Concepcion—Presidente, Exequiel Martinez—Vice id 1°, Raymundo Prat—Vice id 2a,-Daniel C. Amadeo—Secretarios, José A. Ojed - Hermilio S. Boado—Tesorero, Cárlos Justo.

Vocales—Pedro A. Cabral, Felipe E. Rossi, Francisco Gutierrez Florencio E. Gauna Antonio Gonzalez, Andrés N. Ferreira, José Rey, Estévan Rodriguez, Patricio de la Canal, Manuel Zemborain' Máximo Gonzalez, Juan Villanueva, Manuel Alais Andrés E. Musio, José R. Muruceta, Adolfo Pin, os, Lúcas Ruiz, Lucio Albarracin, Felipe A. Ama' deo Bernardo Folkenand, José Vilaró, Pedro La brent, Ermenlino Cayol, Pedro Ferreira, Manuel Castañon, Benito Vergara, Andrés Casanova, An tenor Orfila, José Alvarez Hipólito Martinez-Agustin Otero, Martiniano Videla, Julio Lacasa, Leon Pineda Escurra, Agustin Aguilar Agustin Arriaga, Nicolás Artalejo, Francisco Acosta, Ma nuel Agüello, Pedro R. Basarte, Nicolás Coronel-Manuel Coronel, Federico Carranza, Francisco Delgado, Roque Ferroni, Manuel Fernandez, Dionicio Gary, (padre) Dionicio Gary, (hijo) Sulpicio Gomez, Faustin Guillen, Federico Guerra, Tristan Gomez Rumualdo Guedes, Miguel Fernandez, Augusto Bett, Máximo Lusuriaga, Pedro Lopez Mateo de la Llave, Francisco de Sausa Martinez Juan Maldonado, Eustaquio Mendez, Fausto Mar' Enez, Antonio Morales Lezica, Juan R. Madera tiladio F. Otamendi, Mauricio Gonzalez Catan Juan F. Oliver Gabriel E. Ochoa, Zenon Silva Fortunato Pintos, Cárlos Ponce, Enrique S. Quintana, Justiniano Reinoso, Pablo Sandras, Miguel Villanueba, Eliseo Veron, José Vidal Jorge Wilkes, Octavio Zapiola, Abelardo Echegaray, José Rafael Gomez, Ramon Gonzalez, Ricardo Luzuriaga, Arcenio Gonzalez, Plácido Martinez, Enrique Pereira Santiago Silva, Juan Vejarano, Juan J. Silva, Escolástico Ayala, Eduardo Araos, José Aracs, Julio Araujo, Dalmiro Araujo, Saturnino Benavides, Antonio Divaur, Antonio Fazio, Santiago Garibotto, José Gonzalez, Márcos Negreti, José M. Origuela, Jacinto Orfila, Ignacio Peral ta Martines (hijo) Elías Reilora, Juan I. Silva Victor Gonzales, Urvano Lebrero, Isámio Maquieu Cáceres, Francisco costa. cárlos costa.

San Juan Evanjelista—CLUB GENENAL BELGRANO—Presidente, Sebastian Casares—Vice 1° D. Wenceslao Villafañe—Vice 2° D. Federico Berjeires—Tesorero, Rodolfo Casares.—Secretarios, Leon Pineda Es curra, Pedro, Garcian.

Vocales—Pedro Casenave, Miguel Saens, Francisco Almiron Mariano Fernandez, Domingo A. Reynoso, Eduardo Galiano, Santiago Damel, Dalmiro Iñiguez.

San Telmo—Presidente, D. Claudio Benitez—Vice-Presidente, D. José Fernandez—id 2° Mariano Rodriguez Secretario D. Juan Rodriguez—Id D. Pedro C. Pereyra (hijo.) Tesorero, Antonio Bilbao la Vieja.

Vocales—Juan Lanús, Juan V. Gaglialo, Bernabé Aramburú, Juan D. Magliani, Cipriano Elias, Dr. Avelino Beron, Teniente Coronel Sebastian Casares, Sargento Mayor Severo Espeleta, Joaquin Bernardez, Ramon Bursaco, Antonio Bilbao La Vieja (hijo), Tomás Canevaro, Francisco Famini, Federico C. Bonorino, Zoilo Pintos, Nicandro Pauleli, Natalio Silva, Lúcas Galiliano, Manuel Valenzuela, Nereo Vazquez, José Maria Martines, Clementino Sañudo, Juan J. Janet, Gregorio Barboza, Francisco Arseño, José B. Fuentes, Matias Lauden (hijo), Manuel Rodriguez, Antonio Monasterio, Eduardo Lanza, Julian Ortiz, Pablo Bonifacio, Cárlos Rosa, José M. Gonzalez, Fortunato Gomez, Eugenio Burzaco, Eduardo Frech, Maximiano Pensati, Francisco Pelliza, Mariano Espinosa Andres Castro, José Huetta, Vicente Huetta, José Vazquez, Valentin Marino, Eduardo Wilches, Pedro Lanza, Santiago Sonder Miguel Villanueva Francisco Rodriguez, Anacleto Ponsati, Luis E, Maglioni, Modesto Cortés, Lorenso E. Sanches. Nicolás Mendes, Santiago Barbosa' Juan A. Facto Martin Iturralde, José Maria Quesada, Estevan Iturcaide, José Maria Dreisa, Arturo Barbosa, Ignacio Sagasta, José Maria Benvenuto, Silvestre Rato, José Espinosa, Luis Rato, Adolfo Bonosino José Palma, José Rosa (hijo), José de la Serna, Fausto Plaza, Raturnino Cordoles (hijo), Braulio Islas (hijo), Cárlos Winkler, José Maria Gonsales Esquivel, Braulio Islas (padre), Edelmiro Guisena, Venancio Curuet, Eulojio de la Serna, Paulino Silva, Estevan de las Casas, Pedroo Iturralde, Benito Calman, Isidso Flores, Luis Godoy, Martin Bnlmes, Pedro Fontana, Domingo Fernandes, Domingo Martines, José Rodrigres, Fernando Besio (hijo), Benito Cordomi, Eltanislao Uriz, Ancelmo Montero, Tomás Panelo, Juan Velarde, Salvador Posse, Daniel A. Paez, Dionisio Gary Dionicio Gary (hijo), Ramon Gomez, Martin Haliburton, Gerónimo Barros, José Maria Oliveú Nemecio Rojo, Gavino Vidal, Prudencio Tuclurí, Antonio Sanchez, Nicanor Sagasta, Tomas W. Luiellaure, Ricardo Herman, Faustino Bengolea, Adolfo Tuñer.

La Comision se reune todos los Viernes á las 7 1|2 de la noche en su local, Perú núm. 486.

Piedad—Presidente D. José M. Incháurregu —Vice 1.° Anacleto Pinto—Vice 2.° Tomas Sanchez—Tesorero Victoriano Rivas—Secretarios Juan J. Lanusse, Carlos Ezcurra, Manuel Cigorraga.

Vocales—Exequiel Belando, Zacarias Bonorino, Juan E. Gibelli, Roque Buireo, Comandante Casildo Thompson, Melchor Suasnabal, Antonio Lanusse, Mariano Lorea, Juan Rodriguez, Belisario Hueyo, Estanislao Niño, Manuel D. Atucha, Pedro Daffo, Francisco Silva, Antonio M. Silva, Martin Salvadores, Pedro Saenz, Emilio Saenz, Pedro Gallardo, Emilio Galdriz, Dr. Nicomedes Reynal, Mariano Tabossi, Francisco Ituraldo, Eduardo Lenatz, Agustin Pasalagua, Ramon Perez, Agustin Zemborain, Mateo Posse, Ramon Martinez, Manuel Biedma, Ulises Gagliardo, José Lopez, Fortunato Rivero, Ignacio Diaz, Juan M. Masariego, Juan M. Pinto, Manuel Pinto, Artemio Alves, Andrónico Labaton, José M. Huergo, José Diaz Gomez, Braulio Salvadores, Francisco Gandolfi, Hilario Pavon, Luis Ponce de Leon, Zacarias E. Bonorino, Manuel T. Lascano, Ramon Vazquez, Máximo Rodriguez, Tiburcio Casco, Cristobal Escardó, José M. Perez Mendoza, Florentino Molina, Francisco Garcia, Emilio Gonzalez, Esteban Labarriere, Ladislao Salvadores, José C. Soto, Carlos Saavedra, Raymundo del Valle, Federico Mitre (hijo), Lino de la Torre, Justiniano Guardo, José Arana, Ramon Paz, Juan Y. Cabanillas, Luis Niño, Luis Niño (hijo], Jacinso Castro, Carlos Sebeer, José M. Gallardo, Exequiel Raffo, Ernesto Meave, Agustin Gonzalez Pinto, Pablo Rojas, Eduardo O'Gorman, Simon Santillan, Roque Machado, Marcelino Suarez, Alberto J. Huergo, Domigo Reynoso, Antonio Cuenca, Juan J. Lopez.

San Cristóbal—Presidente, D. Camilo Girado—Vice id 1°, Hortencio Mendez—Vice id 2°, Enrique Sabatté—Secretario 1°, Emeterio Cabo—Id 2° Miguel Estrada—Tesorero, Rómulo Reynoso.

Vocales—José Olguin, Pedro Gutierrez, José M. Mármol Sifronio Cáceres, Francisco L. Montarce, Olegario Correa, Elías Arellanos, Benigno Sanes, Rufino Millan, Juan P. Barrios, Francisco Villalba, Antonino Fresco, Pedro Olivera, Juan José Zapiola, José Maria Raydó, Cayetano Briseño Rudecindo Godoy, Luis Etchart, José Torrens Luis Pombo, Florencio Mármol, Agustin Arauz, Tomas Rodriguez, Francisco Varela, Pompeyo Molina, Urbano Cabezas, Exequiél Briseño, Teodoro Mariscal, Paulino Gonzalez, Salomé Montes de Oca, Emeterio Caraballo, Cárlos B. Santos, Adno Mármol, Eleuterio Torrens, Pedro Castell, José Cortez Atanasio Tobares Prudencio Bogado, Lucio Torres, José Galdames Modesto N. Muoz, Manuel Condom, Enrique Condom, Daniel Beauvente.

Balvanera—CLUB CORONEL GARCIA—Presidente, D. Felipe T. Duran—Vice id, Juan C. Spraggon—Id id, Federico Lacroze—Secretarios, Juan M. Corvalan, Ireneo Rebollo —Tesorero, Tomás Livingston.

Vocales— D. Luis Lopez, Atanasio Romeros Juan J. Camelino, Adolfo Agote Eduardo Grondona, Mariano Mármol, Lorenzo Balleto, André-Lescano, Benito Luna, Rodolfo J. Barton, Saturnino Gonzalez, Guillermo Gaebeleir, Daniel Kiernan, Adolfo C. Alcallaga, Bonifacio Rillo, Manuel Amaral, José Ruiz, Fermin Rodriguez, José U. Alberti, Cipriano Herrera, Alfredo Barton, Cipriano Vasquez, Manuel Rey, Walter Faust, Guillermo Miller, Cárlos Faust Federico Delgado, Emilio Benitez, Martin Salazar, Eujenio Bordieau, Teófilo Martinez, Manuel Arduin, Enrique Gutierrez, Daniel Mac Phail, Eladio Acuña, Alejandro Miller, José Maria Frias, José Castro, Rómulo tDiaz, Juan de la Rosa Velazquez, Julian Videla, Manuel Arriaga, Miguel Sisto Doval, Hermenegildo Ceballos, Virjinio Arevalo, José Diaz. José A. Villalonga, Juan Medrano, Francisco Rivadull [hijo], Gregorio Marquez, Juan Bourre, Florens ino Blanco (hijo), Segundo Bonahora, Alvaro Alsogaray, Miles Pasman, Ignacio Blanco, Neme sio Lugones, Ramon Varela, Leoncio M. Bambil, José M. Saborido, Salustiano Nazarre, José Etchichurry, Silverio Romero, Anjel Escobar, Geraldo Ferreyra, Santiago Cabrera, Demetrio Icar, Aiverto Hudson, Emilio Gonzalez, Luis Beltran Chaves, Pedro J. Ferrer, Eusebio ro.

La secretaria del Club queda instalada en la calle de Piedad núm. 784, la comision se reune todos los mártes y juéves á las 7 1|2 de la noche.

Lo que ponemos en conocimiento de todos sus miembros y demas amigos que simpatizen con la candidatura del General Mitre, para la futura presidencia de la República.

Los Secretarios.

Provincia de Salta

ACTA

CLUB UNION

Presidente	Dr. Don	Joaquin D. de Bedoya
Vice 1.°	« «	Francisco J. Ortiz
Vice 2.°	«	Benjamin Valdés
Tesorero	«	José A. Chavarria
Secretario	«	Nicolás Arias
«	« «	Arístides Lopez
«	« «	Custodio Lopez

2ª *Seccion*—Presidente, Napoleon Carmona.
Vocales—Miguel G. Vallejo, Eusebio Torres, Nicolás Hernandez, Miguel Vallejo.
3ª *Seccion*—Presidente, Patricio Varela.
Vocales—José M. Nogales, Manuel Chaile, Exequiel Loaiza, Bernabé Saravia.
4ª *Seccion*—Presidente, Manuel Surlin.
Vocales—Ambrosio Siares, Juan M. Güemes, Manuel Gauna, José María Acuña.

Provincia de Catamarca

CLUB CONSTITUCIONAL DE TINOGASTA

Presidente	Andrés Villegas.
Vice	Pedro J. Rodriguez.
Tesorero	Clpsico Galindez.
Secretarios	David Soria.
	Rómulo Laspiur.

Vocales---José del Pino, Abel Marchel, Félix S. Niño, Ramon tula, Tomás Videla, Timoteo V. Sanger, Juan Aybar, Feandro Avellaneda Emilio Villegas, Nabor Tula, Remigio Contreras, Pedro Rodriguez (hijo), Bernardino Mula, Félió Rasero, Bernabé Aybar, Pedro Miera, Orfeo Agüuero, Pa co Aybar, Jacinto Lalazar, Ramon A. Cuello.

Provincia de San Luis

Comision Directiva

Presidente, Coronel	D.	Félix Romero.
Vice, Capitan	«	Aquileo Azula.
«	«	Juan P. Nuñez.
Secretario	«	Pedro Duarte.
»	«	Juan R. Correa.
Tesorero	«	Vicente Sanchez.

Vocales—Joselino Barberan, Miguel A. Sotomayor, Capitan Luis Acosta, Laureano Duart, Angel Pacheco, Pedro A. Lescano, Cecilio Rodriguez Ramon Romero, Justo Mieres, Bernardino Acosta, Nazario Gomez, Fernando Encina, Félix Ruiz, Nicomedes Maidana, Camilo Perez, Juan G. Acosta, Leonordo Salazar, Victor Romero, Francisco Almiron, Angel Romero, Angel Soto, José E. Meza, Simon Rodriguez, Indalecio Rodriguez, Escolástico Meza.

Provincia de Corrientes

Presidente	D.	Roberto G. Billingurst
Vice-id	»	Victorio Torrent
» » Coronel	»	Fermin Alsina.
» » Ten'te C'nel	»	Simeon Martinez.
	»	Julio Pessini
Secretario	Dr. D.	Lisandro Segovia.
»	» »	Miguel G. Morel.
»	» »	Juan Venezuela.
Tesorero	»	Genaro Marquez.

Vocales—José Meliton Quiroz, Angel J. Montiel, Domingo Igarzabal, Benito Sanchez, Vicente Eerré, Cárlos Avalos, David A. Mantilla, Nicolás Ferré, Juan F. Poisson, Evaristo Fernandez, Francisco Zamora, Antonio Lotero, Bernardo Igarzabal, Agustin Sanchez, Juan Queirel, Joaquin Socias, Capitan Fermin Gutierrez, Antonio Iglesias, Héctor Billingurst, Hilario Sanchez, Erancisco Queirel, Enrique Zelaya, Cárlos Balbastro, Capitan Santiago Gomez, Celedonio Silva, Capitan Juan Rómulo Asula, Gregorio Fernandez, Teniente Coronel Pedro R. Ortiz, José Balbastro, José C. Gutierrez, Salvador Blanchart, Teniente Coronel Francisco S. Insaurralde, Sargento Mayor Enrique M. Romero, Sargento Mayor Crisóstomo Leiva, I. C. Calbuena, Epifanio Basante Manuel I. Urbina, Luis Gomez, Ramon Esquivel Juan Frascoli. Miguel E. Martinez, Octavio Ezquer, Rodolfo Villegas, Capitan Teodoro Ayala, Angel Silva, Máximo C. Gonzalez, Juan N, Camelion, Gabriel Ibarra, Miguel de los Santos Esquiel, Alberto Villegas, Félix Pessini, Fernando S. Barboza, Cárlos Esquivel, Apolinario Basante, Wenceslao Malvido, Celedonio Barrios, José M. Andreau, Domingo Navarro, Juan B. Bedoya, Guillermo Agrelo, Fermin Brunel, Angel Villar, Celedonio Sotelo, Pedro Arias. Andrés Grave Lino Balcasaz, Estanislao Acosta, Guillermo Gonzalez, Nicanor G. Sosa, Eleuterio Esteche, Santiago Brunel, Gregorio Ceballos, Cármen Rivas-Sinforoso Ibarra, Valentin Valenzuela, José Julian Gutierrez, Ismael Billordo, Mariano Meabe, Gregorio Pomar.